



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVOLOGÍA**

**BIBLIOGRAFÍA DESCRIPTIVA EN SERVICIOS
DE INFORMACIÓN PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD VISUAL**

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE
LA INFORMACIÓN**

P R E S E N T A:

JOSÉ DAVID GARCÍA GUZMÁN

ASESORA

DRA. LINA ESCALONA RÍOS



Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

En primer lugar, a la Universidad Nacional Autónoma de México, por brindarme la oportunidad para realizar mis estudios de licenciatura dentro de sus instalaciones correspondientes a la Facultad de Filosofía y Letras. También por colocar a mi disposición su riqueza cultural bibliográfica, tanto en soporte físico y electrónico, en el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), en la Biblioteca Central y en la Biblioteca Samuel Ramos.

A la Dra. Lina Escalona Ríos, quien fungió como asesora de la tesina, tuvo el interés, la disposición, la paciencia, pero en especial, la capacidad para guiarme, asesorarme y enseñarme algunas estrategias para la comprensión y redacción de ésta. Le agradezco mucho por haber llevado adecuadamente mi proceso de titulación y espero que la experiencia vivida al asesorar esta tesina encuentre aplicabilidad para su labor docente profesional.

A la Dra. Selene Violeta Castillo Rojas, a la Lic. María Teresa González Romero, al Mtro. José Tomás Palacios Medellín y al Mtro. Jaime Reyes Rocha por formar parte del sínodo evaluador para esta tesina.

A la Dra. Brenda Cabral Vargas, por coordinar al Colegio de Bibliotecología y Archivología de manera sobresaliente, en beneficio de la comunidad estudiantil.

A la Mtra. Elba Fernández Cruz, por su disposición para brindar toda la orientación y el apoyo posibles para que se realicen proyectos de titulación como éste.

Dedicatorias

Al ser superior (que en este momento no tengo certeza de quién es exactamente, sólo sé que sí existe y es una fuerza que está más allá de todo). Espero conocer tu identidad en el momento correcto de mi vida.

A mis padres: Marino García Zúñiga y Blanca Graciela Guzmán Hernández, que me han brindado su respectivo apoyo, a su manera y entendimiento.

A mí mismo, porque representa la culminación de una de las etapas más importantes de mi vida, donde apliqué un esfuerzo considerable, requerí de una buena dosis de disciplina, el manejo de mi frustración y la canalización del enojo en coraje para finalizarla. En mi memoria quedan todas esas noches y todos esos días que invertí para obtener como resultado este trabajo.

A la Mtra. en Psicología, Emma del Carmen Mercado Molina, porque gracias a su apoyo y ayuda por medio de la terapia, el Trastorno Límite de la Personalidad (TLP o *Borderline*) que me fue diagnosticado, hoy en día es llevadero, además que obtuve la motivación para iniciar, desarrollar y concluir la presente tesina, como ella dice, con pasitos de bebé *-baby steps-*. De verdad, me hacen falta palabras de reconocimiento para la inconmensurable labor que ha hecho con mi caso tan especial y complejo, en uno de los momentos más complicados de los últimos años: la pandemia derivada de la COVID-19.

Para todas las personas que viven alguna situación complicada en su vida: una enfermedad mental, una discapacidad, exclusión, injusticia, rechazo, si fueron víctimas de algún tipo de abuso, delito, ataque o ejercicio de violencia (o la combinación de todos los hechos anteriores) ...espero que pronto, muy pronto, encuentren el camino de la sanación. Que la tesina elaborada por un servidor sea un ejemplo, una inspiración para que logren los objetivos establecidos en su vida, sin importar qué tan “imposibles” parezcan y en caso de que aún no los tengan, que la vida los guíe hacia ellos y su cumplimiento, para que se transformen por completo en su mejor versión. ¡Vamos, no están solos, yo creo en ustedes y su capacidad, pueden hacerlo, con, sin o a pesar de lo que sea!

A Leticia Ramírez Pichardo, una persona que nunca dejó de creer en mí, quien ha estado presente desde el segundo semestre de la licenciatura y durante todo este proceso de la titulación. Más que una amiga, es una maestra, su experiencia en la disciplina bibliotecológica y de la vida ha sido muy valiosa para mí, desde el año 2015.

A la Dra. Selene Violeta Castillo Rojas, por brindarme un poco de su tiempo y de su vida para escuchar mis historias, inquietudes y una que otra locura, a nivel bibliotecológico y psicológico, desde el año 2016. Agradezco mucho su apoyo, profesionalismo, orientación y sabiduría.

Especialmente, a la Mtra. Marcela Camarillo Ortiz†, quien plantó la semilla de la curiosidad e interés para elaborar esta bibliografía, porque gracias a ella pude conocer el trabajo realizado por los grandes bibliógrafos de nuestro país, dentro de la unidad de enseñanza-aprendizaje *Bibliografía Mexicana Contemporánea*, correspondiente al octavo semestre de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información. Donde quiera que esté, la tesina va en su honor.

Al equipo del Comité de Atención a las Personas con Discapacidad de la UNAM (CADUNAM) de la Facultad de Filosofía y Letras, integrado por la Dra. Alicia Angélica López Campos, la Mtra. Camerina Aidée Robles Cuéllar y la Lic. Adriana Cruz Palafox, quienes aparecieron en un momento especial de mi vida, para demostrarme la gran labor que se necesita llevar a cabo en beneficio de las personas con discapacidad que integran a la comunidad universitaria y que sin duda, representa una ventana de oportunidad importante para la bibliotecología.

A la Dra. María Mercedes Zanotto González, quien impartió los talleres: “*Estrategias de lectura*” y “*Lectura y escritura académica para el desarrollo de la tesis*”, que me brindaron conocimientos importantes y que fueron de muchísima utilidad para elaborar el presente trabajo. Sin duda, es una profesional en toda la extensión de la palabra.

Al Maestro Ricardo Trujillo Estrada, por su metodología, [#LosTrujilloPasos](#), que fueron aplicados para la elaboración de esta tesina (en español y en ruso). Quedan para el recuerdo los *Umpalumpa*, *el caso de Marta Julia* y los memes que surgieron, ingredientes fundamentales de lo que yo denomino “*La escuela del éxito psicológico*”. El seminario que imparte lo recomiendo ampliamente, se divertirán, se los aseguro.

A la Mtra. Beatriz Rodríguez Soto, jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento Académico del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH) de la UNAM, ya que pude realizar una de las actividades de mi interés: incursionar de manera práctica en la disciplina archivística, como becario de la institución y ella siempre mostró interés en la culminación de esta tesina.

De manera especial, para las siguientes personas: al Ing. *José Luis Estrada Salas*, profesor de asignatura con énfasis en las tecnologías de la información aplicadas a las bibliotecas, al Lic. en Bibliotecología *Juan Alberto Padilla Ávila*, a la Lic. en Arquitectura *Fabiola Alejandra Arzamendi Jiménez*, a la Lic. en Educación Especial *Alejandra Selene Ramírez Guzmán*, a “*los chamacos*”, es decir, todos mis sobrinos: *Erick Daniel*, *Ulises Magdiel*, *Saúl Iván*, *Brayan Israel*, *Alexis Yahir* y *Erika Johari*, a mis hermanas *Marla Miriam* y *Elba Erika*, a la abuelita *Enedina Hernández Moreno*, quien aún permanecía con vida en el momento en que se escribió este documento, a *Dasha Yamilie “La Lacha”*, una de tantas sobrinas extra que tengo, al buen primo *Sergio Atzín*, a la Lic. en Bibliotecología, *Ángeles Álvarez*, quien vino a sacar las papas del fuego en el momento justo y al Mtro. en Bibliotecología, *Carlos Capistrán*, quien salvó a la computadora portátil y a la tesina de una catástrofe.

Finalmente, no me olvido de todas las personas, que de manera consciente o inconsciente, directa o indirecta, voluntaria o involuntariamente contribuyeron para la realización de la tesina.

Muchas gracias.

Índice

Introducción	ix
Capítulo 1. Bibliografía	11
1.1. Bosquejo histórico	11
1.2. Definición y alcance	18
1.3. Características	23
1.3.1. Finalidad e importancia	25
1.3.2. Funciones	26
1.3.3. Utilidad	26
1.3.4. Consideraciones para su elaboración	27
1.4. Estilos bibliográficos	29
1.5. Tipología	32
1.5.1. Bibliografía descriptiva	38
Capítulo 2. Para entender la discapacidad visual	40
2.1. Concepto de discapacidad	40
2.2. Tipos de discapacidad	43
2.3. Discapacidad visual	46
2.3.1. Conceptos asociados	46
2.3.2. Definición	47
2.3.3. Tipología	50
2.3.4. Características	54
2.4. Estadísticas sobre discapacidad visual	58
2.4.1. Causas de la discapacidad visual	59
2.4.2. Consecuencias de la discapacidad visual	62
2.4.3. Situación a nivel mundial	63
2.4.4. Situación en México	64
Capítulo 3. Bibliografía descriptiva en servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual	70
3.1. Metodología	70
3.1.1 Procedimiento	70
3.1.2 Elementos del registro	71
3.2 Bibliografía	71

3.3 Índice alfabético de títulos	111
3.4 Índice de temas	115
3.5 Índice cronológico	118
Conclusiones	121
Bibliografía	122

Índice de figuras

Figura 1 <i>División principal de las bibliografías</i>	33
Figura 2 <i>División de la bibliografía por sus fines</i>	33
Figura 3 <i>División de la bibliografía por el material utilizado</i>	34
Figura 4 <i>División de la bibliografía por su ordenación</i>	34
Figura 5 <i>División de la bibliografía por su temporalidad</i>	35

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Magnitud mundial de la deficiencia visual</i>	61
---	----

Índice de gráficas

Gráfica 1 <i>Causa de la discapacidad visual</i>	66
Gráfica 2 <i>Grupos de edad</i>	67
Gráfica 3 <i>Escolaridad</i>	68
Gráfica 4 <i>Ocupación</i>	69

Introducción

Las personas con discapacidad visual son identificadas como un grupo vulnerable, al contar con varias limitaciones, aunque también se caracterizan porque son personas entusiastas que buscan llevar a cabo de manera normal sus actividades diarias, como estudiar, trabajar y salir a entretenerse. Otro rasgo típico que los representa, de acuerdo a mi experiencia, es que son usuarios habituales de las biblioteca, así como de los servicios que ofrece, y para ellos este lugar representa una gran opción que puede coadyuvar el logro de sus metas personales y bajo esta premisa, el bibliotecario funge como un actor fundamental que propicia el acceso a la información y el conocimiento, lo que requiere de su participación activa y constante en actividades como la lectura y los talleres, empleando instrumentos y apoyos específicos que las faciliten, como el sistema Braille, los programas de cómputo especializados, las grabaciones de voz, entre otros, que favorecen el aprendizaje significativo e influyen de manera profunda en la mejora de su calidad de vida, siendo esta una de las finalidades que persigue la implementación de los servicios de información especializados.

Sin embargo, no existen suficientes bibliotecas que cuenten con espacios adecuados para atender a las personas con discapacidad visual y esto se puede constatar porque los bibliotecarios que interactúan con ellas manifiestan dificultades para el desarrollo correcto de sus actividades. Debido a esta situación, existe la necesidad apremiante de contar con un instrumento bibliográfico que reúna información específica, que sea utilizado por bibliotecarios especializados, personas interesadas y aquellos que lo requieran en la implementación de servicios de información para personas con discapacidad visual.

La presente bibliografía es importante porque hasta el momento en que se produjo no existía alguna que tuviera como enfoque los servicios de información destinados a esta población y, por lo tanto, constituye una base para los profesionales de la información que necesitan consultar fuentes especializadas a modo de conocimiento, profundización y apropiación total de los saberes que se puedan planear, adaptar y llevar a la práctica.

En este contexto, el objetivo del presente trabajo es elaborar una bibliografía descriptiva especializada en servicios de información. Para conseguirlo, la metodología consistió en consultar catálogos que contienen material especializado en el ámbito bibliotecológico, siendo estos: LIBRUNAM, TESIUNAM, Repositorio IIBI UNAM, Nautilo, la Biblioteca Digital UNAM y el

Catálogo de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, siendo complementado con la visita a las instituciones donde pertenecen para consultar físicamente los documentos, obtener el resumen y aquella información de relevancia para su identificación.

Para lograr el objetivo anterior, el presente trabajo se integra por tres capítulos, en el primero se realiza un bosquejo de la bibliografía, partiendo de sus orígenes, pasando del plano internacional hacia lo nacional, en el que se conocerán las obras fundamentales, las ideas y conceptos que se convirtieron en sus paradigmas, el proceso de metamorfosis que hoy la sitúa como una ciencia, así como los pensadores, ingeniosos, eruditos y sabios que con sus aportaciones contribuyeron a su desarrollo, lo que permitirá explicar la noción de bibliografía descriptiva.

En el segundo capítulo se busca mostrar las características de la población de interés: las personas con discapacidad visual. Se parte desde lo esencial, es decir, comprender qué es la discapacidad, el concepto de la discapacidad visual, su clasificación, las particularidades de cada una, lo que ayudará a responder a las siguientes preguntas: ¿Qué hacen?, ¿A qué se dedican?, ¿Cuál es su edad?, ¿Cómo son?, ¿Cuántas hay en México?, etc., para establecer algunos datos estadísticos que brinden una mayor claridad.

En el tercer capítulo se presenta la bibliografía descriptiva en servicios de información para personas con discapacidad visual, conformada por 50 registros bibliográficos escritos en tres idiomas: español, inglés y portugués, un índice alfabético de títulos, otro de temas y uno más cronológico, así como un apartado de conclusiones.

Finalmente, con el presente escrito se busca detonar la creación de trabajos similares en beneficio de la población que presenta discapacidad visual y que sea un modelo para proponer y establecer nuevos servicios de información no sólo para este grupo, sino para las demás personas que presentan otro tipo de discapacidad.

Capítulo 1. Bibliografía

1.1. Bosquejo histórico

Una de las disciplinas que conforman a la bibliotecología es la bibliografía, área que goza de una historia vasta, integrada por una cantidad numerosa de personajes, acontecimientos y productos derivados de todo ello, los que han conformado su identidad a través del tiempo. Tomando como base esta proposición, se brinda un bosquejo histórico, que servirá como antecedente temático.

El italiano Flavio Magno Aurelio Casiodoro (490-583) es considerado como uno de los primeros bibliógrafos. En el año 562 terminó la composición titulada *Institutiones divinarum et humanorum lectionum*, que tuvo la finalidad de iniciar en el conocimiento y entendimiento de la Sagrada Escritura y las Artes Liberales al grupo de monjes que lo acompañaron. Es importante porque se considera una bibliografía razonada. Entre los textos que contiene están el Octateuco (el Pentateuco más libros de Josué, Jueces y Ruth), el libro de los Reyes, los Evangelios, las Actas de los Apóstoles y el Apocalipsis, lecturas que hablan acerca de San Hilario, San Cipriano y San Ambrosio, así como varias reflexiones y otros.

Con relación al trabajo bibliográfico, Capaccioni (2006) menciona que “la cantidad de libros descritos y la amplitud de la doctrina que el escritor ha prodigado han elevado este trabajo al rango de modelo del género de los repertorios” (p.11).

A medida que pasó el tiempo, la bibliografía evolucionó como resultado del avance tecnológico y humano. Considerando esto y lo que antiguamente pasó, Torres Ramírez (2002) declara que la Bibliografía:

[...] existe antes de la imprenta, porque el circuito bibliográfico de información existe también antes, por eso, tras la aparición de aquella, asistimos a una amplificación considerable de la masa de autores y lectores, [es decir], la imprenta ha [acelerado] el proceso de desarrollo de la bibliografía. (p. 149)

Este proceso tuvo un momento considerado como parteaguas, que sucedió gracias al suizo Conrad Gesner (1516-1565), quien hizo posible la aparición de una obra fundamental que marcó un cambio determinante, que sirvió para gestar el desarrollo y la concepción de la bibliografía, exactamente, en el año de 1545. Dada su importancia, su título se menciona a continuación :

Bibliotheca Universalis, sive Catalogus ómnium scriptorum locupletissimus, in tribus linguis, Latina Graeca et Hebraica : extantium et non extrantium, veterum et recentiorum in hunc usque diem, doctorum et non extantium, veterum et recentiorum in hunc usque diem, doctorum et indoctorum, publicatorum et in Bibliothecis latentium [...] (Zurich, 1545 citado por Alfaro López, 2012, p. 129)

Capaccioni (2006) plantea que Gesner ideó un tratado del saber mundial que se compone de esta manera:

- Un tomo sólido con más de 1200 páginas en formato folio, que es el correspondiente a la *Bibliotheca Universalis*, publicado en 1545, que alberga una lista de autores que escribieron y publicaron obras en alguna de las lenguas especializadas de la época (latín, griego y hebreo), cuyo objetivo fue obtener la mayor cantidad de informaciones bibliográficas selectas y que se considera como uno de los primeros intentos de bibliografía general e internacional.
- *Pandectarum sive partitionum universalium libri XXI (Las Pandectas)*, que vio la luz en 1548, donde la gran cantidad de información publicada en el libro anterior apareció con una subdivisión temática.
- *Partitiones theologicae*, volumen complementario de *Las Pandectas* especializado en teología, se publicó en 1549.
- La última parte, que buscaba reorganizar las noticias que aparecieron en la obra por los temas considerados más extendidos e importantes, no se publicó.

La *Bibliotheca universalis* es un modelo bibliográfico que no se limitó a brindar datos de los libros como autor, título y edición, sino que consideró de manera detallada y cuidadosa su contenido y los colocó dentro de un esquema de clasificación.

Damian (2016) ratifica algo muy importante con respecto a esta obra:

Aunque contiene 15 000 obras, [Bibliotheca Universalis] en realidad contiene una cuarta o una quinta parte de la producción tipográfica europea de 1555. Lo que le da un carácter universal es que abarca todo el conocimiento sin preferencia ni exclusividad ni de dónde venga. Si se valora por su riqueza, notable por la época, y por la difusión de los libros y las dificultades [de encontrarlos], significa aún más en su espíritu.

La Bibliotheca Universalis de Conrad Gesner fue considerada "una verdadera enciclopedia del siglo XVI", un modelo que proporcionó a los investigadores "una mina de información". Gracias a este trabajo, Gesner es considerado el fundador de la bibliografía moderna. (pp. 93-94)

La *Bibliotheca Universalis* fue la primera obra que se llevó a cabo para describir los libros en latín, griego y hebreo, lenguas que se conocieron a partir de la creación de la imprenta de tipos móviles de Johannes Gutenberg (1400-1468), lo que sucedió hacia el año de 1440. Dentro de ella están contenidas las grandes áreas del conocimiento de la época, partiendo desde la gramática, la poética, la aritmética, hasta llegar a la astrología, la política y la teología.

Otra obra relevante es el *Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica*, que apareció en 1629, cuya autoría es del español Antonio de León Pinelo (1590-1660). Se divide en dos secciones principales: "la occidental", donde se habla de las historias generales de América, las historias de la *Nueva España*, las historias del *Nuevo México*, así como de aquellos libros que interesan a todas las regiones y varios elementos de la América Hispánica y "la oriental" donde se encuentran escritos referentes a Oceanía, Asia y África.

González (1961) citando a Madrid González (1629), enuncia que "en la parte "náutica", se citan los tratadistas de cosmografía y arte de navegar y, en la "geográfica", cartógrafos y autores de libros de descripción y viajes" (p. XIV).

Artiles (1960) deja muy en claro que:

La importancia del *Epítome* de Pinelo radica en que fue la primera bibliografía hispanoamericana que se publicó y la que le ha valido a Pinelo el sobrenombre de "el padre de la bibliografía hispanoamericana". Es realmente sorprendente, no sólo para el siglo XVII sino incluso para la actualidad, el alcance de las conferencias en todos los idiomas conocidos que tuvo que digerir Pinelo para lograr el *Epítome*, sobre todo si se tiene en cuenta que abarca no sólo Hispanoamérica sino las Indias Orientales de su tiempo, nuestro Lejano Oriente actual. (p. 171)

Desde ese momento, continuó la exploración de los albores de la bibliografía, que dieron lugar a la aparición de un documento de colosal trascendencia, porque trajo consigo un cambio significativo en el uso de la terminología empleada hasta ese entonces.

Fue a partir de la obra del francés Gabriel Naudé (1600-1653), *Bibliografía Política*, publicada en 1663, que se utiliza el término *bibliografía* para denominar a una obra que contiene una *descripción de libros*, situación que no era común en aquellos años.

La razón que incitó a Naudé para titular al texto como *bibliografía* y no *bibliotheca*, fue porque expone de manera amplia y general a los autores y sus producciones, aunque brindó pocos detalles de estas.

La relevancia que guarda esta obra es argumentada por Crippa (2017), de la siguiente manera:

No se trata, por tanto, de un manual práctico, sino de un texto que alimenta la constitución de un género específico, el de la bibliografía en el campo de la política: un mapa que, a partir de los principios que guían el desenfreno erudito de la época, permite trazar caminos de conocimiento. (p. 23)

Tiempo después, en el siglo XVII, el erudito español Nicolás Antonio (1617-1684) publicó en el año de 1672, la primera parte de su vasto catálogo *la Bibliotheca Hispana vetus*, obra que solo alcanzó una versión primera. Sus sucesores la entregaron al cardenal José Sáenz de Aguirre y éste ordenó a su bibliotecario, el clérigo Manuel Martí, componer, fijar en papel y confeccionar el texto.

Esta obra es de enorme importancia, debido a que Solís de los Santos (2012) alude que su idea era “formar un índice universal y crítico de todos quantos españoles avían escrito hasta su tiempo desde el imperio de Augusto” (p. 78), es decir, desde el surgimiento del Imperio Romano, hasta el año 1500, aproximadamente y tiene un valor especial porque fue el primer trabajo bibliográfico en su tipo, dentro de la lengua de habla hispana.

Fue a partir de este momento, que en varios lugares del continente europeo sucedieron acontecimientos relacionados a la bibliografía y de ellos sobresalen los siguientes: en el transcurso del siglo XVIII, cuando surgió en Francia la corriente del Enciclopedismo y la Ilustración, cuyo objetivo fue la creación de obras que tuvieran todo el saber y abarcaran todas las áreas del conocimiento humano, para que sirvieran de referencia universal. La dificultad para localizar las fuentes primarias, que fueran las bases para poder fundamentarlas, fue lo que motivó a la invención de las primeras bibliografías.

En la primera mitad del siglo XIX, con mayor exactitud, en el año de 1821, dentro del mismo territorio francés, se fundó *la l' Ecole des Chartes*, institución especializada en la formación de archiveros y bibliotecarios, además, el término *bibliografía* comenzó a utilizarse para referirse a la idea de *ciencia de la biblioteca*.

A finales del mismo siglo, Paul Otlet (1868-1944) y Henri La Fontaine (1854-1943), originarios de Bélgica, crearon en el año de 1895 el Instituto Internacional de Bibliografía y la Oficina Internacional de Bibliografía e idearon las nociones de *Repertorio bibliográfico universal* y *bibliografía científica y universal*.

En la primera mitad del siglo XX tuvieron lugar varios eventos destacados y el principal fue la creación de la IFLA (International Federation of Library Associations and institutions), en el año de 1927, con sede central en los Países Bajos, que nació con el objetivo de intercambiar y controlar la información generada en varias naciones. Así mismo, esta institución realizó la *Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación* en París, Francia, en el año de 1961, en la que se plantearon directrices para elegir y dar forma a los asientos bibliográficos.

Después, en la década de 1930, destacaron el alemán Georg Schneider (1876-1960), quien, en el año de 1934, publicó el *Handbuch der bibliographie*, texto donde habló acerca de la teoría e historia de la bibliografía del siglo XX, analizó sus fuentes y revisó el concepto. Por su parte, en 1936, el inglés Theodore Bestermann (1904-1976) dio a conocer el ensayo *The beginning of systematic bibliography*, donde propuso una versión de la historia de la bibliografía, así como una definición.

En gran parte del siglo XX, el deseo de recopilar los productos intelectuales creados a nivel mundial fue la causa para que se intentara consolidar la *bibliografía universal*, como resultado de la conjunción de todas las *bibliografías nacionales*.

Al respecto de este último hecho, Naumis Peña (2008) brinda una conclusión sumamente atinada, porque desde su punto de vista, piensa que “quizás apenas ahora, en pleno siglo XXI, exista la capacidad para producir una *bibliografía universal*, gracias al poderío que ostenta la red Internet y los motores de búsqueda que ayudan a conjuntar la información producida en diferentes países del mundo” (p. 234).

En la otra parte del mundo, en el continente americano, específicamente en México, sus habitantes jamás estuvieron ajenos al desenvolvimiento de la bibliografía y los hechos que se describirán a continuación dan cuenta de ello.

En este lugar, la bibliografía surgió dentro del periodo histórico que abarca desde el fin de la Conquista, en el que se asentaron las primeras colonias en el territorio conocido como la *Nueva España*, es decir, a partir del año 1521. Este primer auge mantiene una relación estrecha con el uso de los documentos que se mencionan a continuación:

- *Pagarés*, de carácter mercantil, firmados entre el solicitante de libros y el proveedor de estos, previa fe pública otorgada por un notario y que registraron datos como cantidad, título (en ocasiones abreviado) y costo.
- *Memorias*, que son listas descriptivas de los libros existentes en bibliotecas particulares y librerías, que se expusieron ante el tribunal de justicia de la Iglesia. En términos generales, abarcaron el nombre personal del autor, título, lugar, año de impresión y nombre del dueño.

Escalona Ríos (2006) basándose en Perales (2002), enfatiza que:

Como último antecedente se tiene a la *biobibliografía edificante*, cuyo contenido iba dirigido a la comunidad para servir de ejemplo a seguir, ya que, se relataba la vida de los misioneros y su obra religiosa e impresa. Se realizaron biobibliografías edificantes de Jerónimo de Mendieta, Juan de Torquemada, Agustín de Vetancourt, Alonso de Rea, Bernardo de Lizana y José Arlegui, entre otros, aunque de las obras impresas sólo se registraban los títulos. (p. 186)

Existe otra obra que se considera de interés a resaltar, autoría del estudioso novohispano Juan José Eguiara y Eguren (1669-1763), la *Bibliotheca Mexicana*, que se dio a conocer en el año de 1755 y surgió como respuesta a la opinión del eclesiástico español Manuel Martí (1663-1737), quien en *El Epistolarum libri duodecim*, publicado en el año de 1735, externó su punto de vista, donde manifestó su oposición hacia quien quisiera estudiar o aprender algo en el nuevo mundo, porque consideró que no había algo relevante en el universo de las letras.

De la *Bibliotheca Mexicana* sólo se imprimió el tomo uno. Este material incluyó un prólogo dividido en 20 capítulos, que contiene sus propósitos y expone la historia de la cultura de México desde la época prehispánica. De acuerdo con González (1960), quien cita a Bernabé Navarro (1954), para decir que, en esta sección se plantean cuatro proposiciones argumentadas, que son:

- El talento de los mexicanos, incluso el de los indios, es igual al de los europeos;
- La cultura mexicana es distinta a la española;

- El genio mexicano aún no ha dado obras de validez universal sólo por los obstáculos opuestos a su desarrollo;
- Removidas las trabas, el talento de los mexicanos deslumbrará al mundo. (p. XX)

Las características de la *Bibliotheca Mexicana* de Juan José Eguiara y Eguren son las siguientes:

- Presentó un aproximado de 1000 artículos, donde se exaltó la biografía de un autor y la lista de sus obras;
- Los autores que aparecen fueron colocados empleando sus nombres personales, por orden alfabético;
- El tomo que se imprimió comprende hasta la letra C;
- El contenido novedoso abarcó desde Damianus Delgado hasta Joannes Ugarte;
- Se eligió el latín como lengua para su divulgación, pero esto trajo como consecuencia que varios títulos sufrieran alteraciones;
- El repertorio no abarcó la totalidad del continente americano.

Alfaro López (2012) declara que:

[...] la esencia humanista de los repertorios fue asumida y desplegada por el padre de la bibliografía en México, Juan José Eguiara y Eguren, quien con su *Bibliotheca Mexicana* buscaba mostrar la identidad humana del pueblo mexicano a través de las obras de sus notables sabios. La bibliografía daba un panorama general de la cultura mexicana sustentada con una filosofía de la historia, que le servía para rebatir las opiniones negativas o de desconocimiento que se tenían respecto a México. La titánica *Bibliotheca Mexicana* pasaba a convertirse en el espejo en que los propios mexicanos contemplaban su propia humanidad valorizando con ello las peculiaridades de su historia y creatividad. (p. 135)

A Juan José Eguiara y Eguren le siguieron varios bibliógrafos notables, entre los que destacaron: José Mariano de Beristáin y Souza (1756-1817), con la obra *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional* (entre 1816 y 1821), Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), con el trabajo *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886), Vicente de Paul Andrade (1844-1915), con el *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII* (1899) y Nicolás León (1859-1929), quien aportó el escrito denominado *Bibliografía mexicana del siglo XVIII* (1902-1908).

1.2. Definición y alcance

A lo largo del tiempo, diversos autores estudiaron el vocablo bibliografía, realizaron contribuciones valiosas y le confirieron un sentido propio, por lo que, a propósito de ello, se presentan las siguientes definiciones, con la finalidad de establecer su conceptualización.

Malclès (1960) habla del origen de la palabra bibliografía, con la finalidad de explicar su significado y su forma: “El vocablo “bibliografía” (del griego *biblion*=libro, y *graphein*=escribir), es posterior al objeto que designa: el repertorio de título” (p. 10).

Esta es una primera idea basada en la raíz etimológica de la palabra, donde sobresale la conjunción del libro, que corresponde al objeto y la información que contiene, siendo este el repertorio.

Continuando con su desarrollo histórico, Morales López (2000) señala que desde el siglo XVIII, la bibliografía guardó relación con el conocimiento e interpretación de los manuscritos antiguos y posteriormente sostuvo lo que manifestó el bibliógrafo francés Gabriel Peignot (1767-1849) (1812), que es una ciencia especializada en el entendimiento de los libros, de los distintos ejemplares impresos con los que cuenta, de su rareza, de su contenido y su apariencia, su compraventa o intercambio, así como de la ubicación y localización que deben ocupar en el sistema de clasificación empleado. (p. 156)

Aquí lo que destaca es el cambio en cuanto al concepto que se formó de la bibliografía, porque pasó de ser una labor meramente intelectual, para abarcar otros aspectos de la actividad humana, como la comercialización, en vísperas de obtener ganancias económicas, lo que significa que ya no es un objeto cuyo destino final era llegar a un depósito, para convertirse en una pieza que se integró en la vida de la población.

Sin embargo, el momento significativo ocurrió hasta que, el sabio originario de Bélgica, Paul Otlet (1868-1944) (1990b), citado por Morales López (2000), define a la bibliografía como:

Aquella ciencia cuyo objeto de estudio son todas las cuestiones comunes a diferentes tipos de documentos: producción, manufactura física, distribución, inventario, estadística, preservación, y uso de documentos bibliográficos; es decir, todo aquello que tiene que ver con edición, impresión, publicación, venta de libros, bibliografía y economía bibliotecaria. (pp. 159-160)

La idea de Paul Otlet se fundamentó en el alcance y potencial que tiene como actividad humana, porque partió desde la invención de los materiales, su fabricación, distribución, comercio y recopilación, para llegar a cumplir una nueva meta: el impacto económico.

Malclès (1960), desde la posición del historiador francés Charles-Victor Langlois (1863-1929) (1904), sostiene que la bibliografía: “Es esa parte especial de la ciencia del libro que trata de los repertorios y que suministra los medios para procurarse lo más rápida y completamente posible, informaciones sobre las fuentes” (p. 11).

Aquí Malclès introdujo el término *ciencia* a la definición y esto fue fundamental, porque elevó a la bibliografía a un nivel de actividad intelectual humana, tal y como sucede con otras disciplinas, al vincularla con un objetivo y una finalidad bien establecidos.

Esta autora da a conocer su propia definición de la bibliografía, como aquella ciencia que: “Investiga, transcribe, describe y clasifica los documentos impresos, con el fin de constituir los instrumentos de trabajo intelectual llamados repertorios bibliográficos o bibliografías” (p.11).

La definición anterior se considera como una de las más importantes de la bibliografía, como tradicionalmente se conoció y llevó a cabo, porque es la primera bibliógrafa que la considera como una ciencia, porque afianzó la metodología a seguir en el desarrollo de los repertorios bibliográficos, partiendo de la investigación como toda ciencia lo lleva a cabo.

A su vez, García Ejarque (2000) postula estas cuatro acepciones:

- Etimológicamente, descripción del libro en todos sus aspectos.
- Estudio del libro y de documentos similares como objetos físicos portadores de un mensaje.
- Técnica de la descripción normalizada de libros y documentos similares.
- Fuente de información resultante de la tarea bibliográfica. = repertorio bibliográfico. (p. 44)

García Ejarque sugirió este esbozo, que suma elementos englobados desde el inicio de la actividad bibliográfica hasta la época contemporánea, parte de lo intelectual y lo práctico, para finalizar con el fruto derivado de ello. Aquí es evidente la evolución de los materiales que ocuparon los bibliógrafos, principalmente soportes impresos en papel, para considerar aquellos medios distintos y novedosos a este, que también contienen información: los documentos digitales o

electrónicos, que surgieron debido al progreso alcanzado por la computación y la informática, que al pasar del tiempo se volvieron necesarios y que en el presente son la base del conocimiento, así como de las comunicaciones en los ámbitos tecnológico, científico, económico y social.

López Yepes (2004), emite una reflexión, en donde sobresale que:

En nuestros días sigue vigente el uso de la palabra “bibliografía” tanto para designar las listas de libros -los denominados repertorios bibliográficos, obras de consulta integradas por informaciones ordenadas de acuerdo con un sistema determinado, en las que se contiene la descripción de un texto escrito- como a la ciencia que los estudia y redacta, la Bibliografía, que algunos autores identifican como la Ciencia del libro en sentido amplio. (p. 149)

En la propuesta que señaló López Yepes se distinguen los siguientes componentes: orden, categorización y explicación, todos ellos aplicados a la ciencia de la bibliografía, también llamada en este caso, la ciencia del libro, es decir, el conjunto de conocimientos existentes en torno a las obras derivadas del quehacer humano.

Mientras que Martínez de Sousa (2004) considera las siguientes acepciones: 1. “Catálogo o lista de obras y documentos referentes a un autor o una materia. 2. Técnica de identificación y descripción de documentos y de la organización de las descripciones obtenidas” (p. 95).

Por su parte, Martínez de Sousa presentó dos expresiones puntuales para abordar a la bibliografía, que dejan claro su enfoque: primero, con respecto al objeto de estudio y después, los procedimientos y las habilidades utilizadas para su elaboración por medio de cierto trabajo.

Al referirse a la bibliografía, es necesario tomar en cuenta otro aspecto: el alcance que tiene. Para ello, se han formulado varias ideas, mismas que se muestran a continuación:

Morales López (2000) se basa en Otlet (1990b) para resaltar el universo que comprende: “[...] todo aquello que tiene que ver con edición, impresión, publicación, venta de libros, bibliografía y economía bibliotecaria” (p. 160).

Como se puede notar, las actividades que destaca Morales López pertenecen a lo que se conoce como la industria editorial y de la información, contemplando inclusive sus aspectos

económicos, situación que es muy importante, porque hoy en día es una cuestión clave que determina su permanencia.

Roa Contreras y Díaz Bravo (2012) retoman a Fernández y Peral (2011) para proponer lo siguiente: “[...] también es un bien material de la cultura, ya que está en nuestra mente desde el mismo momento de su inicio” (p. 70).

Roa Contreras y Díaz Bravo tomaron partido hacia la perspectiva cultural, esto es, de su influencia histórica, tradicional, comunicativa, así como de vehículo portador de conocimientos que brindan una identidad propia característica de una persona, comunidad o época.

Pensato (1994) manifiesta, con respecto a todos aquellos beneficiados por la actividad bibliográfica:

[...] más o menos intermitente, profesional y exclusivamente, ocuparse todos aquellos que, a título vario, tiene que ver con el libro y con listados de literatura; instrumentalmente, estudiantes, investigadores, lectores, estudiosos, científicos, docentes, periodistas, autores, redactores, traductores, y, en definitiva todos los que practican o aprenden disciplinas en las que el libro, el documento escrito, el texto impreso es vehículo insustituible de información y conocimiento; profesionalmente, en grados o niveles diversos, librerías, editores, bibliotecarios, y , en el grado más alto de exclusividad y autonomía profesional, los bibliógrafos de profesión; aquellos ocupados en agencias y centros bibliográficos públicos y privados o en divisiones, secciones, talleres bibliográficos de bibliotecas, centros de estudio, fundaciones, casas editoriales, etc., “especialistas” en información bibliográfica general o multidisciplinar, inspectores del registro bibliográfico y proveedores neutrales de información acerca de la producción intelectual; y aquellos que están encargados o que se auto encargan de proporcionar listas con alto coeficiente analítico-descriptivo de ediciones antiguas, raras o únicas, como prueba, premisa o resultado de investigaciones y estudios de carácter bibliológico, bibliofílico y textual. (p. 40)

Pensato no dejó lugar a dudas, queda muy claro que la bibliografía comprende no sólo a los eruditos, estudiosos, expertos y especialistas de la disciplina, al contrario, los actores que pueden ser favorecidos como resultado de la actividad y en particular de sus “frutos”, son bastantes y no sólo incluye a individuos, también a instituciones e incluso puede servir como precursora de investigaciones o estudios novedosos que acrecientan la sabiduría del ser humano.

Torres Ramírez (1996) afirma que “la forma de acceder a la información puede materializarse indiferentemente por la acción de hojear una bibliografía o por golpear sobre la tecla de una terminal de ordenador” (p. 125). En consonancia con lo anterior, argumenta que:

[...] no es necesario redefinir a la Bibliografía en este contexto, pues pensamos que la incorporación y el uso dentro del campo bibliográfico de los instrumentos informatizados -soportes y máquinas- no va en contra de la más genuina tradición bibliográfica, sino que tan sólo supone modalidades nuevas de memorizar, elaborar y recuperar la información. (p. 126)

Por último, se plantea lo siguiente:

Otro de los empeños del quehacer bibliográfico en nuestros días, de cara al futuro, es el de adecuar los métodos y procedimientos de la información bibliográfica al uso de los nuevos instrumentos ofrecidos por la tecnología avanzada, inventada por el hombre para satisfacer las nuevas demandas de una sociedad profundamente transformada en sus características sociales, económicas y culturales. (p. 141)

Torres Ramírez trató de hablar de una trascendencia de la bibliografía, al proyectarla hacia el futuro, en cuanto a los soportes de la información con los que trabaja, incorporando los avances que en la actualidad componen a las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), de las que se desprenden tres conceptos adicionales: Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) y las Tecnologías de la Relación, Información y Comunicación (TRIC), que conjuntamente y en compañía de la bibliografía, constituyan el soporte para establecer un paradigma novedoso, para impulsar el desarrollo humano, en sus áreas de mayor interés.

La conceptualización anterior resulta primordial para comprender mejor el quehacer bibliográfico, desde los primeros intentos que se realizaron, hasta el período de tiempo actual y para efectos de este trabajo, se tomará como apoyo principal la definición del concepto de bibliografía que brindó el autor García Ejarque (2000).

1.3. Características

La bibliografía cuenta con varios elementos que permiten comprender de mejor forma su naturaleza, cuál es su función y utilidad. Se enuncian los rasgos más notables que diversos autores han dado a conocer, así como su desarrollo pertinente.

Amat Noguera (1979) deduce las siguientes características de la bibliografía: “a) el autor dispone de cierta libertad, b) proporciona una orientación de tema, actividad, selectividad, c) no lleva signatura de localización en biblioteca” (p. 88).

Después sugiere: “las bibliografías o repertorios bibliográficos están elaboradas mediante anotaciones clasificadas en un orden determinado, representando cada una la indicación de un texto impreso, libro o artículo” (p. 88).

Posteriormente expresa que la notificación indicativa, llamada referencia bibliográfica, comprende: “A) el o los nombres del autor del texto y el título; B) lugar de impresión o edición y nombre del impresor o editor; C) fecha de publicación, formato, número de páginas, precio; D) y si tratan de artículos: título, año, volumen, páginas...” (p. 88).

Las características anteriores desarrolladas por Amat Noguera permiten comprender claramente los elementos que integran a una bibliografía, destacando que su creador dispone de cierto nivel de libre albedrío para elaborarla, la posibilidad de poner en práctica su capacidad para elegir, así mismo, la rigurosidad para llevar un proceso sistematizado y bien estructurado, que ofrezca como resultado referencias útiles para quien la emplee.

Perales Ojeda (1972) destaca lo siguiente: “Una bibliografía básica debe considerar: libros, artículos de revistas, informes, micropelículas, cintas, etcétera, toda clase de documentos” (p. 131).

Robinson (1992) revela que:

Todavía se puede dividir más el campo de la bibliografía, tomando como base a la forma física del material a incluir: A) libros y folletos impresos; B) publicaciones periódicas; C) artículos que hayan aparecido en publicaciones periódicas y otras publicaciones colectivas; D) manuscritos; E) películas, rollos de cintas, fotografías y programas de televisión en video; F) discos (o un conjunto de ellos) y registros en cinta magnética, y G) carteles. (p. 20)

También alude que:

Las bibliografías se publican físicamente como: a) libros; b) publicaciones periódicas; c) artículos en publicaciones periódicas; d) series de fichas impresas por medio de la técnica litográfica o alguna otra para quien necesite información suplementaria; e) microformas o cualquier otro sistema fotográfico; f) cintas magnéticas para computadora. (pp. 20-21)

En cuanto a este rubro, sobresale que Perales Ojeda indicó de una forma novedosa, lo que debe ser a grandes rasgos, el contenido de una bibliografía, abarcando no sólo a los materiales tradicionales impresos en papel, sino que también consideró aquellos que son de naturaleza diferente, además, al final de su discurso dejó abierto el intervalo a futuro, cuando se refirió a toda clase de documentos, situación que se ve reflejada hoy en día, con los denominados documentos en formato electrónico, productos del desarrollo tecnológico. En el mismo orden de ideas, Robinson profundizó en esa característica, al acrecentar el espectro de posibilidades para la información contenida dentro de la bibliografía, así como en su medio de publicación.

Por otra parte, Perales Ojeda (1962) revela que:

Las bibliografías, por sí solas, no brindan toda la información mostrada anteriormente, por tal razón, es conveniente que se complementen unas con otras. Para los propósitos de una consulta eficiente y rápida, la bibliografía básica que registra libros, artículos de periódicos y analiza otros materiales, es la más útil. Dentro de los límites señalados, debe proporcionar información exacta y completa, acerca de cada artículo incluido, además, necesita estar ordenada y alfabetizada de manera que, con la mayor prontitud, puedan hallarse las obras, por su autor, por su materia (general o específica). (p. 180)

Aquí Perales Ojeda dejó en claro que una bibliografía no puede abarcarlo todo hasta agotarlo y debido a ello, se debe apostar a la integración de los trabajos elaborados, así como de los conocimientos que incluyen, con la finalidad de que se llene un posible vacío de información.

Otra cuestión que manejó Perales Ojeda fue la prontitud del material, debido a que se busca que la obtención de la información se haga en el menor tiempo posible, sin la necesidad de profundizar.

Torre Villar y Navarro de Anda (2003) hablan del principio de acumulación de que parte toda ciencia, este se hace perceptible cuando se tienen a la vista las innumerables obras que han

ido aportándole elementos de valor; las bibliografías representan una de las manifestaciones más objetivas de lo anterior. De ese caudal es necesario que el investigador extraiga lo que le hace falta y lo aproveche lo mejor y más rápidamente posible. De la extensión inusual de obras del conocimiento humano, surge el principio de que ninguna investigación puede llegar a ser totalmente exhaustiva. (p. 58)

Torre Villar y Navarro de Anda coincidieron con Perales Ojeda en lo que se refiere a la necesidad apremiante de recuperar la información con agilidad, al momento de consultar una bibliografía, y de manera similar con las limitaciones que presenta para englobar datos en demasía.

1.3.1. Finalidad e importancia

Pensato (1994) argumenta que, la finalidad de la bibliografía es doble: “a) Registrar escritos; b) Informar sobre el contenido de los escritos” (p. 41).

Torre Villar y Navarro de Anda (2003) postulan que la bibliografía tiene una doble importancia y finalidad:

[...] describe los textos impresos con el fin de identificarlos en una forma exacta y oportuna, esto es, tiene como objeto propio el inventario de los mismos; y en segundo lugar, funge como [...] auxiliar [...] del investigador para conocimiento de lo escrito sobre su especialidad, dicho de otro modo, constituye la etapa inicial de todo trabajo de investigación y el medio más seguro [...] para valorar la originalidad de su tesis y el mérito de sus conocimientos. (p. 53)

Figuroa Alcántara (2006) con base en Harmon (1998) afirma que “su importancia radica en el reconocimiento, elección y obtención de medios informativos, acción que une al productor de estos con quien los utiliza” (p. 49).

Todos los autores presentaron ideas particulares con respecto a la finalidad e importancia de la bibliografía. Pensato se abocó en el cuerpo del texto que la compone, Torre Villar y Navarro de Anda en la utilidad que puede llegar a brindar como instrumento práctico, informativo e intelectual y Figuroa Alcántara tanto en su naturaleza como en la unidad que se puede formar entre quien la gestó y quién se sirve de ella.

1.3.2. Funciones

Figueroa Alcántara (2006) considera a Katz (1992) para decir que una bibliografía cuenta con tres funciones importantes:

- *identificar y verificar*: es decir, la confirmación de todos los elementos necesarios como autor, título, lugar de publicación, fecha, etcétera, con el propósito de representar alguna entidad bibliográfica.
- *localizar*: Katz (1992) interpretó que una bibliografía puede proporcionar datos suficientes para saber dónde es posible buscar o conseguir algún material.
- *seleccionar*: una bibliografía es muy útil para decidir qué materiales son primordiales y adecuados, conforme a las diversas necesidades de las personas, lo que permite realizar una elección apropiada. (p. 47)

El mismo autor hizo notar tres aspectos de la bibliografía, partiendo desde las bases, esto es, desde su confección, en cuya tarea se recaban las partes que la componen, pasando por el proceso para localizar información y finalizar con la valía que ostenta para seleccionar elementos idóneos.

Capaccioni (2006) enfatiza que la tarea de la bibliografía es transformar y organizar los datos y los conceptos extraídos por medio de una selección rigurosa. Crear índices es una de sus funciones distintivas. Inicialmente, se preparan los índices de nombres. Dicho con palabras del autor Ong (1982), se crea la “etiqueta”, es decir, la descripción del libro. (p. 22)

Capaccioni consideró primordial el tratamiento minucioso de la información, incluso, expuso que la elaboración de índices representa una característica fundamental atribuible a una bibliografía, que no sólo implica poner a disposición una herramienta provechosa, sino que cuenta con un alcance propio.

1.3.3. Utilidad

Perales Ojeda (1962) postula que:

Las bibliografías se utilizan para proporcionar las informaciones siguientes: a) corroborar la exactitud de un título; b) saber el material de que se dispone para un trabajo; c) conocer el valor efectivo de una obra; d) obtener un sumario del contenido o síntesis del asunto; e) tener noticia de

los libros esenciales o mejores dentro de la especialidad; f) conocer las diferentes ediciones de la obra; y por último, g) tener información clave del autor. (pp. 179-180)

En otros términos, lo anterior significa que Perales Ojeda sugirió en su exposición que una bibliografía debe proporcionar detalles específicos de las obras que la componen.

1.3.4. Consideraciones para su elaboración

Respecto a los aspectos a considerar en la elaboración de las bibliografías, Bowers (2001) da a conocer la existencia de ciertas condiciones para realizarlas, entre las que considera:

- Obligatoriamente, formar la descripción de acuerdo con los principios definidos de la notación bibliográfica;
- Y una vez que se hayan cubierto ciertos requisitos básicos, su tarea es cumplir con el propósito que está dicho de la bibliografía.
- Responsablemente, llevar a cabo la interpretación de algunas características de la descripción que apuntan al método de impresión y publicación del libro completo o de alguna parte de él, con el propósito principal de revelar la composición y la transmisión del texto. Conviene dirigir las notas más generales hacia la explicación de la historia literaria y textual del asunto. (p. 45)

Bowers fue muy preciso en su propuesta para producir una bibliografía, destacando el apego a un sistema establecido, la implementación y seguimiento de un propósito inicial, sin omitir la explicación de ciertos datos, con la idea de aspirar a percibir el proceso de formación y transferencia de las obras que la integran.

A su vez, Delgado Casado (2005) tomando como referencia el texto *Directrices para la preparación de una bibliografía* (2001), emitido por la American Library Association (ALA), señala que el bibliógrafo necesita plantearse y comprender, antes de iniciar su trabajo, aspectos diversos de la futura bibliografía, esto es:

- Un repertorio no puede ser una duplicación de lo que ya existe. Debe haber, por tanto, originalidad en el tema o asunto elegido o bien en la forma de abordar un tema. El bibliógrafo tiene la facultad de investigar si hay algo sobre el tema que ha elegido, cómo ha sido abordado y qué limitaciones tiene.

- Es menester plantearse claramente las limitaciones y la cobertura que abarcará el repertorio, es decir, los criterios de inclusión, exclusión y el grado de “actualidad” que ha de poseer la bibliografía. También hay que prestar atención al nivel intelectual que va a tener el repertorio y a quién va a ir destinado.
- Hay que plantearse una metodología para abordar las distintas fases de elaboración y explicarla, a través de una “introducción”, a quienes van a manejar la bibliografía.
- Se recomienda estudiar el tipo, la calidad y la cantidad de las fuentes para decidir las que se deben utilizar.
- Por añadidura, estudiar el tipo de descripción y el nivel, considerando los convencionalismos, el uso de abreviaturas, etc., asumiendo que las descripciones deben ser homogéneas y que su cometido sea la identificación clara de las obras.
- Evaluar la inclusión de otros elementos (localización de las obras en repertorios y bibliotecas) y de anotaciones o textos críticos, incluso la ordenación de los registros.
- El compromiso por establecer la ordenación de las descripciones, asumiendo que sea “apropiada para el tema”, fácil de comprender y “lógica”, de manera que el repertorio se pueda consultar sin necesidad de tener que acudir constantemente al índice.
- Finalmente, cuando la obra esté casi acabada, habrá que plantearse los índices que incluirá y el “aspecto” físico (tipografía, etc.) de manera que sea cómoda y fácil de manejar. (p.18)

Delgado Casado, por su parte, optó por resaltar la importancia de los aspectos siguientes, al momento de elaborar una bibliografía: evitar su repetición, tomar en cuenta las restricciones, la ocupación, lo que será aceptado y lo que no, la vigencia y de igual forma, considerar al público usuario y que éste la comprenda. Después enfatizó que es necesario definir un procedimiento (que se declara al principio) y examinar los documentos que serán la base de este repertorio, sin omitir aspectos puntuales a la hora de su escritura, como son: mantener una igualdad y claridad durante este proceso, la facilidad para su entendimiento, así como la coherencia, para finalizar con la creación de índices y el tipo de letra que con el que se presentará.

A grandes rasgos, se citaron algunos aspectos que pretenden mostrar un panorama general del carácter de las bibliografías, dejando claro que no son los únicos existentes, ya que otros autores y demás estudiosos conciben algunos más, por lo que se recomienda su consulta si el objetivo es ahondar en este asunto.

1.4. Estilos bibliográficos

Existen varias pautas que regulan la creación de bibliografías, conocidas como estilos bibliográficos, que pretenden organizar la información de la mejor manera posible, siguiendo un formato estandarizado y de fácil comprensión, con la finalidad de otorgar los datos necesarios que permitan recuperarla en el soporte en que se encuentre.

Martín y Lafuente (2015) destacan que:

Los estilos bibliográficos son elaborados, por lo general, por asociaciones o instituciones reconocidas en determinadas áreas. Señalaron que Martínez de Sousa (1993) tomó como sinónimos los enunciados “manual de estilo” y “libro de estilo” (*style manual*), situación que permitió brindar la siguiente definición: libro que contiene un conjunto de normas para la unificación de criterios en la redacción, corrección de estilo tipográfica, etc. Un manual de estilo incluye elementos tales como: puntuación, ortografía, uso de mayúsculas, cursivas, abreviaturas, citas textuales, encabezados, ilustraciones, tablas, notas al pie de página y referencias. (p. 155)

Martin y Lafuente sostuvieron que los estilos bibliográficos son documentos compuestos por un conjunto de directrices que facilitan la creación de las referencias bibliográficas. Su principal objetivo es facilitar la comunicación en el entorno académico, por esa razón cuentan con ciertas características específicas, además, es importante mencionar que se encuentran respaldados por entidades u organismos prestigiosos en ciertas disciplinas del conocimiento humano, lo que brinda seguridad y certeza al momento de utilizarlos.

Naumis Peña (2008) fundamentada en Montaner (1999) refiere que los estilos bibliográficos difieren en torno a tres factores:

- La selección de los elementos de la descripción como título, autor, traductor, etcétera. A mayor cantidad de elementos constitutivos del registro, mayor exhaustividad en el detalle de la obra.
- La secuencia o el orden en la que aparecen los elementos seleccionados para la descripción bibliográfica.
- El diseño o la explicación de la representación gráfica de los elementos de la descripción bibliográfica, como negritas, comillas, puntuación para separar los elementos, subrayados, etcétera. (pp. 236-237)

En consonancia con lo anterior, añade que:

Los estilos en cuanto a la selección de los elementos se basan en que existen algunos que son de inclusión obligatoria y otros que son optativos. Los diferentes estilos incluirán, de acuerdo con las necesidades de sus comunidades, los elementos que se consideren pertinentes. (p. 237)

Naumis Peña enfatizó que cada estilo bibliográfico es particular, debido a que presenta los datos y elabora las referencias de acuerdo con sus propias convenciones, es decir, toma, coloca y expone la información como lo considera adecuado, de ahí surge que cada uno considere primordial o no, englobar una mayor cantidad de esta.

La misma autora también manifiesta que:

[...] la primera obligación del bibliógrafo es la revisión directa de la obra que asentará en el repertorio, para asegurar al usuario de su existencia y la certidumbre de los elementos incluidos sobre la misma. Establecida esta primera base, se continúa con la claridad, que está definida en cierto modo por el diseño gráfico de la norma, pero la consistencia y la uniformidad tienen que ver con la secuencia de los elementos y el orden que mantienen en el registro bibliográfico. Esto quiere decir que siempre se tienen que mantener los mismos elementos y el mismo orden para no confundir al usuario. Sin embargo, la pericia del bibliógrafo y su profundo conocimiento de la normatividad le permitirá manejar el registro de modo tal que podrá agregar información de utilidad sin alterar drásticamente la esencia de la norma empleada. (pp. 237-238)

Aquí evidenció que el bibliógrafo necesita plasmar sus habilidades y experiencia, desde que comienza a crear su obra, porque necesita recurrir a la fuente y debe tener la seguridad de que está, que se puede localizar. En segunda instancia, requiere que la información sea evidente y quede registrada sin ambigüedad ni variaciones en sus componentes, en beneficio de quien la empleará.

Por otra parte, menciona las siguientes normas y estilos bibliográficos:

El estilo bibliográfico Harvard, promovido por la Universidad de Harvard de los Estados Unidos de Norteamérica, que se desarrolló desde las décadas de los cincuenta y sesenta. En un inicio estaba destinado a la física y las ciencias naturales, para luego ser utilizado en el ámbito de las ciencias sociales. [...] En las normas se recomienda tomar conocimiento del estilo bibliográfico, de la casa editorial para la cual se elabora un artículo, anuncio que explica su calidad de normas para un ámbito restringido y fundamentalmente para representar las fuentes utilizadas en la elaboración de

un texto académico. La última edición es de 1998 e incluye recursos electrónicos. [...] Es notoria la insuficiencia de estas normas para una descripción completa de una obra, porque, por ejemplo, olvidan datos útiles como el número de páginas de los volúmenes. (p. 238)

Las normas de Vancouver fueron redactadas por editores de revistas médicas (Internacional Comitee of Medical Journal Editors), a partir del año 1975, en la Universidad de Vancouver (Columbia Británica). [...] Estas normas son muy adecuadas para el campo médico, pero por ejemplo, no incluyen modelos de registros para patentes, que son muy comunes en el área de investigación farmacológica. No se contempla la descripción de las traducciones, a pesar de que ejemplifica registros de la Biblia y algunas obras clásicas no escritas originalmente en inglés (pp. 238-239).

La American Psychological Association (APA) elaboró sus propias normas, que también se han difundido a un público más extenso, para elaborar referencias. Estas normas contienen un apartado que explica cómo elaborar los diferentes tipos de citas de referencias en el texto. [...] A diferencia de las normas de Vancouver, reconoce las traducciones e incluye el nombre del traductor, no así los títulos en el idioma original, que en algunos casos pueden ser los títulos de referencia. (p. 239)

Recordando lo que se dijo al principio, cada uno de los estilos que se describió cuenta con particularidades: una institución que la concibió y avala, un enfoque inicial en alguna ciencia o asignatura, así como sus lineamientos, situación clara que se presenta en el discurso manifestado por la estudiosa del tema. De manera paralela, dio a conocer las limitaciones que presentan y su cobertura, destacando en este rubro, el estilo de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés).

Posteriormente, afirma lo siguiente:

Un bibliógrafo puede utilizar este tipo de normas cuando trabaja en un ámbito donde se requiere de ellas, o para complementar su propio trabajo de publicación, pero debe conocer la normatividad del campo bibliotecológico en detalle, porque le otorgará elementos para una descripción bibliográfica más completa, y cuando comience el proceso de elaboración de una *bibliografía* o una base de datos, sabrá cómo resolver cada uno de los problemas bibliográficos que se le presenten, y el registro que elabore, no dejará dudas sobre el documento al cual se está refiriendo. (p. 239)

En adición a lo anterior, Naumis Peña hizo notar que, si bien existen los estilos bibliográficos, estos necesitan la intervención del especialista en cuestión, quién debe realizar sus propias aportaciones y superar ciertos obstáculos, para que el repertorio cuente con una identidad propia y cumpla con su labor, al proporcionar un material, fruto de su labor intelectual, donde queden escritos los asientos bibliográficos conforme a la disciplina seleccionada y proporcione información certera.

Como se dijo, por su extensión entre gran parte de la comunidad académica, el estilo APA es actualmente aquél que goza de un mayor alcance y aunque existen más estilos, este último se utiliza bastante, por lo que se considera esencial para la descripción bibliográfica y en lo que respecta a este documento, será el instrumento que apoyará la creación del repertorio posterior.

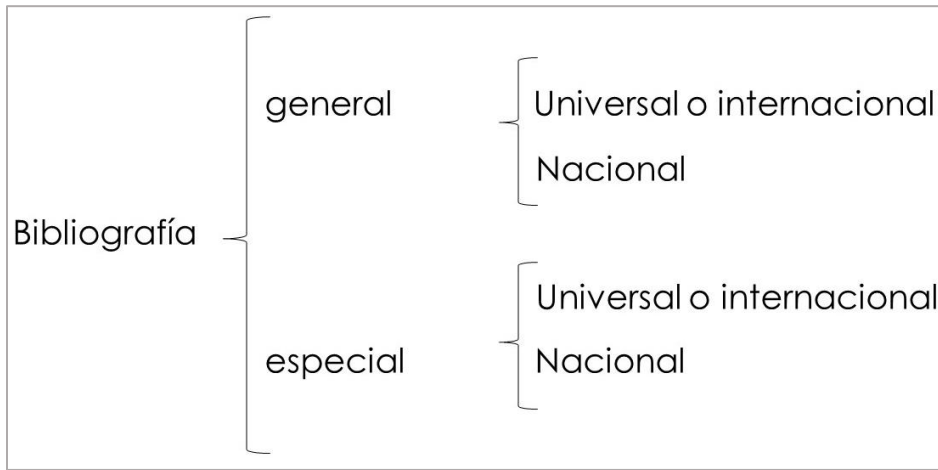
1.5. Tipología

La bibliografía, al igual que otras áreas del conocimiento humano, cuenta con una tipología, división o clasificación propia. Diversos autores dieron a conocer sus propuestas, que son abordadas a continuación.

Perales Ojeda (1972) sostiene que, “con el propósito de facilitar el trabajo intelectual, las bibliografías se elaboran de diversos géneros y especies” (p. 129). A continuación, se muestran las cinco figuras siguientes que lo reafirman:

Figura 1

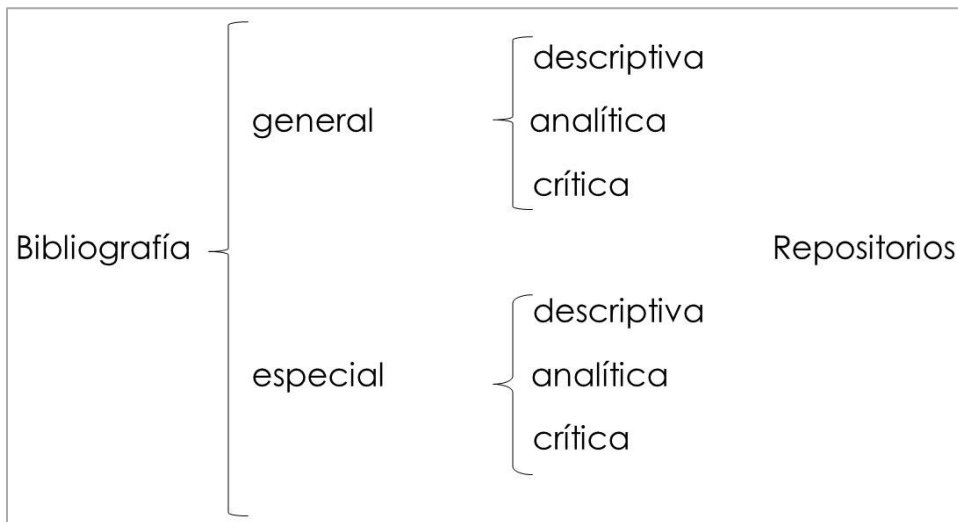
División principal de las bibliografías



Nota. Adaptado de *Obras de consulta para el progreso de la ciencia* (p. 129), por Alicia Perales Ojeda, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Figura 2

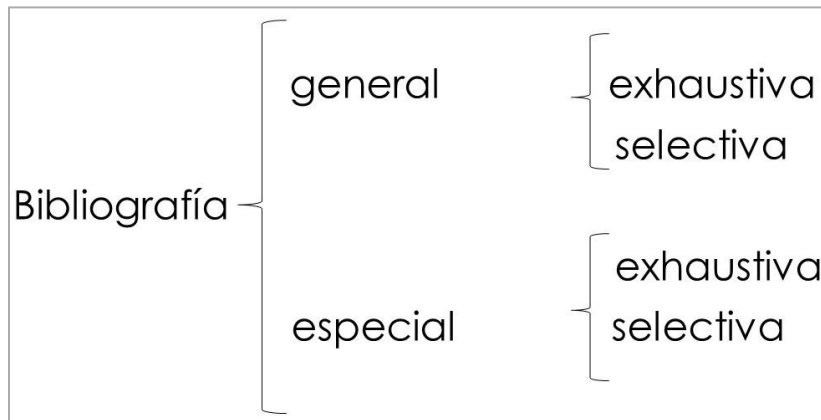
División de la bibliografía por sus fines



Nota. Adaptado de *Obras de consulta para el progreso de la ciencia* (p. 129), por Alicia Perales Ojeda, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Figura 3

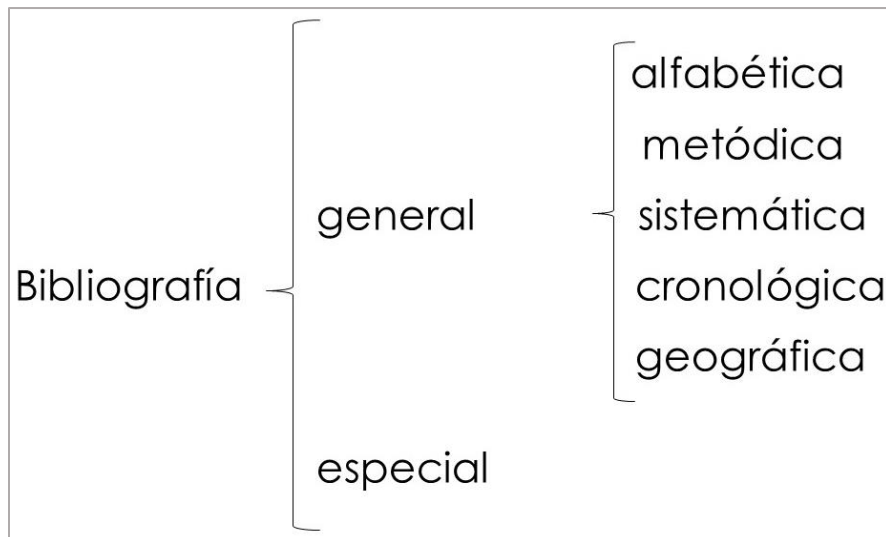
División de la bibliografía por el material utilizado



Nota. Adaptado de *Obras de consulta para el progreso de la ciencia* (p. 130), por Alicia Perales Ojeda, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Figura 4

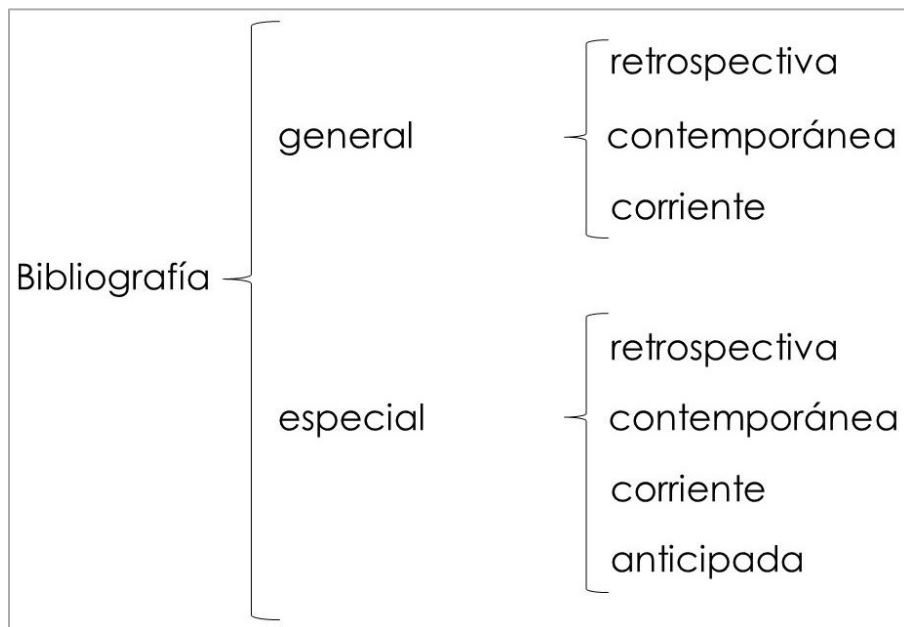
División de la bibliografía por su ordenación



Nota. Adaptado de *Obras de consulta para el progreso de la ciencia* (p. 130), por Alicia Perales Ojeda, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

Figura 5

División de la bibliografía por su temporalidad



Nota. Adaptado de *Obras de consulta para el progreso de la ciencia* (p. 130), por Alicia Perales Ojeda, 1972, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.

La tipología que postuló Perales Ojeda fue la primera que mostró detalladamente cinco divisiones (una principal y cuatro complementarias), situación que, sin duda, fue un cambio determinante en la bibliografía. Sobresale que sus cinco figuras están fundamentadas en la división que se hace de la bibliografía, en general y especial, para que, desde ese punto surjan las demás. Sin duda, es un modelo bastante gráfico, un recurso que es de bastante ayuda en la comprensión de la clasificación bibliográfica.

Figuroa Alcántara (2006) propone que hay dos ramas fundamentales de la bibliografía: la bibliografía analítica o crítica y la bibliografía enumerativa o sistemática. Después, fundamentado en Stokes (1982) manifiesta que a la bibliografía analítica:

[...] le atañe todo aquello que tenga que ver con la naturaleza física del libro o cualquier otro material gráfico. El método por el cual esta información es registrada con profundo detalle y fidelidad para el beneficio de otros investigadores es el tema de la bibliografía descriptiva, mientras que la aplicación de estas evidencias encaminadas a la aclaración del texto mismo tiene que ver

con la bibliografía textual. Aunado a esto, se cuenta con el factor histórico en el desarrollo de los medios materiales que hicieron posible la existencia de un conjunto de entidades bibliográficas, tema propio de la bibliografía histórica. (p. 51)

Luego, se basa en Harmon (1998) para expresar que “el propósito de la bibliografía analítica o crítica es dar a conocer una descripción e identificación precisa y natural de los materiales bibliográficos vistos como objetos físicos, es decir, como unidades bibliográficas” (p. 50). Enseguida, se muestran las tres categorías en las que ésta se divide:

- Bibliografía histórica. Estudia el origen y desarrollo de los medios materiales, métodos, técnicas, procedimientos, etcétera, utilizados para producir libros y otros artefactos bibliográficos.
- Bibliografía textual. Es el estudio y comparación de textos y su transmisión a través de distintas ediciones, impresiones y reimpressiones, tiene mucho que ver con la crítica textual y se utiliza frecuentemente en el campo de la edición, con la finalidad de preparar ediciones definitivas o críticas.
- Bibliografía descriptiva. Tiene como finalidad conocer a fondo las técnicas y materiales utilizados en la edición de determinado material. (pp. 50-51)

Posteriormente, declara lo siguiente con respecto a la bibliografía enumerativa: “En realidad, esta rama de la bibliografía es la que se conoce con mayor amplitud, puesto que en apariencia se trata ni más ni menos que de listas ordenadas de fuentes de información compiladas con ciertos propósitos” (pp. 51-52).

Por último, teniendo en cuenta a Harmon (1998) alude que “el propósito de la bibliografía enumerativa es reunir información sobre libros individuales u otros materiales bibliográficos dentro de un arreglo lógico y útil, vistos, a diferencia de la bibliografía analítica, como unidades que conllevan ideas, es decir, como entidades intelectuales” (p. 52), misma que cuenta con las siguientes categorías:

- Bibliografía de autor. La lista de obras por y sobre un autor. Obras, artículos, composiciones, creadas por él, así como trabajos acerca de él y sus obras.
- Bibliografía por materia o temática. Lista de obras sobre un tópico específico. El mayor porcentaje de bibliografías pertenece a esta categoría.
- Catálogos bibliográficos. Incluyen registros bibliográficos que representan los recursos bibliográficos de una o más bibliotecas. Es esta la forma más antigua y representativa de una

compilación de materiales bibliográficos; su ordenamiento obedece a distintas necesidades, de acuerdo con las características de sus usuarios.

- Bibliografía del comercio editorial. Se trata de los catálogos generados por las casas editoriales o para el comercio editorial. Es de gran utilidad en la selección y adquisición de materiales en las bibliotecas, así como en otras entidades de información, donde es necesario contar con un amplio espectro de materiales bibliográficos que permita satisfacer necesidades de información.
- Bibliografía nacional. Una bibliografía de material bibliográfico producido en un país determinado. Asimismo, puede incluir obras que se han escrito en el extranjero sobre dicha nación o sobre sus autores.
- Bibliografía selectiva. Lista de los libros más notables sobre determinado asunto, aspecto, tipo de material, etcétera. Ayudan también mucho a encauzar y priorizar lecturas, por ejemplo, bibliografía de las mejores obras de ciencia ficción, de novela policiaca, los mejores libros de historia de México, etcétera.
- Guías a la literatura o guías bibliográficas. Son repertorios bibliográficos que incluyen notas extensas y didácticas de las obras incluidas sobre un tema determinado.
- Bibliografía de bibliografías. Una bibliografía que enlista bibliografías.
- Bibliografía universal. Trata de incluir todos los materiales bibliográficos existentes sin importar cómo sean, sobre qué sean o de dónde o cuándo provienen. (pp. 52-54)

Con respecto a su tipología, Figueroa Alcántara planteó dos divisiones principales y de ahí comenzó a mostrar las subdivisiones que contiene cada una, desarrollando extensamente a la enumerativa, que ofrece una buena cantidad de opciones, mientras que la analítica es sumamente concreta, incluso se puede apreciar que las tres subdivisiones que la conforman crean un trinomio que se sostiene e integra como un grupo consistente. En cuanto al propósito que tienen hacia las obras, la analítica busca establecer una identidad, tomando en consideración que son elementos tangibles y perceptibles, mientras que la enumerativa tiende hacia el trabajo de la mente y su inagotable capacidad de ingenio e innovación, para entregar una composición adecuada, pero sobre todo de provecho.

Delgado Casado (2005) enfatiza lo siguiente:

El bibliógrafo que se disponga a redactar un repertorio puede plantearse todos estos puntos, como un abanico de posibilidades, para decidir qué es lo que va a incluir y, por tanto, qué material debe buscar y dónde lo puede encontrar. Téngase en cuenta que todas estas posibilidades pueden

combinarse entre sí, aunque no se pueden dar simultáneamente las características (o limitaciones) de un mismo grupo. Es decir, una bibliografía puede ser “especializada” y “retrospectiva” y “selectiva”; o puede ser “general” y “retrospectiva” y “exhaustiva” y “limitada al siglo XVI” (en cuanto al lugar de impresión de los libros recogidos) y “local” (en cuanto al lugar de impresión de los libros), por ejemplo la obra de Julián Martín Abad *La Imprenta en Alcalá de Henares, 1502-1600* (Madrid, Arco Libros, 1991). Pero una bibliografía no puede ser “a la vez”, “general” y “especializada”; o “exhaustiva” y “selectiva”; o “nacional” y “local”, etc. (p. 26)

Delgado Casado brindó una explicación que incluye ambas tipologías, al plantear las posibles combinaciones que se pueden obtener si tomamos varias de las subdivisiones que se dieron a conocer y se llevara a cabo un experimento para descubrir las bibliografías que se pueden proponer y desarrollar como proyecto.

Una vez que se expusieron los tipos de bibliografías existentes, se considera que la bibliografía descriptiva es aquella que resulta ser apropiada para elaborar el repertorio próximo, por lo que, en el siguiente subtema, será el asunto de interés.

1.5.1. Bibliografía descriptiva

Este tipo de bibliografía cuenta con una definición y características propias, que permite materializar un tipo específico de productos informativos, con objetivos bien establecidos.

García Ejarque (2000) considera a la bibliografía descriptiva de la siguiente forma: “Parte de la bibliografía analítica que estudia y describe los libros como soportes de información, sin entrar en la información que contienen” (p. 45).

Después, López Yepes (2004) sugiere la siguiente acepción: “Dentro de la tendencia anglosajona, proceso integrado en la Bibliografía analítica cuyo objetivo es registrar las particularidades bibliográficas de un libro determinado que permiten identificar una copia ideal y sus variantes” (p. 154).

Por su parte, Martínez de Sousa (2004) aporta esta definición: “Bibliografía que completa la ficha bibliográfica con otras descripciones relativas a la tipografía, ilustración, formato, encuadernación, clase de papel, láminas, páginas, precio, etcétera” (p. 99).

Los tres autores resaltaron aspectos diversos de la bibliografía descriptiva: García Ejarque señaló que sólo brinda detalles de los materiales que incluyen información y López Yepes destacó su capacidad para diferenciar a las obras, aunque lo maneja como su finalidad; ambos coinciden al señalar su procedencia (a partir de la bibliografía analítica), mientras que Martínez de Sousa indicó los elementos que aporta, desde un punto de vista con tintes catalográficos.

Bowers (2001) deduce que los métodos de la bibliografía descriptiva parecen haber evolucionado a raíz de un triple propósito:

- Proporcionar el registro detallado, analítico, de las características físicas del libro, que a su vez sirve como recurso veraz de identificación y como medio de poner un libro ausente ante los ojos del lector;
- Ofrecer una investigación analítica y una disposición ordenada de esas características físicas, que servirán como requisito previo para la crítica textual de los libros descritos;
- Acercarse a la historia literaria y tipográfica a través de la investigación y registro de los detalles más adecuados en una serie de libros relacionados entre sí. (p. 21)

Del mismo modo, habla de la utilidad de la bibliografía descriptiva, al decir que “sirven como depositarios permanentes no sólo de los datos “importantes” (palabra muy variable y subjetiva) sino de todos los que conciernan a la apariencia física de un texto” (pp. 40-41).

Bowers dejó muy en claro que los propósitos de la bibliografía descriptiva yacen en los siguientes puntos: entregar información pormenorizada de las publicaciones abordadas, con la finalidad de que sean reconocidas por la persona interesada, todo esto basado en un procedimiento indagatorio, donde se presentan los resultados de manera organizada, que serán la base para otras tareas intelectuales. Además, en consonancia con los tres autores anteriormente citados, ratificó que contiene información esencial del aspecto exterior de las obras estudiadas.

Para finalizar, es posible proporcionar una definición propia de la bibliografía descriptiva, que es la siguiente: rama de la bibliografía analítica que se encarga de proporcionar detalles físicos de los textos que la conforman, separándolos, con el propósito de dar a conocer esta información a todo aquel individuo que no sabe de su existencia y que constituye el principio de otras actividades.

Capítulo 2. Para entender la discapacidad visual

2.1. Concepto de discapacidad

Una de las grandes preocupaciones tanto para el sector salud como para el resto de la sociedad, es la discapacidad, que es una situación equivalente a un reto de la vida, tanto para las personas que la presentan como para quienes los rodean. La Bibliotecología no es ajena a este fenómeno y desde su posición, busca hacer algo al respecto. A continuación, se presentarán diferentes ideas que pretenden darle un significado.

Primeramente, se mencionan las definiciones que se han propuesto a nivel institucional.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el *Informe mundial sobre la discapacidad* (2011), toma en cuenta a Lonardi (2006) para proponer que:

El término genérico discapacidad abarca todas las deficiencias, las limitaciones para realizar actividades y las restricciones de participación, y se refiere a los aspectos negativos de la interacción entre una persona (que tiene una condición de salud) y los factores contextuales de esa persona (factores ambientales y personales). (p. 4)

En esta definición resalta el sentido individual del sujeto, cuando realiza sus propias tareas y el social, al identificarse como integrante de un grupo cuyas acciones son de alguna forma contrarias a lo establecido, siendo este un punto de vista ciertamente pesimista.

Domingo Pàimes, Rey Martín y Rodríguez Parada (2021) con fundamento en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2006), de manera concreta, en el preámbulo de la *Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad* precisan que “la discapacidad es la limitación resultante de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras provocadas por la actitud y el entorno que imposibilitan su participación en igualdad de condiciones respecto a los demás ciudadanos” (p. 36).

En esta otra definición sobresale el aspecto social que rodea al individuo, cuyas acciones presentan condicionantes para llevarse a cabo, específicamente las circunstancias y la manera de actuar de los otros.

Por su parte, Zamora López y Marín Perabá (2021) se basan en la Organización Mundial de la Salud (2001) para decir que “el término discapacidad es definido como la limitación o la

ausencia, a causa de una deficiencia, de la habilidad de ejecutar una tarea dentro de los estándares considerados normales para el ser humano” (p. 112).

En la definición anterior se hace énfasis en la insuficiencia o carencia que presenta una persona para realizar una acción, a raíz de un funcionamiento menor a lo que se considera como promedio.

Es posible observar que las primeras tres definiciones son ampliamente aceptadas y desde mi perspectiva, complementarias, ya que de ellas es posible crear una definición propia: La discapacidad se compone por las deficiencias y limitaciones que surgen de la interacción social. Estas son evidentes al momento de realizar actividades y se presentan como ausencias, barreras o restricciones en la igualdad de condiciones normales respecto a los demás seres humanos.

Después, buscando la manera de brindar una definición alterna y complementaria que provenga desde el ámbito médico, se recurrió a la consulta de diccionarios especializados en tal área del conocimiento.

Breskin, Dumith, Pearsons y Seeman, en el *Diccionario McGraw-Hill para las Ciencias de la Salud* (2009) manifiestan que la discapacidad es la: “Incapacidad para realizar alguna actividad dentro de los límites de la normalidad, como consecuencia de una deficiencia o insuficiencia [dis- +capacidad]” (p. 102).

Aquí sobresalen las palabras incapacidad, deficiencia e insuficiencia, que dejan muy en claro que se trata de una falta, ausencia o déficit en algún aspecto en particular.

Por su parte, Brooker, en el *Diccionario Médico* (2010) presenta la siguiente definición de discapacidad: “Limitaciones experimentadas por una persona con una incapacidad (p. ej., enfermedad pulmonar crónica) al emprender funciones normales” (p. 137).

En este caso, nuevamente aparece la palabra incapacidad, acompañada de limitaciones y funciones normales, lo que se puede interpretar como establecer un punto o valor para algo promedio, común u ordinario esperado en una persona.

Después, la Real Academia Nacional de Medicina, en su *Diccionario de términos médicos* (2012) plantea que la discapacidad es la: “Restricción o ausencia, debida a una deficiencia, de la

capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para una persona” (p. 502).

Análogamente, alude al término minusvalía, para decir que es la: “Situación de desventaja de un individuo determinado a consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad física o psíquica que lo limita o le impide el desempeño de su rol social” (p. 1092).

En las dos aportaciones del *Diccionario de términos médicos*, aparece de nueva cuenta la palabra deficiencia, así como la idea de limitar y lo normal para una persona, acompañadas de otras como restricción, ausencia y desventaja, lo que les imprime un carácter muy particular, al señalar explícitamente una diferencia o desigualdad.

Por otro lado, Parales, en el *Diccionario Lexus de Medicina y Ciencias de la Salud* (2015) postula el término incapacidad para expresar que es el: “Impedimento total o parcial para realizar una actividad social, profesional o de otro tipo; puede ser debida a deficiencias naturales o como consecuencia de un trastorno” (p. 591).

El *Diccionario Lexus de Medicina y Ciencias de la Salud* también recurre a la palabra deficiencias para definir el concepto de incapacidad, acompañada del enunciado impedimento total o parcial, guardando una gran similitud con los demás, en la idea final que se buscó dar a entender del objeto de estudio.

Si bien, cada diccionario estableció sus propios conceptos, queda claro que no todos coinciden en referirse a esta situación empleando la palabra discapacidad, pues utilizan otras para buscar representarla, de ahí que se hable de minusvalía o incapacidad, que, si bien tratan de ser sinónimos de ella, al final son insuficientes para abarcarla en su totalidad.

Posterior a esto, mediante un análisis más detallado de todo lo que se expuso por parte de los diccionarios, es posible crear una definición propia de la discapacidad, que contenga de manera general la idea que se pretende plasmar como: la deficiencia o la falta de capacidad en las funciones normales del cuerpo, que representa una limitación para realizar alguna actividad social, profesional o de otro tipo.

2.2. Tipos de discapacidad

Sin duda, la discapacidad forma parte de la vida social y se convive con ella en todo momento y para su mejor estudio y comprensión, dispone de una clasificación propia. Aunque los estudiosos del tema suelen coincidir bastante, han ejemplificado a su manera, la cantidad de discapacidades existentes, proponiendo sus propias tipologías, en consonancia con los diferentes enfoques desde los que se abordan. A continuación, se expondrán algunas ideas relevantes.

Serrano Mascaraque (2009) menciona que:

[...] la agrupación en categorías sí favorece una aproximación más certera, no sólo al fenómeno en sí mismo considerado, sino también al esclarecimiento de las probables vías de mejora que reclama la situación actual de la discapacidad (entendida como la interacción entre el individuo y su entorno). (p. 196)

La misma autora considera las siguientes cinco categorías de la discapacidad:

- Discapacidad física o motriz. Limitación que afecta a la capacidad motora del individuo, restringiendo su coordinación y movilidad (para desplazarse o para asir y manipular objetos, por ejemplo); puede derivar de una amplia gama de deficiencias, referidas a la alteración o pérdida de un órgano o una función fisiológica o anatómica. En esta categoría se incluyen los trastornos osteoarticulares (columna vertebral, extremidades, cabeza, etc.), los problemas del sistema nervioso que afecten a la funcionalidad de un miembro (parálisis de una extremidad, paraplejía, tetraplejía, falta de coordinación en los movimientos, etc.) o las deficiencias en la piel.
- Discapacidad cognitiva. Limitación que afecta a la función intelectual del sujeto, provocándole dificultades en el aprendizaje, la percepción, la memoria y la adaptación social, entre otras. Este funcionamiento intelectual, significativamente menor al de la media de los individuos, suele presentarse acompañado de limitaciones, también, en las capacidades personales o las habilidades de adaptación (es decir, sufre restricciones para realizar las actividades necesarias para el cuidado personal, la comunicación, las relaciones familiares y/o sociales, la participación comunitaria, la propia salud y seguridad, el tiempo libre y el trabajo, la formación académica).
- Discapacidad auditiva. Limitación que afecta a la capacidad del individuo para oír los sonidos, restringiendo su percepción y comprensión de la información sonora y, en numerosas ocasiones, su comprensión de la información escrita; también puede aparecer asociada a dificultades para comunicar mediante el lenguaje oral. Las discapacidades auditivas derivan de deficiencias relativas

al debilitamiento o a la pérdida, total o parcial, del sentido de la audición, y cuyo origen puede ser congénito o adquirido a través de una patología o de un suceso eventual; [...].

- Discapacidad del habla. Limitación que afecta a la capacidad del individuo para articular sonidos, restringiendo su posibilidad de comunicación a través del lenguaje oral; deriva de deficiencias en la función del habla que abarcan desde la desviación hasta su pérdida total, e implican limitaciones tanto en la producción, la articulación o la calidad de la voz, como en la velocidad, la fluidez o el ritmo del habla.
- Discapacidad visual. Limitación que afecta a la capacidad de visión del individuo, restringiendo su facultad para desarrollar de forma normalizada las actividades cotidianas (tareas domésticas, desplazamientos, acceso a información escrita y audiovisual, realización de estudios, desempeño de ciertos empleos, participación igualitaria en determinados eventos de la comunidad, etc.). (pp. 196-198)

En la tipología propuesta por Serrano Mascaraque, destaca el uso de las palabras *limitación*, en el sentido de constituirse como un impedimento; *afecta*, para evidenciar la existencia de una alteración o cambio desfavorable; *capacidad*, la realización de ciertas actividades y *función*, para referirse a las tareas que desempeñan los órganos. También destaca la puntualización que realizó al nombrar los perjuicios que cada tipo de discapacidad conlleva.

Para el caso de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (2011), existen cuatro tipos de discapacidad, que son enunciadas a continuación:

Artículo 2. Para los efectos de esta Ley se entenderá por:

[...]

X. Discapacidad física: Es la secuela o malformación que deriva de una afección en el sistema neuromuscular a nivel central o periférico, dando como resultado alteraciones en el control del movimiento y la postura, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás;

XI. Discapacidad mental: A la alteración o deficiencia en el sistema neuronal de una persona, que aunado a una sucesión de hechos que no puede manejar, detona un cambio en su comportamiento que dificulta su pleno desarrollo y convivencia social, y que al interactuar con las barreras que le

impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás;

XII. Discapacidad intelectual: Se caracteriza por limitaciones significativas tanto en la estructura del pensamiento razonado, como en la conducta adaptativa de la persona, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás;

XIII. Discapacidad sensorial: Es la deficiencia estructural o funcional de los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto, así como de las estructuras y funciones asociadas a cada uno de ellos, y que al interactuar con las barreras que le impone el entorno social, pueda impedir su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.

(Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2011)

Por su parte, la legislación resalta las palabras *alteración*, cuyo significado se relaciona con una modificación o cambio y *deficiencia*, como falla o carencia en el funcionamiento de un órgano y para la discapacidad mental, esta palabra expresa una insuficiencia para realizar lo que le corresponde y deja en claro, para todas las discapacidades, el enunciado que se refiere a las complicaciones que aparecen dentro del ámbito social. También sobresale que dentro de la categoría de la discapacidad sensorial engloba lo concerniente a los cinco sentidos, agrupando aquí a la discapacidad visual y la categorización de la discapacidad mental.

En México, la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal (SPCDF) y el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) (2015) declaran que la discapacidad puede clasificarse en cinco categorías:

- Discapacidad física: Hace referencia a la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse, subir o bajar escaleras; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas o de ayudas técnicas.
- Discapacidad visual: Abarca la pérdida total de la vista en uno o ambos ojos, así como a los débiles visuales y a los que aun usando lentes no pueden ver bien por lo avanzado de sus problemas visuales.

- Discapacidad auditiva: Incluye a las personas que no pueden oír, así como aquellas que presentan dificultad para escuchar en uno o ambos oídos, a las que aún usando aparato auditivo tienen dificultad para escuchar debido a lo avanzado de su problema.
- Discapacidad intelectual: Las personas que presentan esta discapacidad, se caracterizan por presentar limitaciones en el funcionamiento intelectual: razonamiento, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia. Se caracteriza por limitaciones significativas en las conductas adaptativas (conceptuales, sociales y prácticas), que se han aprendido y se practican por las personas en su vida cotidiana.
- Discapacidad mental: Las personas con discapacidad mental pueden presentar limitaciones en la conducta y el comportamiento, así como deficiencias en el sistema neuronal, que aunado a una sucesión de hechos que la persona no puede manejar, podrían detonar una situación alterada de la realidad, afectando la funcionalidad y su comportamiento, lo que puede interferir con su capacidad de sentir, pensar o relacionarse con los demás. (p. 15)

En estas definiciones aparecen conceptos ya vistos como *deficiencias* y *limitaciones*, sin embargo, se utiliza la palabra *dificultad* para explicar la presencia de una contrariedad, inconveniente u obstáculo que cuesta bastante superar. Aquí es posible contemplar una distinción muy clara de las discapacidades existentes, lo que deja de manifiesto que desde el año 2015 se buscó establecer un consenso u homologación que facilite la comprensión del fenómeno, así como su tratamiento en diversas áreas del conocimiento humano.

Esto constituye la razón principal por la que, para efectos del presente documento, se tomará esta clasificación como el paradigma principal al referirse a las tipologías existentes en la discapacidad y, en consecuencia, avanzar hacia el análisis de la discapacidad visual, misma que se abordará en el próximo subtema.

2.3. Discapacidad visual

2.3.1. Conceptos asociados

Debido a su complejidad, la discapacidad visual requiere de algunas precisiones, es decir, se utilizan algunos términos que facilitan su entendimiento. Aunque se puede recurrir a varios conceptos, mismos que varían de acuerdo con cada especialista como la motilidad ocular, la visión nocturna, la visión cromática, la visión periférica, la visión cercana y la visión lejana, sobresalen

de manera contundente dos, que serán el motivo de análisis: la agudeza y el campo visuales. A continuación, se presentan las ideas más sobresalientes.

Serrano Mascaraque (2009) argumenta que:

[...] los criterios utilizados para determinar el grado de deficiencia visual repercuten sobre las posibilidades de normal desenvolvimiento de un individuo, en relación con su funcionalidad visual. La *agudeza visual* es la variable referida a la capacidad para percibir, no sólo la forma y la figura de los objetos, sino también sus detalles; mientras *el campo visual* es la variable que mide la capacidad para percibir los objetos que no están situados en el punto de visión más nítido para cualquier individuo, que es el campo de visión central. (p. 198)

Por su parte, Quintana Tello (2015) explica estos conceptos de la siguiente manera:

Agudeza visual: capacidad para distinguir formas, detalles y colores a una distancia específica.

Campo visual: capacidad para percibir objetos en un ángulo de 180 grados mirando de frente, de izquierda a derecha y aproximadamente 140 grados de arriba hacia abajo, por la forma del ojo. (p. 12)

Ambas definiciones de la agudeza visual coinciden en señalar que se relaciona con la forma y los detalles de algo, aunque Serrano Mascaraque añadió la palabra *figura* en vez de *colores* y Quintana Tello decidió utilizar la palabra *distinguir*, cuya concepción está orientada totalmente hacia la acción de ver. Las autoras coinciden en que el campo visual es una capacidad de percepción, definiéndola sin la necesidad de recurrir a una escala de medición y la unidad correspondiente. En el apartado 2.4 se hablará nuevamente de ambas palabras.

Como es posible notar, al recurrir solamente a estas dos nociones y sin tratarlas como si fueran magnitudes físicas fundamentales, lo que corresponde a los estudiosos de las especialidades médicas, sino más bien apelando a la sencillez de la idea y esto se puede considerar como un preámbulo para hablar del concepto de discapacidad visual.

2.3.2. Definición

La discapacidad visual probablemente es aquella con la que más estamos en contacto en nuestro día a día, pues a diferencia de las otras discapacidades, las personas que la presentan suelen llevar

una vida social menos apartada, es decir, podemos encontrarlas en todos los espacios públicos y privados, lo que trae como consecuencia que sean menos proclives al confinamiento.

Partiendo de lo anterior, se considera fundamental el estudio de las definiciones que han surgido gracias al trabajo incansable de los individuos, las instituciones y demás especialistas en el tema.

Lázaro Yagüe y Cuadrado Asensio (2015) basándose en la American Optometric Association definen a la discapacidad visual como:

[...] una deficiencia en el funcionamiento de los ojos o del sistema visual que limita la independencia personal o socioeconómica. Esto es así porque la enfermedad interferiría de forma significativa en las habilidades que otorgan independencia a la persona, entre ellas las que le permiten realizar actividades de la vida diaria o desplazarse con seguridad, o ambas cosas, pero también incidiría en actividades específicas, como la pérdida de la capacidad de lectura de la letra impresa, la incapacidad para conducir, la dificultad para realizar trabajos o actividades de placer/ocio, la incapacidad para reconocer caras, etcétera. (pp. 4 y 5)

La definición anterior destaca las palabras: *deficiencia*, para indicar la falla existente en la realización de las funciones del sentido de la vista y *enfermedad*, como la alteración que dificulta el desarrollo de las actividades cotidianas de la persona que presenta la discapacidad visual, así como en las funciones naturales de los ojos, lo que también le perjudica en la esfera social e incluso la psicológica.

Quintana Tello (2015) señala que la discapacidad visual es la “situación orgánica que presenta un individuo manifestada como una disminución o ausencia de visión” (p. 12).

Aquí se hace un énfasis en la cuestión meramente relacionada con la tarea principal que realiza el ojo al ser el órgano que nos permite identificar nuestro entorno.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en su documento titulado *Informe mundial sobre la visión (2020)*, destaca lo siguiente:

La discapacidad se refiere a las deficiencias, limitaciones y restricciones a las que se enfrenta una persona que tiene una enfermedad ocular al interactuar con su entorno físico, social o actitudinal. (p. 14)

En esta idea sobresalen los vocablos *deficiencia*, como sinónimo de falta o ausencia de ciertas condiciones que imposibilitan el desarrollo promedio de una persona con discapacidad visual, *enfermedad*, como aquella anomalía que le daña la vista y *entorno*, como todo el conjunto de objetos, personas, situaciones, etc., que le rodean.

Dentro del mismo informe de la OMS, Gopinath, Flood, Wang, Rochtchina & Wong (2013), siguiendo a la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) (2001), deducen que:

[...] la discapacidad abarca las deficiencias, las dificultades que una persona puede tener para llevar a cabo actividades como el autocuidado y los problemas que experimenta para participar en situaciones de la vida cotidiana, como ir a la escuela o al trabajo. (p. 14)

Aunque la noción guarda una gran semejanza con su antecesora en el uso de ciertas palabras, muestra que la persona con discapacidad visual enfrenta varios obstáculos e inconvenientes al momento de realizar sus ocupaciones normales y le resulta complicado mantener la eficacia en el cuidado de su salud.

Nuevamente, la OMS, basándose en la CIF (2001), expone que:

[...] la discapacidad experimentada está determinada no solo por la enfermedad ocular, sino también por el entorno físico, social y actitudinal en el que vive la persona, así como por la posibilidad de acceder a una atención ocular de calidad, a ayudas técnicas (como las gafas) y a servicios de rehabilitación. (p. 14)

Esta definición perteneciente a la CIF guarda un enorme parecido con la de la OMS, aunque se diferencia de ella porque aborda la facultad que la persona con discapacidad visual puede tener o no para recibir atención médica especializada, que le facilite la obtención de los apoyos diseñados para esta condición e incluso la idea de que pueda recuperarse.

Si bien las definiciones presentadas comprenden varios ámbitos como el clínico y el psicológico, se considerará para el trabajo presente la expuesta por la OMS al poseer un carácter y aplicación general, que se adecúa con el ámbito bibliotecológico.

Una vez que se abordó este apartado, se procederá al análisis de sus elementos, porque al igual que otros fenómenos y situaciones de la vida, la discapacidad visual cuenta con las suyas, mismo que es objeto de interés del siguiente subtema.

2.3.3. Tipología

Para distinguir los tipos de discapacidad visual se va a partir de la percepción de que hay autores que consideran grados para la deficiencia visual, que es un término análogo al que da título a este subtema.

En el subtema pasado se formuló una aproximación de lo que significa la discapacidad visual, de manera general y a partir de ahora, es momento de adentrarse de lleno a mostrar ciertos elementos que la identifican, esto es, aquellos que la caracterizan.

Tal y como sucede con otros aspectos, la discapacidad visual consta de una categorización específica, lo que facilita su estudio, análisis y comprensión al dividirla en partes delimitadas, que diversos autores han propuesto y a las que es necesario tomar en consideración.

López Justicia (2004) explica algo fundamental para el término deficiencia visual:

[...] no es fácil encontrar una distinción clara y exacta, porque incluye tanto a las personas que carecen completamente de visión, como las que, aun teniendo una grave restricción de ésta, mantienen un resto visual. Con el fin de aclarar esta cuestión y utilizar los términos con exactitud y rigor se distinguirán entre los términos ceguera real, ceguera legal y baja visión, recurriendo a la definición de cada uno de ellos. (p. 81)

[...] Normalmente se utiliza el término ceguera real para referirse a personas que carecen totalmente de visión, o bien percepción luminosa sin proyección. Se entiende por proyección la conciencia individual del desplazamiento del estímulo luminoso hacia la periferia del campo visual.

[...] La ceguera legal establece un límite en la pérdida visual, en España se sitúa en 1/10, que separa la visión de la ceguera. (p. 82)

Desde un inicio, para López Justicia resulta complejo hacer una separación de las personas que presentan discapacidad visual, al no ser tan evidente la variación entre unas y otras, por lo que recurre a usar los términos ceguera real, ceguera legal y baja visión, es decir, establece la existencia de tres grados o niveles generales.

Después, tomando en cuenta a Vila (1994), Colenbrander y Fletcher (1995) para expresar lo siguiente:

El término baja visión incluye a un grupo amplio de personas, que padecen o han padecido alteraciones en su sistema visual, o en alguna de sus partes, o de sus funciones, y que a pesar de los avances que se han producido en la medicina y en la cirugía siguen manteniendo una gran incapacidad visual que los sitúa en un punto comprendido entre la visión normal y la ceguera total, límite superior e inferior respectivamente de la pérdida visual. (p. 82)

Aquí, para la baja visión, López Justicia evita recurrir a cifras numéricas concretas para hablar del amplio espectro que la comprende y opta por mencionar el vocablo *límite*, para referirse a puntos extremos que presenta el fenómeno.

La misma autora, siguiendo a Barraga y Erin (1992), así como a Colendrander y Fletcher (1995) argumenta que:

No es una tarea fácil establecer una clasificación dentro del propio concepto de baja visión por la gran heterogeneidad existente entre las personas que la padecen, tanto en lo que se refiere a patologías visuales, grado de afectación o las propias características individuales; no obstante, algunos autores ofrecen una clasificación que va en la dirección de situar la baja visión donde le corresponde, que no es ni más ni menos que en una amplia zona comprendida entre la visión normal y la ceguera. (p. 85)

A continuación, deduce que:

Los autores mencionados diferenciaban tres niveles o grados de ejecución visual, dentro de la categoría de baja visión. Estos niveles están referidos a la habilidad de la persona para leer, o realizar una tarea de visión próxima a una distancia considerada estándar. Los niveles a los que aludimos son:

- A. Baja visión moderada, incluye a todos aquellos que presentan una agudeza visual situada entre 1/4 y 1/8. Las personas comprendidas en este rango pueden realizar con ayudas ópticas, casi las mismas tareas de lectura que las persona con visión normal, aunque con frecuencia suelen presentar dificultades en las tareas escolares requiriendo, por ello, apoyo y ayuda de maestros/as y profesores/as especializados para evitar que puedan sufrir retrasos. (p. 85)
- B. Baja visión severa, comprende una agudeza visual situada entre 1/10 y 1/20. Dentro de este apartado ya estarían incluidos los considerados ciegos legales. Las personas que se encuentran en este rango tienen mayores dificultades en todas las áreas relacionadas con la lectura y a pesar de poder leer textos impresos lo hacen con lentitud. Esta lentitud es más patente en aquellas tareas que

implican la discriminación de detalles, también se cansan a menudo y son poco precisos, aún con el uso de ayudas ópticas.

- C. Baja visión profunda, incluye una agudeza visual comprendida entre 1/25 y 1/50. Las personas que padecen estas pérdidas tienen dificultades para realizar las tareas visuales, tanto gruesas como finas, y no pueden realizar actividades que requieran ver o discriminar detalles. Tienen dificultades para leer, incluso con ayudas ópticas, y presentan problemas en orientación y movilidad que hace necesaria la ayuda de un instructor que apoye en estas áreas. (p. 86)

Debido a la amplitud que abarca la baja visión, la autora expone la necesidad de establecer una subdivisión específica dentro de ésta y para ello recurre a otros estudiosos del tema, que dieron a conocer tres nuevas categorías que indican su gravedad: *moderada*, *severa* y *profunda*, cuyo parámetro principal, en este caso, es una cantidad y una medida particular, la agudeza visual, que se abordó con anterioridad.

Cangelosi (2006) recomienda una clasificación de la ceguera, evitando el criterio estrictamente numérico:

- Ciegos totales. No tienen ninguna percepción luminosa, por lo tanto ninguna percepción visual.
- Deficientes visuales profundos. Poseen alguna visión, pero aun así, utilizan técnicas propias de las personas ciegas.
- Deficientes visuales severos. Requieren más tiempo y energía para desarrollar tareas visuales de detalle, logrando un desempeño visual aceptable.
- Deficientes visuales moderados. Presentan una capacidad de desempeño visual casi al mismo nivel que las personas con capacidad visual normal. (p. 75)

La idea propuesta por el autor guarda cierto parecido con la de López Justicia, en cuanto a lo delicada que se puede presentar la discapacidad visual y también la caracteriza por su simpleza.

Quintana Tello (2015) considera la existencia de grados de discapacidad visual, que son:

- Ceguera: capacidad visual para discriminar solamente bultos o luces fuertes; la imposibilidad de ver.
- Persona con baja visión: quien presenta un campo o agudeza visual disminuidos, situaciones que pueden ser causa de interferencia en la visión central, periférica, cercana o lejana. Algunas

manifestaciones pueden ser: acercarse demasiado a los materiales, presentar encandilamiento o fotofobia, ver menos en interiores o exteriores, etcétera. (p. 13)

Quintana Tello sólo recurre a dos niveles, el primero mucho más sencillo que el segundo, siendo éste donde utiliza tecnicismos propios de la rama de la medicina conocida como oftalmología.

Por otro lado, desde el punto de vista educativo, Quintana Tello (2015) manifiesta la siguiente división:

- Persona ciega: aquella que para desplazarse requiere usar bastón o perro guía, necesita apoyo del Sistema Braille para la comunicación escrita, y depende primordialmente de los sentidos como el tacto, el oído, el olfato y el gusto, y el remanente visual que disponga para realizar las actividades de la vida diaria, académica, social o laboral.
- Persona con baja visión: la que todavía puede usar papel y lápiz como los materiales más significativos en el medio escolar, o instrumentos de uso común como los marcadores, pluma, textos en caracteres comunes, aunque requiera adecuaciones en cuanto a la iluminación, mobiliario, distancia apropiada de los materiales, apoyo de ayudas ópticas y adecuaciones curriculares según sus necesidades. (p. 13)

La estudiosa presenta otra clasificación, relacionada con situaciones que guardan una enorme relación con el universo que le son familiares a una persona con discapacidad visual, como el uso de ciertas ayudas, de un Sistema Braille, así como con su proceso de desarrollo educativo, social y de vida.

Rodríguez Segura (2016) teniendo en cuenta a Ouanono (2013) declara la existencia de tres tipos de discapacidad visual:

- La ceguera total o llamada también amaurosis, la cual se debe de entender como la pérdida total del sentido de la visión; las personas que poseen esta condición pierden la percepción de su entorno visual o tienen una leve captación de luz y sombras, pero son incapaces de distinguir imágenes, en muchas ocasiones es congénita, o bien, puede ser causada por alguna enfermedad o accidente sufrido.

- La ceguera legal es otro tipo de discapacidad visual y está asociada con la pérdida parcial de la visión, donde la persona puede distinguir ciertas degradaciones de colores, apreciar contornos o destellos de luz; sin embargo, su visión es muy reducida.
- El tercer tipo de ceguera se refiere a la baja visión que consiste en una pérdida parcial o reducida de la visión, tanto de la visión central como de la visión periférica o lateral y comúnmente no puede ser corregida por cirugías, uso de anteojos o lentes de contacto ni por medio de ningún otro procedimiento. (p. 4)

La autora propone su tipología tomando en consideración la capacidad de la persona con discapacidad visual para lograr ver o no determinadas figuras, presencia o ausencia de luz y se apoya de conceptos de índole médica, en este caso, destacan las disciplinas oftalmología y optometría.

Para efectos del presente trabajo, se considerará el aporte brindado por Quintana Tello, desde el punto de vista educativo, porque la propuesta resulta más comprensible, lógica y viable para explicar la idea completa de manera simple, además de que se relaciona bastante con el desenvolvimiento de las actividades que se llevan a cabo por parte de los usuarios y el personal, dentro de las instalaciones de las bibliotecas y unidades de información.

2.3.4. Características

Hablar de la discapacidad visual nos remite a considerar a un cierto grupo de seres humanos que representan un sector de interés, tanto para su estudio como para su entendimiento, porque constituyen una parte significativa de los usuarios, ya sean asiduos o potenciales, que pueden usar los servicios bibliotecarios y de la información que se ofrecen en las bibliotecas.

Aquellos que se enfrentan a esta condición de vida, se encuentran inmersos dentro de un contexto particular, conformado por aspectos personales, familiares, médicos, educativos y sociales diversos, por lo que, en este subtema, serán motivo de análisis.

Tomando como punto de partida los doce años, se mencionan las siguientes características:

2.3.4.1. Características del aprendizaje

Desde la posición de Rosa y Ochaíta (1993) se afirma que “[...] es a partir de los 13 o 14 años los adolescentes ciegos resuelven, con la ayuda del pensamiento abstracto, [...] los problemas de la lógica formal [...]” (p. 196).

Esto significa que, gracias al razonamiento que se deriva de un análisis estructurado, las personas con discapacidad visual son capaces de solucionar cuestiones intrincadas, como pueden ser las matemáticas.

También refieren que, dependiendo del nivel que presenta el trastorno visual, hay problemas para recolectar información gráfica impresa. Si el nivel no es tan alto, se puede solventar utilizando lentes o letras de tamaño superior al promedio, pero cuando es elevado se recurre a la vía táctil para acceder a la información escrita, dejando en claro que la mayoría de los lectores Braille expertos utilizan las dos manos para leer. (pp. 265 y 284)

En lo que respecta al proceso de lectura, coinciden en sugerir que, cuando se presentan errores o dificultades para identificar patrones táctiles, los lectores hábiles utilizan la memoria a largo plazo, junto con el contexto en la lectura Braille para identificarlos y comprender el significado de las palabras. (p. 296)

En concordancia con lo anterior, los autores destacan que la velocidad lectora en Braille se sitúa en un promedio de 100 a 120 palabras por minuto (es más lenta que la de los videntes) y esto representa una desventaja, porque afecta directamente al rendimiento escolar, en especial si es realizada como parte del proceso educativo. (p. 316)

López Justicia (2004) enfatiza que las personas con discapacidad visual requieren de ciertas adecuaciones como son: lupas, macropantallas de computadora o sistemas que traduzcan a texto Braille.

En segundo lugar, sostiene que:

En general, el aprendizaje de los alumnos/as ciegos posee unas características propias:

- Percepción analítica de la realidad
- Cierta lentitud en el ritmo de adquisición del aprendizaje, consecuencia de la percepción analítica en la recogida de información
- Dificultades en el aprendizaje por imitación. (p. 179)

Lo anterior refiere que los estudiantes con discapacidad visual se dan cuenta de cómo es el mundo que les rodea gracias a un proceso de examinación, que suele demorar un cierto período de tiempo, lo que atrasa y complica la adquisición de conocimientos.

Estas son las características que conciernen al aprendizaje de las personas con discapacidad visual. A continuación, se procederá a enunciar aquellas que guardan relación con su organismo, en lo exterior.

2.3.4.2. Características físicas

Rosa y Ochaíta (1993) mencionan que el sentido de la vista brinda la gran ventaja de captar por adelantado información externa a los individuos. En el caso de las personas con discapacidad visual, necesitan recurrir a otras vías para obtenerla, siendo un procedimiento más pausado y dividido, lo que hace más difícil que realicen otras cosas cuando se desplaza y también requieren utilizar sus capacidades intelectuales (principalmente la identificación y la memoria) asiduamente. (p. 207)

El dato más importante que dan a conocer es el siguiente: una persona que presenta discapacidad visual únicamente alcanza un anticipo de un metro o metro y medio, utilizando un bastón, mientras que una persona que sí puede ver alcanza una distancia de 76 metros. (p. 207)

Además, señalan que algunas condiciones atmosféricas afectan directamente la captación adelantada de la información de las personas con discapacidad visual, por ejemplo, la nieve, la lluvia y el viento, aunado con lo versátil que resulta la planificación y el desarrollo de las ciudades, lo que configura un panorama que convierte su movilidad en un desafío arduo. (p. 212)

Ambos autores también manifiestan lo siguiente:

Es bastante evidente, además, que la movilidad facilita la interacción social de los invidentes. Aquellos que no son capaces de desplazarse de forma independiente y autónoma tienen pocas posibilidades de realizar encuentros sociales. Muchas de las actividades de la vida diaria sólo se pueden realizar si el individuo tiene alguna posibilidad para desplazarse de forma eficiente.

Sirvan como ejemplo, actividades tales como ir de compras, asistir a lugares dedicados a ocio y entretenimiento, desplazarse diariamente al trabajo, etc... (p. 213)

Este argumento es claro: las personas con discapacidad visual pueden llegar a tener una vida social limitada si su capacidad para trasladarse de un lugar a otro se ve afectada, lo que probablemente llegue a perjudicar su salud emocional. De hecho, esto último representa un ámbito

fundamental que se requiere abordar, por lo que, en el próximo subtema se destacarán las particularidades que distinguen a este segmento de la población.

2.3.4.3. Características psicológicas

Rosa y Ochaíta (1993) sugieren que el comienzo de la enseñanza de la lectoescritura Braille se enfrenta con varios problemas, como la carencia de materiales adecuados para su realización a cabo, así como la dificultad para elaborar los documentos escritos en este sistema, que resulten atractivos al tacto, siendo por estas dos razones que las personas con discapacidad visual la perciben poco interesante y compleja, lo que les provoca desmotivación. (pp. 308-309)

Por su parte, López Justicia (2004) teniendo en cuenta a Burlinghan (1979) plantea que muchos discapacitados visuales presentan ciertas características personales como: poca o nula agresividad, altos niveles de ansiedad, son poco sociables, faltos de iniciativa y codependientes hacia otras personas. También agrega, con base en Kroksmark y Nordell (2001) que tienen pocos amigos, participan en menos actividades sociales y están sujetos a sus padres para transportarse. Además, expresa que las personas con discapacidad visual tienden a ser sobreprotegidas por sus ellos, lo que arroja como resultado una falta de autoconfianza para que puedan concretar las actividades de la vida cotidiana, así como sentimientos de inferioridad al compararse con otros individuos. (p. 146)

Es la misma estudiosa, quien se basa en las ideas de Meyen (1982), para sostener que los comportamientos y las expresiones verbales negativas hechas por otras personas tienden a disminuir la auto percepción de las personas con discapacidad visual y éstas pueden llegar a manifestar problemas de la personalidad, al tratar de negar la situación en la que viven, lo que deriva en un estado de angustia. (p. 139)

En concordancia con lo anterior, Lázaro Yagüe y Cuadrado Asensio (2015) revelan que, en el caso de las personas con discapacidad visual:

[...] Se observa un aumento del riesgo de depresión y del nivel de ansiedad. Son personas con un riesgo mayor de sufrir síntomas depresivos, e incluso un trastorno depresivo mayor, y ansiedad que las personas [...] de la misma edad. (p. 29)

Estos autores exponen una situación clave: una persona con discapacidad visual incrementa sus posibilidades de padecer enfermedades mentales graves, que requieren de un tratamiento largo

y que trae consigo consecuencias en todos los ámbitos de su vida, lo que puede llegar a contrastar al compararlos con sus contemporáneos videntes. Es así como ambos ratifican que:

[...] a causa de la deficiencia visual pueden existir dificultades funcionales en las actividades consideradas habituales y necesarias para mantener una vida normal, lo que provoca una alteración relativamente significativa en la conducta adaptativa de la persona que la sufre, originando una discapacidad como consecuencia de esas limitaciones. (p. 30)

Debido a la ausencia del sentido de la vista, el ciclo vital de una persona con discapacidad visual puede resultar seriamente afectado en lo que se refiere a su comportamiento y adecuación en la sociedad, lo que puede traer consigo muchas complicaciones y dificultades a las que deberá enfrentarse, bajo una situación bien establecida.

Y es hasta aquí donde termina la exposición de las características que presentan, de manera general, las personas con discapacidad visual, analizadas desde varias perspectivas.

En el siguiente apartado se abordará la forma en cómo se distribuyen a lo largo del mundo y se dejará clara su situación en nuestro país.

2.4. Estadísticas sobre discapacidad visual

Parte de la realidad que muestra la discapacidad visual radica en la manera como se presenta en las personas y por la misma naturaleza del ser humano, es distinta para cada uno, lo que refleja la existencia de un abanico amplio de posibilidades.

Diversos organismos e instituciones gubernamentales a nivel nacional e internacional han elaborado instrumentos cuantitativos y cualitativos que pretenden recabar información tanto pertinente como relevante, que permita interpretar al corto, mediano y largo plazo, el panorama que se puede llegar a presentar con esta población. En este apartado, se analizará un poco de lo que se ha presentado al respecto.

En el *Informe mundial sobre la visión* (2020) publicado por la OMS se aclara que, de manera general:

[...] las encuestas de población miden la deficiencia visual basándose exclusivamente en la agudeza visual, y la clasifican como deficiencia leve, moderada o grave de la visión de lejos o ceguera, y deficiencia de la visión de cerca. Sin embargo, en el entorno clínico, a menudo también se evalúan

otras funciones visuales, como el campo visual, la sensibilidad al contraste y la visión de los colores. (p. 10)

Esta distinción es importante debido a que se comprende la necesidad de haber explicado con anterioridad la definición de los conceptos asociados a la discapacidad visual, que son la agudeza y el campo visuales, para abordar de lleno su origen.

2.4.1. Causas de la discapacidad visual

Como bien se sabe, no existe una sola causa que conduzca al diagnóstico de la discapacidad visual, de hecho, son varios los factores de riesgo que la desencadenan. A través de sus investigaciones, los estudiosos del tema profundizaron para localizar y establecer cuáles son, a qué edad y en qué proporción inciden sobre la población mundial, con la intención de afrontar de mejor manera la problemática, con estrategias de prevención y en otros casos, aplicando el tratamiento médico adecuado que minimice hasta donde sea posible las consecuencias que se presentan a corto, mediano y largo plazo.

Cangelosi (2006) afirma que, en el caso de la ceguera “sus causas son muchas y variadas: enfermedades congénitas que la persona padece desde antes de nacer, enfermedades que la persona adquiere durante su vida, y accidentes (en el trabajo, en el hogar, en la vía pública)” (p.74).

Serrano Mascaraque (2009) alude que “las causas más comunes en países en vías de desarrollo son: cataratas, tracoma y glaucoma” (p. 212). En este mismo orden de ideas, Lázaro Yagüe & Cuadrado Asensio (2015) explican lo que sucede en los países en vías de desarrollo: “las causas más frecuentes de ceguera en estos últimos son evitables (infecciones, como el tracoma) o, reversibles mediante tratamiento quirúrgico (cataratas)” (p.13).

Rodríguez Segura (2016) se basa en la OMS (2013) para argumentar cuáles son las causas de la discapacidad visual en los países en vías de desarrollo: “las principales causas se deben a errores de refracción concernientes a la miopía, la hipermetropía o astigmatismo no corregidos, las cataratas no operadas y, por último, se encuentran los glaucomas” (p. 4).

Cangelosi habló de la presencia de la ceguera en el ciclo vital humano, desde los primeros meses de gestación y a lo largo de su vida, mientras que Serrano Mascaraque, Lázaro Yagüe,

Cuadrado Asensio y Rodríguez Segura coincidieron en señalar a las cataratas como las causantes principales de la discapacidad visual en los países en desarrollo.

Serrano Mascaraque (2009) expone que “en los países desarrollados, las principales causas de ceguera pueden atribuirse a la degeneración macular asociada a la edad y a la retinopatía diabética” (p. 212).

Lázaro Yagüe & Cuadrado Asensio (2015) agregan que “las principales enfermedades que causan discapacidad visual en los países desarrollados son: degeneración macular asociada a la edad (DMAE), miopía degenerativa, glaucoma, retinopatía diabética, cataratas, retinitis pigmentaria y desprendimiento de retina” (pp. 11-12).

Serrano Mascaraque, Lázaro Yagüe y Cuadrado Asensio coincidieron en señalar a la degeneración macular asociada a la edad (DMAE) y a la retinopatía diabética como los padecimientos que generan la discapacidad visual en los países desarrollados.

La OMS en el *Informe mundial sobre la visión* (2020) manifiesta que “las afecciones oculares que pueden causar deficiencia visual, incluso ceguera, son: degeneración macular senil, cataratas, opacidad corneal, retinopatía diabética, glaucoma, error de refracción y tracoma” (p. 7). También sostiene lo siguiente: “otras infecciones que pueden causar deficiencia visual y ceguera incluyen el sarampión, Onchocera volvulus y los parásitos Toxoplasma gondii, por nombrar algunas” (p. 8).

De manera general, la OMS menciona las causas de la discapacidad visual y confirma lo que los autores citados con anterioridad destacaron al señalar a la degeneración macular senil o asociada a la edad, las cataratas y a la retinopatía diabética como las enfermedades primordiales que la ocasionan.

Ahora, hablando de forma específica de su incidencia, la OMS, en su documento titulado *Informe mundial sobre la visión* (2020) estima que, en todo el mundo, al menos 2200 millones de personas padecen deficiencia visual (p. 26), y para ratificar esta situación, se presenta la **Tabla 1**, que deja ver la distribución de tal cifra:

Tabla 1*Magnitud mundial de la deficiencia visual*

Causa	Cantidad de personas (en millones)	Porcentaje
Presbicia (que incluyen tanto la presbicia tratada como la no tratada)	1800	80.3
Error de refracción no tratado (por ejemplo, miopía o hipermetropía)	123,7	5.5
Cataratas	65,2	2.9
Degeneración macular senil	10,4	0.5
Glaucoma	6,9	0.3
Opacidad corneal	4,2	0.2
Retinopatía diabética	3	0.1
Tracoma	2	0.09
Otras causas	37,1	1.7
Personas con discapacidad visual leve cuyas causas se desconocen	188,5	8.4
Total	2241	99.9

Nota. La tabla muestra las causas que provocan la discapacidad visual, la cantidad de personas que la presentan y el porcentaje correspondiente para cada una. Adaptado de *Informe mundial sobre la visión*, 2020, p. 26.

En términos generales, se puede decir que la discapacidad visual es un problema de salud pública mundial cuya existencia es elevada en la población y son varias las enfermedades que la desencadenan. Esto representa una situación que requiere de atención oportuna y monitoreo constante, así como la intervención de todas las disciplinas y áreas del conocimiento, en aras de implementar estrategias que permitan su control en el mediano y largo plazo, a fin de aminorar su impacto.

2.4.2. Consecuencias de la discapacidad visual

La discapacidad visual puede traer consigo diversas afectaciones para el individuo que la presenta y estas abarcan las esferas: física, económica, mental, psicológica y social. Conviene prestar atención a ello, porque lo reportado en la literatura muestra las características distintivas para esta situación y que, junto con lo presentado con anterioridad, termina de configurar el objeto de estudio del presente capítulo. Enseguida se procederá a su explicación.

La OMS en el *Informe mundial sobre la visión (2020)* declara que la deficiencia visual ejerce una influencia directa en el modo de vida de las personas adultas:

Los adultos con discapacidad visual suelen tener tasas más bajas de participación y productividad en la fuerza de trabajo y tasas más altas de depresión y ansiedad que la población general. En el caso de los adultos mayores, la deficiencia visual puede contribuir al aislamiento social, la dificultad para caminar, un mayor riesgo de caídas y fracturas, particularmente fracturas de cadera, y una mayor probabilidad de ingreso temprano a hogares de ancianos o centros de atención residencial. También puede agravar otros problemas como la movilidad limitada o el deterioro cognitivo. (p. 15)

En este mismo informe, la OMS postula otras características que son de vital importancia para comprender el contexto que distingue al fenómeno:

En términos generales, las personas con deficiencia visual grave experimentan mayores índices de violencia y abuso, incluidas la intimidación y la violencia sexual; es más probable que se vean involucradas en un accidente automovilístico, y pueden tener más dificultades para manejar otras afecciones de salud; por ejemplo, es posible que no puedan leer las etiquetas de los medicamentos. (p. 15)

El documento especifica de manera clara las secuelas que deja la discapacidad visual, mostrando contundentemente la manera en cómo perjudican a la población que la presenta. A manera de resumen, son enumeradas las principales:

- Baja participación y productividad laboral
- Mayor probabilidad de sufrir depresión, ansiedad y aislamiento social
- Altas posibilidades de ser víctimas de ejercicios de abuso y violencia, en varias modalidades

- En el caso de los adultos mayores, existe un riesgo elevado de experimentar accidentes y lesiones, lo que puede complicar aún más las enfermedades ya existentes.

Nuevamente, se hace hincapié en señalar la importancia de la contribución a realizar por parte de las diferentes áreas del conocimiento humano para afrontar de manera correcta a la discapacidad visual, porque en este punto, ha quedado clara su prevalencia en la población mundial, todo esto en vísperas de garantizar las condiciones que faciliten su inclusión e integración en las actividades de la vida diaria.

2.4.3. Situación a nivel mundial

En el caso de la discapacidad visual, las variables de orden económico, geográfico, social y vital influyen directamente en la manera en cómo se presenta en diversas partes del mundo, lo que también deja al descubierto la existencia de contrastes notables cuando una o más cambian con respecto a un continente, país, estado, ciudad o región específica.

Debido a ello, el abordaje realizado de lo general a lo particular se vuelve fundamental para llevar a cabo un análisis que permita esclarecer lo que sucede. A continuación, se presentan cifras que corresponden a la población adulta en el contexto mundial:

Lázaro Yagüe & Cuadrado Asensio (2015) indican lo siguiente:

En el conjunto de los países industrializados, y tomando las definiciones de discapacidad visual de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevalencia global de la ceguera es del 0,08% en la población situada entre los 20 y los 59 años. (p. 11)

Este dato es contundente, porque abre la posibilidad para interpretar numéricamente que se llegan a presentar menos de dos millones de casos de personas con discapacidad visual a nivel de los países industrializados (esto se calculó tomando como referencia el total de 2241 millones de personas que sumó la tabla 1 del apartado 2.4.1).

Son estos mismos autores quienes plantean lo siguiente:

En el año 2012, la OMS calculaba que había 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones eran ciegas y 246 millones presentaban baja visión. Aproximadamente un 90% de la prevalencia de discapacidad visual se concentraba en los países en desarrollo. (p. 11)

Rodríguez Segura (2016) señala que en los países en desarrollo es donde se presenta el mayor número de personas con discapacidad y son estas quienes sufren los índices más elevados de pobreza, deserción escolar, baja participación en la economía, así como grandes dificultades en la incorporación al mercado laboral debido a las pocas condiciones de accesibilidad que ofrece el medio, el cual no se encuentra estructurado según las normas de diseño universal. Asimismo, una elevada cantidad de personas con discapacidad viven en zonas rurales, las cuales en muchos casos no disponen de los servicios básicos, lo que afecta su calidad de vida y su plena participación en la sociedad. (p. 4)

Lázaro Yagüe, Cuadrado Asensio y Rodríguez Segura expusieron un perfil que se manifiesta en los países en desarrollo: un gran porcentaje de personas con discapacidad visual, que llegan a vivir en situación de carencia y escasez, con bajo nivel educativo, con grandes problemas en cuando al ámbito de la accesibilidad, así como para obtener un empleo remunerado y la oportunidad de beneficiarse de las actividades destinadas a satisfacer las necesidades elementales, por estar inmersos en un medio de tipo campirano.

En este subtema fue posible comprender el panorama existente a nivel mundial en lo concerniente a la discapacidad visual. Ahora se dará paso a explicar el estado que guarda nuestro país con respecto a ello.

2.4.4. Situación en México

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el documento llamado “Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (datos nacionales)” (2021) y basándose en el *Censo de Población y Vivienda 2020* propone que del total de la población en el país (126 014 024), 5.7% (7 168 178) tiene discapacidad y/o algún problema o condición mental. La actividad con dificultad más reportada entre las personas con discapacidad y/o condición mental es *caminar, subir o bajar* (41%).

Las entidades con la mayor prevalencia son Oaxaca (7.22%), Guerrero (6.78%) y Tabasco (6.71%). Las mujeres (5.79%) tienen una prevalencia ligeramente mayor que los hombres (5.59%); en casi todas las entidades se repite este patrón, con excepción de Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Tabasco. (p. 1)

La población con discapacidad y/o algún problema o condición mental se distribuye así: 899 mil (13%) son niñas y niños, 869 mil (12%) son personas jóvenes, 2.2 millones (31%) personas adultas y 3.2 millones (45%) personas adultas mayores. (p. 2)

Entre las personas con discapacidad y/o algún problema o condición mental hay más mujeres (3 734 655, equivalente al 52 por ciento), que hombres (3 433 513, correspondiente al 48 por ciento). (p. 3)

La institución gubernamental enfatiza lo siguiente: “el analfabetismo representa un problema de rezago educativo y contribuye a la exclusión y falta de oportunidades” (p. 4). De las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años y más (6 269 277), 19% (1.2 millones) no sabe leer ni escribir un recado, porcentaje casi cuatro veces mayor a lo que se representa en la población sin discapacidad, equivalente al 4% (3.3 millones).

Por sexo, 21% (707 mil) de las mujeres con discapacidad y/o con algún problema o condición mental son analfabetas; en los hombres con estas mismas características, 17% (497 mil) no saben leer ni escribir un recado. (p. 4)

Y con respecto al trabajo, en 2020, la tasa de participación económica de las personas con discapacidad y/o con algún problema o condición mental de 15 años y más representa 38% (2.4 millones), cifra que comprende poco más de la mitad de la que se observa en las personas sin discapacidad 67% (59 millones). (p. 5)

La institución emitió un folleto titulado “Características de las personas con discapacidad visual” (2000) dedicado a esta población, en el que revela que existían 467 040 personas con discapacidad visual, de las que 230 862 eran hombres (49%) y 236 178 mujeres (51%), siendo el Estado de México la entidad federativa con más personas en esa situación (22,716 hombres y 22,387 mujeres, que suman 45,103 personas) y en contraste, Baja California Sur la que cuenta con menos (789 hombres y 729 mujeres, que suman 1518 personas). Estos datos muestran que se

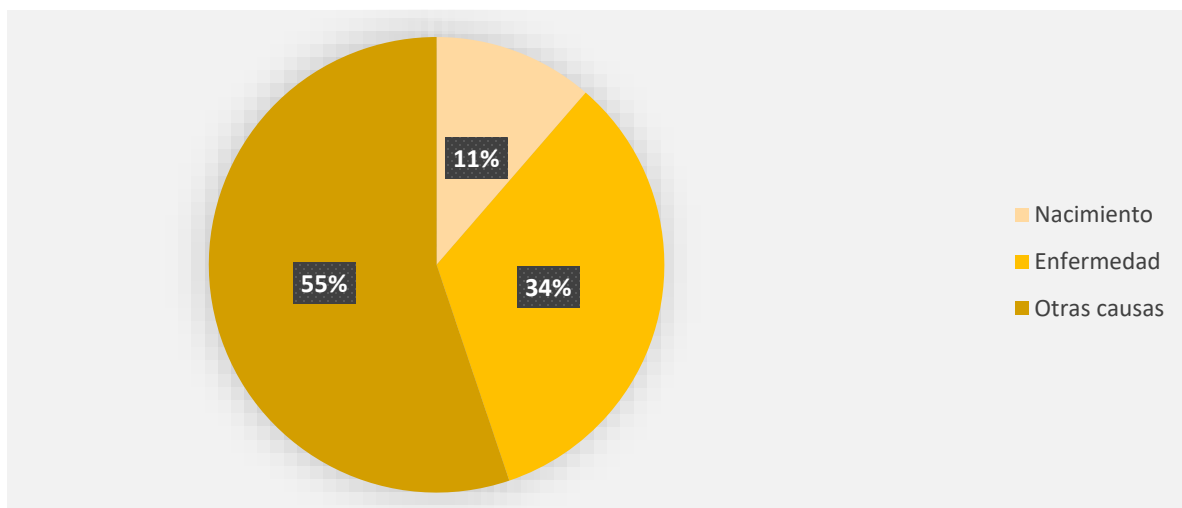
guarda una proporción que tiende al equilibrio, es decir, no es una situación exclusiva de un género en particular.

A continuación, se muestra la información de algunos rubros que son de relevancia para el estudio de este grupo de personas.

Con respecto a las causas de la discapacidad visual en las personas, el INEGI dio a conocer estas cifras:

Gráfica 1

Causa de la discapacidad visual



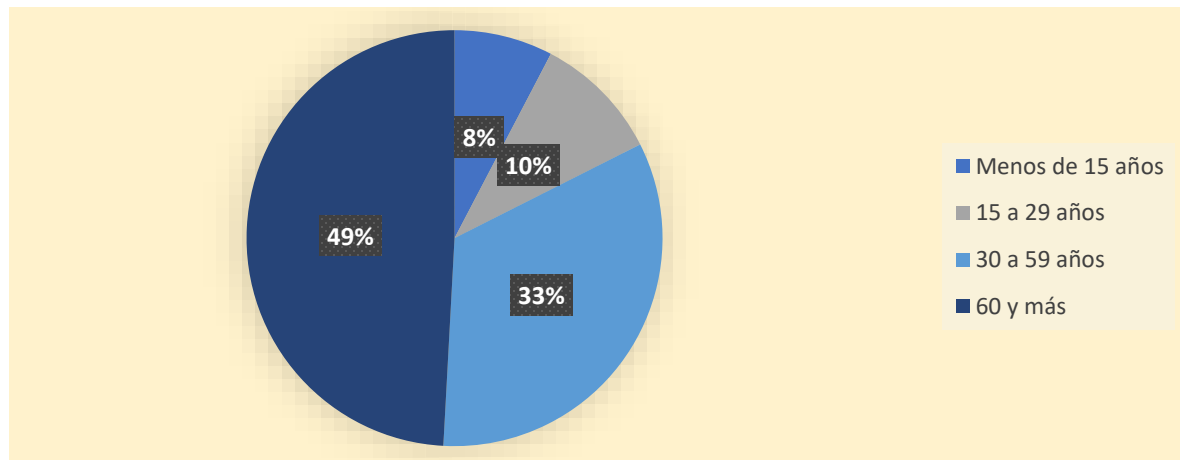
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000

En la gráfica 1 se puede apreciar que la discapacidad visual, para una parte considerable (55%) de los encuestados, se debe a múltiples factores entre los que destacan: accidentes, hemorragias, desgarro o desprendimiento de retina, obstrucciones de las arterias o las venas oculares, infecciones e inflamaciones.

En lo que se refiere a la edad que presentan las personas con discapacidad visual, se dispone de la siguiente información:

Gráfica 2

Grupos de edad



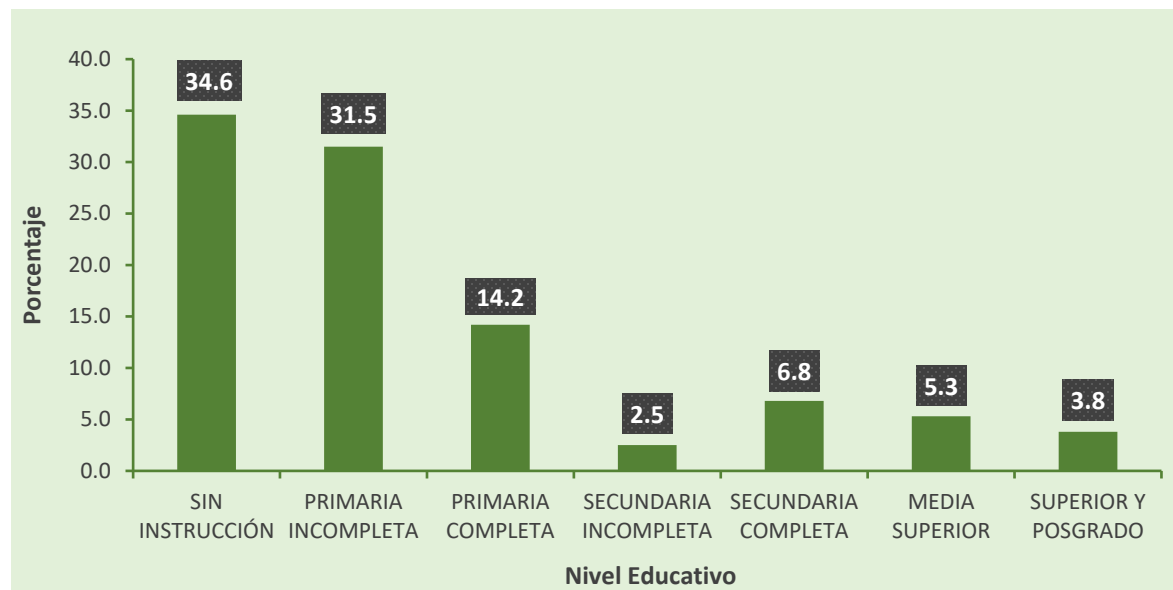
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000

La gráfica 2 pone de manifiesto que las personas de la tercera edad (49%) son quienes más presentan discapacidad visual, en contraste con el grupo infantil (8%) donde la incidencia es muy baja. También abre la posibilidad para inferir que la incidencia de la discapacidad visual es directamente proporcional con el aumento de la edad, es decir, que al cumplir más años, las personas adquieren con mayor facilidad y frecuencia enfermedades que originan la discapacidad visual, por ejemplo: degeneración macular senil, cataratas, glaucoma, retinopatía diabética, entre otras.

En cuanto a la escolaridad de las personas con discapacidad visual, se encontró lo siguiente:

Gráfica 3

Escolaridad



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000

La gráfica 3 hace notar el contraste existente en el rubro de la escolaridad, donde la gran mayoría de las personas con discapacidad visual cuentan con un nivel educativo muy básico (34.6% y 31.5%).

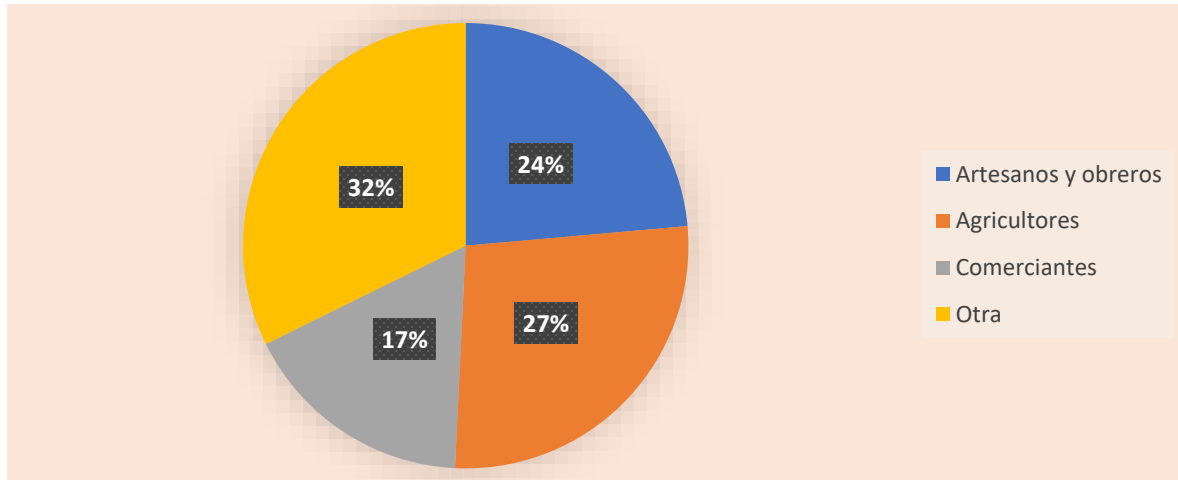
Lo anterior puede reflejar un problema severo para el Sistema Educativo Nacional, porque significaría que la educación especial que se brinda en nuestro país es insuficiente y quizás no cumpla con el objetivo de proporcionar al individuo una formación lo más completa posible, que facilite su desarrollo personal, integración social e ingreso al mercado laboral.

En el rubro que corresponde a la situación laboral existente para las personas con discapacidad visual, donde solo hay dos respuestas: quienes dijeron ser personas económicamente activas, que constituyen el 31.5%, mientras que las demás (68.2%) afirmaron que no son económicamente activas. Este indicador en particular constituye un motivo de preocupación, porque la falta de un empleo tiende a mermar todos los ámbitos que integran su calidad de vida.

Con relación a la ocupación de las personas con discapacidad visual, el INEGI señaló:

Gráfica 4

Ocupación



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI, 2000

La gráfica 4 advierte que la mayoría de las personas con discapacidad visual se dedican a múltiples actividades, esto es, realizan alguna función, obligación o tarea que no está muy bien definida y es probable que represente una fuente de trabajo mal remunerada, situación que limita su oportunidad para acceder a los servicios de asistencia médica y social.

Sin duda, todos estos datos son de gran ayuda para brindar un panorama de la situación en la que se encuentra la discapacidad en nuestro país. Si bien existen algunos otros indicadores que se pueden analizar, sólo algunos fueron tomados en cuenta para los fines que persigue la tesina y que serán primordiales en el desarrollo y elaboración de la bibliografía descriptiva especializada en servicios de información.

Capítulo 3. Bibliografía descriptiva en servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual

3.1. Metodología

La presente bibliografía es de tipo descriptiva y toma como base las normas de citación de la American Psychological Association (APA) 7ed., excepto que se consideró el nombre completo del autor o autores, si se localizaban en la portada, con la finalidad de proporcionar mayor información y evitar confusiones. Se consideraron textos impresos y digitales que por su relevancia, pertinencia y acceso en bibliotecas en las que existen servicios para personas con discapacidad visual, que aportan elementos importantes para el desarrollo de servicios bibliotecarios y de información y que pueden ser de utilidad para los profesionales de la Bibliotecología.

3.1.1 Procedimiento

Los documentos impresos fueron identificados en los catálogos: Nautilo, de la Biblioteca Nacional, de la Biblioteca Adolfo Rodríguez Gallardo, del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (IIBI), de la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México y LIBRUNAM, complementado con la visita a las instituciones correspondientes para consultar físicamente los documentos, obtener el resumen y aquella información de importancia que los distingue.

Los textos digitales fueron localizados en el catálogo de TESIUNAM, el Repositorio IIBI UNAM y la Biblioteca Digital UNAM, siendo el criterio de inclusión que estuvieran en texto completo para su consulta y que permita la elaboración del resumen que oriente al lector en el alcance de la obra.

Estos catálogos se caracterizan por su colección especializada en Bibliotecología, por lo que se consideró que son adecuados para la identificación de materiales relacionados con los servicios de información para las personas con discapacidad visual. Por otra parte, la Biblioteca Digital de la UNAM brinda el acceso a bases de datos especializadas que permiten identificar documentos a nivel internacional, situación que complementó el presente trabajo bibliográfico. Adicional a esto, cabe mencionar que los temas fueron establecidos tomando como base los encabezamientos de materia para bibliotecas LEMB y el Tesoro de la UNESCO.

3.1.2 Elementos del registro

La bibliografía está ordenada de manera alfabética por apellido del autor y cada registro está compuesto por los siguientes elementos:

- Número de registro
- Autor(es), iniciando por el(los) apellido(s)
- Año de publicación
- Título del libro o del artículo
- Editorial
- URL o DOI (si es un documento en soporte electrónico)
- Temas
- Ubicación (en caso de ser impreso)
- Clasificación de la obra (en caso de ser impreso)
- Resumen
- Fuente (origen del resumen)

3.2 Bibliografía

1.

Baskin, Barbara H. y Harris, Karen H. (Eds.). (1982). *The Mainstreamed library: issues, ideas, innovations*. American Library Association.

Temas: Bibliotecología-Enseñanza; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Samuel Ramos.

Z711.92 I55 M34

Resumen:

Nuestro propósito al compilar este libro es proporcionar una guía para bibliotecarios escolares, públicos, académicos, institucionales y especiales que buscan desarrollar una gama completa de

servicios para usuarios con necesidades excepcionales. Las etapas iniciales de nuestra búsqueda nos llevaron a revistas de biblioteca actuales donde nos complació encontrar aumentos en la calidad y cantidad de artículos dirigidos a las innumerables necesidades de los usuarios discapacitados.

Fuente: Traducción del Prefacio, p. vii.

2.

Biblioteca Nacional José Martí. (1993). *Seminario Latinoamericano y Caribeño de Servicios Bibliotecarios para ciegos y débiles visuales en países en desarrollo: 15 - 21 de febrero de 1993, La Habana, Cuba*. IFLA. Programa de promoción de Biblioteconomía en el Tercer Mundo, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección de Bibliotecas para Ciegos.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Bibliotecología-enseñanza; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca “Adolfo Rodríguez Gallardo”

Z675 B6 S45

Resumen:

Este es el tercer seminario presenta varios informes detallados sobre la situación de los servicios bibliotecarios dedicados a personas con impedimentos visuales en varios países. Estos relatos proporcionan datos valiosos sobre lo que pasa en cada país. El presente documento es una publicación hermana del “Informe del Seminario Asiático sobre Servicios Bibliotecarios a Personas con Impedimentos Visuales en Países en Vías de Desarrollo”.

Fuente: Resumen del Prólogo, [p. 5].

3.

Burgos Bordonau, E. (2005). El patrimonio musical de la biblioteca de la ONCE. *Revista de Musicología*, 28(1), 257-268. <https://www.jstor.org/stable/20798071>

Temas: Bibliotecas de música; Bibliotecas especializadas; Bibliotecas para ciegos.

Resumen:

La presente comunicación pretende acercar al estudioso de la musicología y al investigador en general a una biblioteca, desconocida para la gran mayoría, por tratarse de una institución adscrita a una entidad de derecho público que acoge bajo su seno a todas las personas ciegas y discapacitadas visuales de nuestro país, además de otras con distintas minusvalías que también están apoyadas por la misma organización. La Biblioteca musical de la ONCE cuenta con un interesante fondo documental de variada tipología. También son reseñables las diferentes transcripciones que se han hecho en distintas épocas de la historia reciente, así como el criterio del centro de transcripción vigente en cada momento. Así pues encontramos fondo musical en los sistemas de Abreu (sistema musicográfico único y genuino de España), Braille, Sonoro y también Tinta. Otro aspecto remarcable son los usuarios de esta singular Biblioteca: estudiantes de música y profesionales. La ONCE, a través de esta biblioteca musical y de todas las otras con las que cuenta, asiste bibliográfica y musicalmente a todos sus afiliados, esto es, personas ciegas o con discapacidad visual. Se trata por tanto de una biblioteca especial dirigida a un público muy concreto.

Fuente: Resumen, p. 257.

4.

Cervantes Méndez, C. R. (2009). Colección Electrónica en la Sala de Tiflogía de la Biblioteca Nacional. *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 12(47-48), 3-6.

Temas: Bibliotecas-Colecciones especiales; Bibliotecas para ciegos; Tecnología de la información.

Resumen:

En el presente artículo, el autor menciona a la Sala de Tiflogía de la Biblioteca Nacional, misma que, con el respaldo de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, como un espacio que pretende brindar atención a las personas que viven con discapacidad visual, utilizando para ello sistemas adaptados (libro grabado, audiolibros y materiales sonoros), informáticos (programas de cómputo especializados, lectores de pantalla y páginas web) y el Braille, que son medios técnicos auxiliares y de apoyo que facilitan la lectura y la consulta de textos de interés general y especializado, con el objetivo de que esta población adquiera una formación académica, educativa y personal, que posibilite su desenvolvimiento y la reinserción social.

Fuente: Elaboración propia.

5.

Cervantes, C. y Licea de Arenas, J. (1993). Los discapacitados visuales en México. En Biblioteca Nacional José Martí, IFLA. Programa de promoción de Biblioteconomía en el Tercer Mundo, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección de Bibliotecas para Ciegos (Eds.), *Seminario Latinoamericano y Caribeño de Servicios Bibliotecarios para ciegos y débiles visuales en países en desarrollo: 15-21 de febrero de 1993, La Habana, Cuba.* (pp. [125-130]).

Temas: Bibliotecas-Colecciones especiales; Bibliotecas-Estadísticas; Bibliotecas para ciegos.

Ubicación: Biblioteca “Adolfo Rodríguez Gallardo”

Z675 B6 S45

Resumen:

Señala la dificultad para determinar el número exacto de impedidos visuales en México debido a las imperfecciones de los censos de población que no incluyen indicadores adecuados ni suficientes. Sin embargo, se calcula que de cada mil niños que nacen, uno tiene problemas visuales. Nueve bibliotecas cuentan con colecciones en braille. La Biblioteca Nacional tiene un departamento de Servicios de Información dividido en dos secciones la de colecciones especiales y colecciones generales. La primera está constituida por diez colecciones entre ellas la de tiflología, creada en 1959. Su acervo es de 2 050 volúmenes y 53 títulos de revistas, el personal que atiende el servicio es: seis bibliotecarios, dos de ellos invidentes /CUIB.

Fuente: Infobila.

6.

Charbonneau, D. H. (Ed.). (2008). *Global Information Inequalities: Bridging the information gap*. Chandos Publishing.

Temas: Acceso a la información; Alfabetización informacional; Desarrollo de colecciones bibliográficas.

Ubicación: Biblioteca Samuel Ramos.

Z711.7 G56

Resumen:

Este libro presenta varias propuestas internacionales que reflejan puntos de vista originales provenientes de múltiples países. Estas colaboraciones versan en torno a las desigualdades informativas, su comprensión y posibles alternativas de solución, dentro de los ámbitos político, económico, social y cultural. Algunas de las temáticas abordadas y que pertenecen al campo de estudio de la biblioteconomía son: desarrollo de colecciones, libertad intelectual, colaboración

global, alfabetización informacional, el acceso equitativo a los servicios bibliotecarios y de la información e información digital.

Fuente: Elaboración propia.

7.

Consortio EXLIB. (1996). *El Proyecto EXLIB: los discapacitados visuales y el acceso a la información*. Organización Nacional de Ciegos Españoles, Departamento de Servicios Sociales para Afiliados.

Temas: Acceso a la información; Necesidades de información; Tecnología de la información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92V57 P76

Resumen:

Con el fin de analizar y posteriormente difundir el estado actual de los servicios bibliotecarios no especializados y su posible adecuación a las necesidades de los usuarios con deficiencia visual, el proyecto EXLIB encomendó a su Grupo de Usuarios Expertos la confección de cinco grandes informes que compendiaran en lo posible la realidad presente y las expectativas futuras. El resultado, tras dieciocho meses de trabajo e ilusión, es este libro, el cual reúne cuatro completos estudios sobre tecnologías, telemática, bibliotecas y usuarios, y un quinto informe que incluye una breve recapitulación de los cuatro anteriores, así como tres proyectos de implementación práctica en diferentes países europeos.

Fuente: Prefacio de la obra, p. 24.

8.

Crispen, J. L. (Ed.). (1993). *The Americans with disabilities act: Its impact on libraries: The library's responses in doable steps*. Association of specialized and cooperative library agencies.

Temas: Capacitación de usuarios de bibliotecas; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92H3 A53

Resumen:

En este libro, varios expertos pretenden ayudar a comprender cómo, cuándo y por qué se lleva a cabo la actuación de los estadounidenses con discapacidad (ADA, por sus siglas en inglés) en los sectores educativo, laboral, jurídico, salud y bibliotecológico.

Fuente: Traducción de la introducción, pp. vii y viii.

9.

Corda, M. C. y Ferrante, M. (2014). Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. *e-Ciencias de la Información*, 14(1), 1-21.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7218/pr.7218.pdf

Temas: Bibliotecas para ciegos; Bibliotecas tecnológicas; Servicios de información.

Resumen:

El trabajo, de tipo descriptivo exploratorio, pretende conocer cuál es el estado en que se encuentran algunas de las bibliotecas universitarias de la UNLP para ofrecer un servicio accesible a personas con discapacidad visual. Se analiza qué servicios de este tipo poseen actualmente, con qué barreras se enfrentan los usuarios y qué soluciones se han implementado. A tal fin se indagará, por un lado,

cómo están diseñados los sitios web de las bibliotecas elegidas, y por otro, cómo integran estas bibliotecas en sus servicios y productos documentales a estas personas, esto es, si cuentan con material bibliográfico y servicios accesibles. Por último, se esbozan algunas propuestas para superar la situación actual en estas bibliotecas universitarias.

Fuente: Resumen, p. 2.

10.

Davies, J. E., Wisdom, S. y Creaser, C. (2001). *Out of sight but not out of mind: visually impaired people's perspectives of library & information services*. Loughborough University of Technology, Library and Information Statistics Unit.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Encuestas de bibliotecas; Necesidades de información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92V57 D38

Resumen:

Este informe documenta los resultados de un proyecto realizado por LISU y financiado por Resource bajo los auspicios del Programa *Share the Vision*, que se ocupa del acceso a la información para las personas con discapacidad visual. El proyecto contó con una encuesta exhaustiva de personas con discapacidad visual con el objetivo de determinar sus percepciones, opiniones y actividades con respecto a las fuentes de información relevantes y los servicios bibliotecarios que están disponibles para ellos. La investigación buscó obtener datos confiables sobre las necesidades de las personas con discapacidad visual con el fin de informar y ayudar al desarrollo de políticas y prácticas apropiadas y relevantes por parte de los diversos proveedores de servicios. Se esperaba que las estadísticas y los hallazgos de la encuesta proporcionaran información útil para la toma de decisiones basada en evidencia y que se actuara positivamente.

Fuente: Traducción de la Introducción, p. 1.

11.

Deines-Jones, C. (Ed.). (2007). *Improving library services to people with disabilities*. Chandos.

Temas: Acceso a la información; Bibliotecología-enseñanza; Incapacitados.

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92H3 I526

Resumen:

Este libro proporciona una visión internacional de los servicios para personas con discapacidad. Está diseñado para bibliotecarios, usuarios de bibliotecas y personas interesadas en promover el acceso universal a la información. Su objetivo es proporcionar estrategias concretas para la mejora del servicio y dar una idea de cómo las bibliotecas pueden mejorar para llegar a los usuarios con discapacidad habituales y potenciales.

Fuente: Traducción del Prefacio, p. xiii.

12.

Domingo Pàmies, D., Rey Martín, C. y Rodríguez Parada, C. (2021). Servicios accesibles a todos los usuarios en las bibliotecas universitarias españolas: estado de la cuestión. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 35(89), 33-50. <http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.89.58426>

Temas: Bibliotecas públicas; Bibliotecas universitarias; Incapacitados.

Resumen:

Hasta el momento, las universidades han centrado la atención a la discapacidad en el ámbito de la docencia mediante la puesta en marcha de programas o planes que contemplan la adquisición de software específico, medidas de ayuda a la docencia y la contratación de personas de acompañamiento, entre otras estrategias. Sin embargo, los servicios universitarios, como, por

ejemplo, los ofrecidos por las bibliotecas, no han mostrado el mismo nivel de adaptación. A diferencia de lo que ocurre con las bibliotecas públicas, la bibliografía centrada en accesibilidad y servicios inclusivos en bibliotecas universitarias o CRAI es muy escasa. Este trabajo pretende paliar esta carencia a partir del estudio bibliográfico y posterior análisis cualitativo de las necesidades de los usuarios con discapacidad y su atención en las bibliotecas públicas, para después revisar las buenas prácticas y los servicios específicos prestados por las universidades y sus respectivos CRAI tal como se difunden en las páginas web de cada una de ellas. Aunque el marco legal y normativo fija pautas genéricas para garantizar la accesibilidad física y a los servicios bibliotecarios, este artículo pretende concretar dichas pautas para adaptarlas a las circunstancias específicas de las bibliotecas universitarias.

Fuente: Resumen, pp. 33 y 34.

13.

Duque Carona, N., Hoyos Salazar F., Velásquez Yepes, S., Espejo Pérez, N. A., Aguirre, M., Paniagua, D. C. & Tejada, L. C. (2021). Biblioteca pública y discapacidad: Extensión bibliotecaria, el programa Biblioteca en Casa = Public Library and Disability: Library Extension, the Home Library Program. *ACCESO. Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*, 2, 1-41 Nueva Época. 2021 <https://revistas.upr.edu/index.php/acceso/article/view/19085/16537>

Temas: Bibliotecas públicas; Bibliotecas y usuarios; Incapacitados.

Resumen:

Este artículo tiene como propósito exponer cómo la biblioteca pública desarrolla ejercicios de extensión bibliotecaria para personas con discapacidad (PcD), partiendo de la experiencia del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (SBPM), Colombia y su programa Biblioteca en casa. A modo de inicio, se da un contexto conceptual de las principales categorías que posibilitan el acercamiento a la cuestión de la relación entre biblioteca pública y discapacidad. A continuación, se presenta un contexto normativo de las políticas públicas, directrices y leyes en relación con la

discapacidad a escala internacional, nacional y local y en esta última se hace énfasis en las que vinculan el trabajo bibliotecario en Colombia con población con discapacidad. Seguidamente, se expone el contexto local en el que se sitúa el proceso de sistematización y las bibliotecas públicas de Medellín, y, además, se presenta el programa. Se cierra el artículo con algunos elementos que se consideran necesarios para continuar el trabajo de la biblioteca pública con PcD.

Fuente: Resumen, p. 2.

14.

Elissalde, E. (1993). Situación de las personas con discapacidad visual en América Latina. En Biblioteca Nacional José Martí, IFLA. Programa de promoción de Biblioteconomía en el Tercer Mundo, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección de Bibliotecas para Ciegos (Eds.), *Seminario Latinoamericano y Caribeño de Servicios Bibliotecarios para ciegos y débiles visuales en países en desarrollo: 15-21 de febrero de 1993, La Habana, Cuba.* (pp. 8-12).

Temas: Bibliotecas para ciegos; Encuestas de bibliotecas; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z675 B6S45

Resumen:

Encuesta llevada a cabo en diciembre de 1981 para conocer la situación latinoamericana. Después de 10 años se actualizó el estudio. Respondieron 14 países de América Latina y se tiene que aproximadamente existen 450 millones de habitantes cuya población con discapacidad visual puede estimarse entre 4 y 5 millones. Un tercio de esta población vive en Brasil y el resto en los otros países. De las 65 instituciones que respondieron, 60 indicaron tener servicios bibliotecarios para ciegos, y sus denominaciones fueron: biblioteca braille; biblioteca hablada y biblioteca del aula. Algunas conclusiones: son pocas las instituciones bien equipadas, no todos los países tienen

impresión braille, predomina el trabajo voluntario y es marcada la carencia de personal especializado o capacitado para dar el servicio /CUIB.

Fuente: Infobila.

15.

España González, M. E. (1993). Informe de la situación de los impedidos visuales en México. En Biblioteca Nacional José Martí, IFLA. Programa de promoción de Biblioteconomía en el Tercer Mundo, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección de Bibliotecas para Ciegos (Eds.), *Seminario Latinoamericano y Caribeño de Servicios Bibliotecarios para ciegos y débiles visuales en países en desarrollo: 15-21 de febrero de 1993, La Habana, Cuba.* (pp. 149-156).

Temas: Bibliotecas-Innovaciones tecnológicas; Bibliotecas para ciegos; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z675 B6S45

Resumen:

El presente trabajo tiene por objeto dar a conocer la situación que prevalece en México, para los visualmente impedidos, en diferentes aspectos: como accesibilidad a los servicios de educación, salud, trabajo y servicios bibliotecarios. Así como también la disponibilidad de materiales bibliográficos en Braille, libros hablados y los últimos adelantos de la tecnología aplicada al servicio de las personas con impedimentos visuales. Este documento es producto de una investigación de campo, para lo cual se aplicó un cuestionario a fin de inquirir en lo relacionado a los servicios bibliotecarios existentes dedicados a este tipo de usuarios. Así mismo se contactó con algunas personas involucradas en los diversos campos de atención al impedido visual. Por último, se consultó bibliografía que coadyuvará a obtener la información sobre los tópicos solicitados.

Este informe es perfectible, pero ha sido elaborado como un aporte a la gran tarea de quienes trabajan en el mejoramiento integral de los que tienen impedimentos visuales.

Fuente: Resumen, p. 149.

16.

España González, M. E. (2009). Del Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios para Ciegos al Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Apoyo Educativo para Usuarios con Discapacidad Visual: un recorrido accidentado. *Nueva Gaceta Bibliográfica*, 12(47-48), 7 -14.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Educación de ciegos; Servicios de información.

Resumen:

Se presentan los antecedentes históricos del Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Apoyo Educativo para Usuarios con Discapacidad Visual, 2009, estableciendo algunas comparaciones con su antecesor, el Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios para Ciegos, 1993. Contrastamos el número de servicios bibliotecarios de entonces con el actual, las bibliotecas que en este momento ya no los brindan por diferentes motivos con las bibliotecas que ahora los ofrecen y los diferentes tipos de bibliotecas en donde se proporciona servicio para usuarios con discapacidad visual, así como el acervo y el equipo con que cuentan para realizar esta tarea. Se describe brevemente la metodología usada en su compilación, tanto del precedente como del actual directorio, y las cuestiones que surgieron durante su compilación. Asimismo, se comentan algunos aspectos de estos servicios y, finalmente, se concluye comentando la necesidad de seguir investigando en el área de los servicios bibliotecarios para usuarios con discapacidad visual en cuanto a su administración, organización, normalización y reglamentación.

Fuente: Resumen, p. 7.

17.

España González, M. E. (comp.). (2009). *Directorio nacional de servicios bibliotecarios y de apoyo educativo para usuarios con discapacidad visual*. Universidad Pedagógica Nacional.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Educación de ciegos; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

DC-336

Resumen:

La compiladora de la obra, quien pertenece a la Universidad Pedagógica Nacional, presenta este Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Apoyo Educativo para Usuarios con Discapacidad Visual, que pretende ser un instrumento de comunicación entre ellos y los servicios bibliotecarios, de apoyo educativo y de éstos entre sí, que propicie el intercambio de materiales y vivencias en aras de construir una sociedad más justa e incluyente.

La finalidad es que se publique bajo la dirección editorial de la institución mencionada, en papel “en negro”, se imprima en sistema Braille, la base de datos se copie a CD y se dé a conocer a través de la página web de la AMBAC.

Fuente: Elaboración propia.

18.

Frola Ruiz, H. P. (2001). Hacia una nueva cultura de la discapacidad en la UNAM. En M.T. Román Haza (Comp.), *Lectura y escritura significativas para grupos con discapacidad auditiva y visual* (pp. 101-107). UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Temas: Bibliotecas universitarias; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

LB1050.5 S39 2000

Resumen:

[En este capítulo del libro], la autora reflexiona acerca de los discapacitados y del conocimiento que tenemos sobre este tema; que en nuestro país suman los 9.5 millones de individuos con necesidades especiales. Se centra en nuestra Universidad (UNAM) y dice que ésta no cuenta con servicios especiales para ellos; y no están incluidos en la Legislación Universitaria, ni en la Defensoría de los Derechos Universitarios, ni se lleva un registro de ellos. Presenta una propuesta de atención especializada a partir de las Bibliotecas de la UNAM, aclara que es un compromiso institucional de que la educación y los servicios de información lleguen a todos, aludiendo al Artículo tercero constitucional y al Artículo 41 de la Ley General de Educación, así como a la Declaración de Salamanca /CUIB.

Fuente: Infobila.

19.

Green, R. A., y Blair, V. (2011). *Keep it simple: a guide to assistive technologies*. Libraries Unlimited.

Temas: Acceso a la información; Bibliotecología-Enseñanza; Tecnología de la información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92H3 G74

Resumen:

Keep It Simple: A Guide to Assistive Technologies proporciona un tutorial básico sobre aplicaciones informáticas de asistencia comunes y hardware y software de bajo costo comúnmente disponibles para ayudar a los bibliotecarios a incorporar dichas ayudas en la infraestructura actual

de la biblioteca. Centrándose en las aplicaciones comúnmente disponibles en Microsoft Office y otras tecnologías de bajo costo, este libro ofrece orientación para el profesional que puede ayudar a todas las bibliotecas a avanzar hacia el acceso universal. Los bibliotecarios encontrarán consejos sobre la planificación de servicios accesibles, la selección de tecnologías de asistencia apropiadas, la comercialización de servicios para discapacitados y tecnología de asistencia, y la capacitación del personal en cuestiones de servicios para discapacitados y el uso de tecnología de asistencia. Los capítulos individuales cubren las discapacidades de visión, audición, habla y movilidad, y ofrecen recursos y tutoriales para cada una de estas categorías de discapacidad.

Fuente: Traducción de la contracubierta.

20.

Hernon, P. y Calvert, P. (Eds.). (2006). *Improving the quality of library services for students with disabilities*. Libraries Unlimited.

Temas: Estudiantes universitarios-Orientación bibliotecaria; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92P5 I56

Resumen:

Este libro se enfoca en los estudiantes universitarios con discapacidad y presenta dos opciones de un mismo instrumento para la obtención de datos que sean de utilidad en la planeación y prestación de los servicios bibliotecarios, basado en el modelo de investigación SERVQUAL.

Fuente: Elaboración propia.

21.

Herrera Tiza, A. V. (2020). *Factores de éxito en servicios de información para personas con discapacidad visual: el caso de la Sala para Invidentes de la Gran Biblioteca Pública de Lima (2017-2018). Una mirada desde la Gerencia Social*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18251/HERRERA_TIZA_ANA_VIVIAN%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Temas: Bibliotecas para ciegos; Entrevistas; Servicios de información.

Resumen:

La presente investigación busca conocer el funcionamiento de la Sala para Invidentes e identificar los factores que explican el éxito de su convocatoria. Con esta finalidad, se trabaja bajo la modalidad estudio de caso y bajo una metodología cualitativa ya que busca conocer a profundidad y de manera empática los motivos de los actores analizados. Conforme a lo requerido por la metodología elegida, se trabajó con las siguientes herramientas: entrevistas semiestructuradas, cuaderno de campo resultado de tres meses de observación participante y revisión documental.

Fuente: Resumen ejecutivo, [p. 2].

22.

Hyder, E. (2014). *Reading groups, libraries and social inclusion: experiences of blind and partially sighted people*. Ashgate.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Bibliotecas y usuarios; Lectura.

Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

HV1721 H93

Resumen:

Este libro discute si la sociedad contemporánea todavía define la lectura como una actividad visual o si los desarrollos tecnológicos han llevado a una ampliación de la definición de lectura. El autor continúa discutiendo cómo la política se traduce en práctica dentro del contexto de la biblioteca y si la amplia gama de grupos de lectura vinculados a las bibliotecas sugiere que las bibliotecas entienden y toman en serio la agenda de inclusión social. También explora la eficacia con la que las bibliotecas utilizan los grupos de lectura como una herramienta para cumplir con la agenda de aprendizaje y cómo esto se ubica dentro de prioridades más amplias para la educación postobligatoria y el aprendizaje permanente. Finalmente, el libro sugiere ideas para el desarrollo futuro de estos grupos, destacando formas en las que su potencial podría maximizarse en beneficio tanto de la biblioteca como de los miembros del grupo de lectura.

Fuente: Traducción de la contracubierta.

23.

Lins Vieira de Melo, F. R., Figueiredo Dias Furtado, M. M., de Carvalho Malheiros, T. M. y Santos Sousa, C. dos. (2022). Rede Brasileira de Estudos e Conteúdos Adaptados (REBECA): desafios e perspectivas na colaboração do acesso à informação às pessoas com deficiência visual no Brasil. *Revista Ibero-Americana de Ciência da Informação*, 15(1), 254-265.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Bibliotecas universitarias; Redes de información entre bibliotecas.

Ubicación: Biblioteca Digital UNAM.

Resumen:

La formación de redes de colaboración ha contribuido a la mejora de las acciones inclusivas en las universidades, aportando nuevas perspectivas a las cuestiones de accesibilidad y favoreciendo el diálogo para la resolución de las demandas presentadas por las personas con discapacidad. La Red Rebeca es la primera red brasileña de colaboración de colecciones académicas en formato

accesible. Su objetivo es reunir a las instituciones de educación superior que desarrollan los mismos productos y servicios, proporcionando cooperación técnica e intercambio de trabajos en formato accesible. Este trabajo tiene como objetivo presentar las actividades de la Red Rebeca y describir los procesos adoptados por los profesionales que están en los centros, laboratorios y bibliotecas accesibles a las personas con discapacidad visual en las Instituciones de Educación Superior (IES). Este trabajo se caracteriza por ser un informe de experiencia de las acciones desarrolladas por la Red. Los participantes en la investigación fueron profesionales de universidades públicas federales brasileñas. La metodología es el relevamiento bibliográfico sobre redes colaborativas en bibliotecas y el análisis documental de registros e informes en el período 2018 a 2021. En cuanto a los resultados, la Red reúne actualmente a 18 instituciones que suman 60 profesionales, beneficiando a unos 180 usuarios. Las actividades las llevan a cabo 6 grupos de trabajo con temas específicos, que son: comunicación, repositorios, normalización de manuales, audio descripción, musicografía en braille y tutoría (para instituciones aspirantes). Se puede concluir que las acciones de REBECA aportan beneficios en términos de apoyo a los servicios bibliotecarios para las personas con discapacidad visual. Tanto en la orientación de normas comunes de buenas prácticas en la producción de materiales en formatos accesibles, como en la creación de bibliotecas digitales accesibles, en el intercambio de documentos e información técnica. El diálogo entre los profesionales que están en la primera línea de atención permite mejorar los procesos y fortalecer el enfrentamiento con la exclusión que aún persiste en las instituciones.

Fuente: (Lins, p. 254).

24.

Locke, J. y Panella, N. M. (2001). *International Resource Book for Libraries Serving Disadvantaged Persons*. Saur.

Temas: Bibliotecas para ciegos; Capacitación de usuarios de bibliotecas.

Ubicación: Biblioteca Samuel Ramos.

Z711.92 H3 L63

Resumen:

Esta obra fue propuesta en 1998 por Anne M. Galler, ex presidenta de la Sección de Bibliotecas al servicio de las personas desfavorecidas de la IFLA (LSDP, por sus siglas en inglés). Los objetivos que persigue son: A. Crear conciencia a nivel internacional sobre la historia y la evolución de la LSDP y sus actividades dentro de la promoción de los servicios bibliotecarios para estas personas y B. Reunir una colección de citas de la literatura en forma de bibliografías relacionadas que abarcaría el período comprendido entre los años 1970 a 2000. Las personas desfavorecidas que se abordan son: personas con discapacidad auditiva, personas de la tercera edad, personas con discapacidad visual, pacientes de hospitales y personas privadas de la libertad.

Fuente: Traducción de la Introducción, p. ix.

25.

Lozano Aguilar, A. (2005). *Implementación de servicios bibliotecarios para usuarios discapacitados en las bibliotecas públicas de la delegación Iztapalapa*. [Tesis de Licenciatura, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía].

Temas: Bibliotecas-Innovaciones tecnológicas; Bibliotecas públicas; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca “Adolfo Rodríguez Gallardo”.

Resumen:

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo proponer la implementación de tecnología y servicios bibliotecarios a usuarios discapacitados en las bibliotecas públicas ubicadas en el perímetro de la Delegación Iztapalapa en la Ciudad de México. La inquietud para realizar esta investigación se origina al observar los problemas a los que se enfrentan las personas con capacidades diferentes al ingresar a las bibliotecas, pero en especial a las bibliotecas públicas, las cuales son los centros de información más cercanos a las comunidades, que ofrecen servicios gratuitos y sin distinción alguna para los usuarios.

El presente proyecto plantea una propuesta de utilización de tecnología que nos da la posibilidad de ofrecer servicios a este sector de la población que demanda que cada día existan espacios para realizar sus actividades de entretenimiento, cultura, y educación entre otras actividades.

Fuente: Introducción, pp. iv y v.

26.

Mar González, A. L. y Martínez Musiño y Papiro, C. (2008). La información y las personas con discapacidad visual. *El Bibliotecario*, 8(74-75), 49-64.
<https://dgb.cultura.gob.mx/bibliotecario/pdf/ElBibliotecario74-75.pdf>

Temas: Educación de ciegos; Entrevistas; Necesidades de información.

Resumen:

Este trabajo se refiere a las personas que no ven, sin embargo, no tienen duda alguna de lo que desean y quieren desarrollarse académicamente, ellos quieren estudiar y laborar para tener un trabajo digno, ser independientes y ejercer una profesión.

En párrafos posteriores conoceremos a cinco personas que, por sus hechos, han superado distintos obstáculos que en la sociedad comúnmente se les asignan a quienes viven con discapacidad visual.

El objetivo general de esta investigación es explorar cuáles son las herramientas y los medios de información que utilizan las personas con discapacidad visual, mientras que el objetivo específico es conocer la perspectiva de los invidentes respecto a las necesidades, uso y gestión de información para su formación académica.

La metodología utilizada es de corte cualitativo y la llevamos a cabo mediante la técnica de entrevista de grupo focal.

Previo a la entrevista, preparamos un guion que está compuesto de siete aspectos: 1) Datos generales; 2) Información en la calle (vía pública); 3) Información en el aula; 4) Información en espacios públicos (tareas); 5) Información en el hogar (tareas); 6) Información y tecnología; y, 7)

Preferencias de información (lectura). Durante la entrevista, estuvieron presentes un moderador, un observador y personal que nos ayudó a la filmación. [...] La duración de la entrevista fue cercana a los 90 minutos.

Fuente: Resumen, pp. 49 y 50.

27.

Martínez Rocha, L. E. (2008). *El usuario invidente: Habilidades informativas. Un estudio de caso*. Universidad de Guadalajara.

Temas: Bibliotecas públicas; Estudio de usuarios de bibliotecas.

Ubicación: Biblioteca Nacional de México.

B 027.663 MAR.u.

Resumen:

La presente investigación pretende aportar elementos para corroborar la certidumbre sobre la capacidad que los usuarios invidentes tienen para adquirir las habilidades informativas con el mismo nivel de eficiencia que la población sin problemas de la vista, mediante el uso de materiales y el recurso a los métodos apropiados. Se utilizó un enfoque de estudio de caso, dadas las limitaciones en cuanto a disponibilidad de usuarios invidentes en la Biblioteca Iberoamericana “Octavio Paz”, sede de la investigación.

Fuente: Introducción, p. 11.

28.

Mates, B. T. (1991). *Library technology for visually and physically impaired patrons*. Meckler.

Temas: Acceso a la información; Bibliotecas para ciegos; Tecnología de la información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92V57 M37

Resumen:

Este libro presenta los equipos tecnológicos existentes en materia computacional, que pueden ser implementados en las bibliotecas, para beneficiar a las personas con discapacidad visual y que pueden facilitarles el acceso a la información y la consulta de materiales, empleando varios apoyos, como son los archivos de voz y la amplificación de textos. También pretende explicar la manera en que se le puede dar un uso adecuado al equipo destinado a ello, si es que ya se cuenta con él, o por el contrario, asesorar para la compra de alguno a un precio no tan elevado. Adicional a ello, se describe cada uno y muestra su costo aproximado.

Fuente: Elaboración propia.

29.

Mates, B. T. (2011). *Assistive technologies in the library*. American Library Association.

Temas: Acceso a la información; Bibliotecas para ciegos; Tecnología de la información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92 H3M38

Resumen:

La autora introduce docenas de los productos más recientes para hacer que la información sea accesible para todos los usuarios, incluidos hardware, software y periféricos.

Esta guía ayudará a los lectores a:

- Elegir los mejores productos para su organización, con la ayuda de los comentarios evaluativos, las listas de proveedores y los recursos adicionales incluidos.
- Configurar estaciones de trabajo y capacitar al personal sobre cómo usar la tecnología de asistencia, como lectores de pantalla, pantallas Braille, opciones de teclado, dispositivos de escucha y más.
- Cumplir con las agencias reguladoras, mientras beneficia a todos los miembros de la comunidad.

Esta guía práctica y escrita con delicadeza será un recurso indispensable para garantizar que las ofertas de una biblioteca sean accesibles para todos.

Fuente: Traducción de la Contracubierta.

30.

McClain, J. (2019). *Assistive Technologies in the Library*. Society Publishing.

Temas: Acceso a la información; Tecnología de la información.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92H3 M235

Resumen:

El libro se centra sistemáticamente en el campo de las Tecnologías de Asistencia (ATs, por sus siglas en inglés) en las bibliotecas. Todas las áreas importantes de ATs han sido cubiertas. Los temas que se tratan son de carácter interdisciplinario. Por lo tanto, todas las disciplinas y metodologías para ATs se han discutido en varios puntos en diferentes capítulos. El libro también trata sobre la información electrónica que se proporciona a los usuarios de la biblioteca.

Fuente: Traducción de la contracubierta.

31.

Méndez Torres, J. C. (2016). *Las prácticas de lectura de los usuarios con discapacidad visual en la Biblioteca Pública Central “José María Pino Suárez” en el estado de Tabasco*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
132.248.9.195/ptd2016/septiembre/0750459/Index.html

Temas: Bibliotecas para ciegos; Bibliotecas públicas; Tecnología de la información.

Resumen:

El estudio tiene por objetivo explicar cómo las personas con discapacidad visual efectúan sus prácticas de lectura y también la forma en la que acceden, satisfacen sus necesidades y desarrollan sus competencias en el campo de la información, a través de distintos formatos y apoyándose en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para colaborar en el proceso de generación de conocimiento. Se tiene como escenario la Sala de Servicios Digitalizados de la Biblioteca Pública Central Estatal “Lic. José María Pino Suárez”, que se localiza en la ciudad de Villahermosa, en el estado de Tabasco.

Fuente: Elaboración propia.

32.

Morán Guzmán, A. G. y López Ruelas, S. (Comps.). (2014). *Bibliotecas y derechos humanos*. Universidad de Guadalajara, Coordinación de Bibliotecas.

Temas: Acceso a la información; Bibliotecología-Congresos, conferencias, etc.; Derechos humanos.

Ubicación: Biblioteca Nacional de México

B027.006 COL.m.20

Resumen:

Para reflexionar y discutir el papel de las bibliotecas en la promoción y defensa de los derechos humanos, un grupo de especialistas en el ámbito de la información, de las leyes y de otras áreas afines, se dieron cita en el XX Coloquio Internacional de Bibliotecarios que se realizó teniendo como espléndido marco la edición XXVI de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

El presente libro reúne los trabajos presentados por conferencistas que aportaron su experiencia sobre los derechos humanos y la información, abordados desde diferentes perspectivas, según la especialidad de cada uno de ellos.

Fuente: Presentación, pp. 9 y 10.

33.

Morán Guzmán, A. G. y López Ruelas, S. (Comps.). (2016). *Bibliotecas e inclusión social*. Universidad de Guadalajara, Coordinación de Bibliotecas.

Temas: Bibliotecas-Innovaciones tecnológicas; Bibliotecología-Congresos, conferencias, etc.; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Nacional de México.

B 027.006 COL.m.22

Resumen:

Con la finalidad de discutir los avances, las buenas prácticas e innovaciones que se están presentando constantemente en el mundo de la información, pero también para hacer un análisis de las omisiones, dificultades y sus posibles soluciones; en el magnífico marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se llevó a cabo el XII Coloquio Internacional de Bibliotecarios.

Este volumen compila los trabajos presentados, que incluyen: un discurso inaugural, cuatro mesas de trabajo, una charla cultural y dos homenajes. El presente libro incluye los discursos

pronunciados por el Dr. Sergio López Ruelas en ambas emotivas ceremonias. También cuenta con la detallada relatoría realizada por Jonathan Hernández Pérez y Nayeli Gervacio Mateo.

Fuente: Resumen de la Presentación, pp. 10 y 11.

34.

Ortiz Macías, M. (2017). *Biblioteca. El servicio público con corazón*. Editorial UOC.

Temas: Acceso a la información; Bibliotecas públicas; Necesidades de información.

Ubicación: Biblioteca Samuel Ramos.

Z675.P9 O77

Resumen:

Este libro habla de la lectura como derecho para todas las personas, con especial dedicación a las que menos oportunidades tienen; de la biblioteca como centro clave para acoger y dar respuesta a las necesidades de formación y de información desde una perspectiva pedagógica, lúdica, comunitaria, inclusiva y libre; y de la tecnología, que está modificando por completo las formas tradicionales de acceso a la comunicación, a la información y, por tanto, a la lectura.

Pero sobre todo habla de personas, de aquí y de allí, todas diferentes y que merecen las mismas oportunidades, que buscan, que quieren formarse, aprender, saber más, comunicarse, compartir, investigar, relacionarse, divertirse... Personas que en el espacio de la biblioteca pública han encontrado satisfacción cuando unen la intensidad de la lectura individual con la riqueza de la lectura compartida.

Fuente: Contracubierta.

35.

Osorio Mote, G. R. y Reyes Zúñiga, I. A. (1990). *Los servicios bibliotecarios para el usuario invidente: un estudio en la Ciudad de México*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México].

Temas: Ciegos; Educación de ciegos; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Nacional de México.

B 027.663 OSO.s

Resumen:

El presente trabajo inicia con un estudio sobre la situación actual en la que viven los ciegos en el Distrito Federal, la conceptualización de la ceguera y las principales causas que la originan; las condiciones sociales, económicas y legales en las que se encuentran, así como también se menciona las Instituciones y Asociaciones que trabajan por mejorar la integración del ciego. Después de conocer los aspectos generales de la situación en que se encuentra el ciego en la ciudad de México nos enfocaremos hacia el papel que desempeña la biblioteca en la educación de los ciegos y como contribuye en su desarrollo personal.

Fuente: Introducción, p. II.

36.

Paredes Chacín, A. J. (2016). *Redes de conocimiento, alfabetización e infoinclusión de usuarios con discapacidad visual: prospectiva desde la educación universitaria*. Alfagrama.

Temas: Alfabetización informacional; Ciegos; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92V57 P37

Resumen:

Las ideas y propuestas que se elaboran en esta importante y necesaria obra constituyen una significativa contribución en la generación de sistemas teóricos y prácticos para establecer nuevos mapas de funcionamiento frente a la complejidad que plantean las sociedades de la información y el conocimiento, de las cuales se ha dicho que no se manifiestan como un fenómeno homogéneo en todas las estructuras socio-culturales, sino que más bien se muestran como un proceso cuya consolidación se observa más en unos países que en otros.

Fuente: Prólogo, p. 7.

37.

Pérez Pérez, J. R. (1998). *Una biblioteca para discapacitados*. Universidad Pontificia.

Temas: Biblioteca y servicios; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92H3 P47

Resumen:

El libro que [el autor presenta] como Diplomado en Biblioteconomía y Documentación se ha centrado en las posibilidades que debe brindar la biblioteca para que toda persona con discapacidad pueda acceder a sus servicios con plena autonomía.

Fuente: Introducción, p. 17.

Piñeiros, I. (2008). *El acceso a la información de las personas con discapacidad visual: modelo de servicio para bibliotecas públicas*. Alfagrama.

Temas: Acceso a la información, Bibliotecas para ciegos; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Central; Biblioteca Samuel Ramos; Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z711.92V57 P55

Resumen:

Este libro de Isabel Piñeiros, basado en su tesis doctoral, realizada en la Universidad Carlos III de Madrid (España), analiza rigurosamente y desde una perspectiva global, la significación de la biblioteca en las posibilidades de acceso a la información de las personas con discapacidad visual, su evolución tanto en los países más avanzados como en la diversidad de naciones latinoamericanas y, lo que es más importante, realiza un diagnóstico de las necesidades existentes y propone un modelo dinámico, flexible, y con las virtualidades necesarias para favorecer su aplicación en aquellos entornos en los que se requiera potenciar el papel de la biblioteca como elemento nivelador de las necesidades de colectivos injustamente relegados.

Fuente: Contracubierta.

Portales Tamayo, I. (2004). Apuntes sobre la evolución histórica de las bibliotecas para personas con discapacidad visual en Cuba. *Acimed*, 12(4).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352004000400006

Temas: Bibliotecas-Historia; Bibliotecas para ciegos; Bibliotecas públicas.

Resumen:

Se trata el origen, evolución histórica y estado actual de los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual en Cuba y otras regiones del mundo. Se destaca el lugar de IFLA, como organización líder en el desarrollo de las bibliotecas para ciegos; así como la labor realizada por Cuba en el desarrollo de los servicios de información para los discapacitados, especialmente en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. En muchos países del tercer mundo, los discapacitados visuales sufren una doble desventaja informacional, un hecho que se pudo constatar en la recién terminada Primera Cumbre de la Sociedad de la Información.

Fuente: Scielo.

40.

Quiroa Herrera, M. L. (2005). *Análisis documental de contenido de los recursos informativos en la Web para personas con discapacidad visual*. [Tesis de Doctorado, Universidad Carlos III de Madrid].

Temas: Análisis documental; Ciegos; Tecnología de la información.

Ubicación: Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

025.324 Q84a

Resumen:

El estudio tiene como objetivo proponer un modelo de Análisis Documental de Contenido para las personas con discapacidad visual, que parte de los resultados obtenidos a través de la descripción, análisis y comparación de los recursos informativos en la Web de América Latina, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica, la Unión Europea y Australia destinados para este colectivo. El marco teórico del estudio se inicia a partir de las definiciones de dato, información y conocimiento, permitiendo llevar el hilo conductor a las tendencias y líneas de investigación en organización del conocimiento y la obtención de información y conocimiento para este grupo de personas, siendo el documento digital el idóneo para llevarlo a cabo. Ante este marco, se parte de los modelos del

Análisis Documental de Contenido para destacar los más apropiados para estos sujetos. Reconociendo la importancia que en la actualidad tiene la Sociedad de la Información, se destacan proyectos e iniciativas relevantes para disminuir la brecha digital, asimismo, la accesibilidad a la Web, la interfaz de ordenador y la alfabetización informacional para que este colectivo se vea beneficiado. Es de destacar que la mayoría de OPACs de los países señalados, presentan un insuficiente desarrollo en los procesos de organización y representación de la información, considerando que éstos son un medio importante para informarse y comunicarse.

Fuente: Dialnet.

41.

Ramos Fandiño, G. P. y Rivera Aguilera, J. C. (2010). Servicios bibliotecarios para ciegos y débiles visuales. *Revista Mexicana de Ciencias de la Información*, 1(2), 22-28. <https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadecienciasdelainformacion/2010/vol1/no2/2.pdf>

Temas: Acceso a la información; Bibliotecas para ciegos; Servicios de información.

Resumen:

Describe la necesidad de garantizar el acceso a la información a personas con discapacidad visual. Resalta la igualdad de acceso que incluye el Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. Sintetiza las consideraciones que garantizan el acceso, desplazamiento y la permanencia en los edificios de las bibliotecas públicas. Destaca la importancia de estudios de comunidad para determinar el nivel escolar y las necesidades de usuarios invidentes y débiles visuales en el desarrollo de colecciones. Plantea la necesidad de implementar e incorporar tecnología adecuada y de vanguardia en las bibliotecas públicas para estos usuarios y explica los servicios bibliotecarios y de información con base en el programa de la ONU: 1981 y 1986 sobre discapacidad, debilidad visual y ceguera. Concluye con las consideraciones sobre la falta de recursos económicos y la

necesidad de adecuar los inmuebles para mejorar la oferta de servicios bibliotecarios especializados y eficientes.

Fuente: Resumen, p. 22.

42.

Rivas Pineda, E. (2015). *Evaluación de los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual en bibliotecas públicas del DF*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México]. 132.248.9.195/ptd2015/noviembre/0738136/Index.html

Temas: Bibliotecas para ciegos; Necesidades de información; Servicios de información.

Resumen:

El objetivo general es conocer los servicios bibliotecarios en las bibliotecas públicas del D.F., con el fin de saber si satisfacen las necesidades de información de las personas con discapacidad visual.

Los objetivos particulares de la presente investigación son:

- Identificar cuáles son las bibliotecas públicas del D.F. que ofrecen servicios bibliotecarios para las personas con discapacidad visual.
- Identificar con qué tipo de Tiflotecnologías cuentan, personal bibliotecario profesional y no profesional, tipos de materiales con que cuenta la biblioteca, accesibilidad física y de información.
- Analizar si los servicios bibliotecarios satisfacen o no, las necesidades de información de las personas con discapacidad visual.

Fuente: Introducción, p. 2.

43.

Roberts, A. y Smith, R. J. (c2010). *Crash course in library services to people with disabilities*. Libraries Unlimited.

Temas: Bibliotecas-Muebles, equipo, etc.; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92H3 R63

Resumen:

[Este libro] ayuda a los bibliotecarios a comprender lo que pueden hacer para que las instalaciones y los fondos de la biblioteca sean más accesibles para las personas con discapacidad. Proporciona información básica sobre los diferentes tipos de discapacidades que un bibliotecario puede encontrar, luego ofrece una variedad de políticas, servicios y programas ejemplares para personas con discapacidad, esfuerzos que están funcionando en todo el país y que otras bibliotecas pueden tomar y adecuar fácilmente.

Fuente: Traducción de la contracubierta.

44.

Rodríguez Segura, N. (2016). Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica. *Bibliotecas*, 34(1), 1-20. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/8397/9443>

Temas: Acceso a la información; Ciegos; Tecnologías de la información.

Resumen:

Para facilitarles el acceso a la información a las personas con discapacidad se han creado normas internacionales que regulan el contenido hallado en las páginas de Internet. Ejemplo de ello, son las Pautas de Accesibilidad para el Contenido Web 2.0, desarrolladas por el

Consortio World Wide (W3C) y como parte de la Iniciativa de Accesibilidad Web. Dichas pautas promueven la accesibilidad, ayudando a que el contenido web sea más útil tanto para las personas con algún tipo de discapacidad como para aquellas que bajo otras circunstancias encuentren dificultades para obtener el acceso a la información de los sitios web. El presente trabajo pretende determinar el grado de accesibilidad que poseen los sitios web de los ministerios costarricenses hacia las personas con discapacidad visual de nuestro país, tomando en cuenta herramientas como TAW, que es un instrumento basado en las Pautas de Accesibilidad al Contenido Web.

Fuente: Resumen, p. 1.

45.

Rodríguez Montaña, M. P. (2009). *Propuesta de servicios de información para los usuarios con limitación visual de la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional*. [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5244/tesis283.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Temas: Acceso a la información; Educación de ciegos; Servicios de información.

Resumen:

En este trabajo se presenta el proyecto de mejoramiento de los servicios con los que cuenta la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional, dirigida a los estudiantes con limitación visual, y que permite la consulta de un servicio y búsqueda de información, que posibilita la satisfacción para nuestra comunidad universitaria.

Se hace también referencia al hecho de que la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional, en su condición de biblioteca universitaria, debe contar con estrategias que faciliten el acceso y uso de la información disponible sin excluir a ningún sector de la población, entre ellas, la organización de cursos, talleres y otras actividades que permitan actualizar al personal encargado

del servicio, para que trabaje hacia el mejoramiento del acceso y difusión de la información por parte de los usuarios limitados visualmente.

Fuente: Resumen del contenido en español e inglés, [p. 7].

46.

Román Haza, M. T. (comp.). (2000). *Lectura y escritura significativas para grupos con discapacidad auditiva y visual*. UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.

Temas: Ciegos y sordos; Escritura para ciegos; Investigación sobre la lectura.

Ubicación: Biblioteca “Adolfo Rodríguez Gallardo”

LB1050. S39 2000

Resumen:

El 26 y el 27 de septiembre del 200, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) organizó un Seminario sobre Lectura y Escritura Significativas para Grupos con Discapacidad Auditiva y Visual, el cual se celebró en la Ciudad de México, con la participación de 19 destacados especialistas.

Los objetivos del Seminario fueron:

1. Compartir experiencias, resultados de investigaciones y problemas, entre los especialistas que estudian y/o trabajan con grupos de personas con discapacidad auditiva o visual, y hacen uso de la lectura y escritura como herramientas para el desarrollo psico-social de estos grupos.
2. Reflexionar sobre la necesidad e importancia de que estos grupos degusten de la lectura y escritura con el fin de ensanchar sus posibilidades de integración, comunicación y crecimiento personal
3. Analizar la problemática que dichos grupos enfrentan con respecto a la lectura.

4. Crear un foro de análisis y discusión para que los asistentes y personas interesadas en el tema expongan sus comentarios, inquietudes o propuestas en relación con los objetivos mencionados.

El seminario comprendió: una ponencia inaugural, tres conferencias generales y dos mesas redondas, una sobre la Lectura y Escritura para Grupos con Discapacidad Auditiva y otra para la Discapacidad Visual, con seis ponentes cada una.

Fuente: Presentación, p. X.

47.

Vincent, J. [2014]. *Making the library accessible for all: A practical guide for librarians*. Lanham: Rowman & Littlefield.

Temas: Bibliotecología-Enseñanza; Incapacitados; Bibliotecas-Legislación

Ubicación: Biblioteca Central.

Z711.92H3 V57

Resumen:

Este libro está diseñado para cubrir las características de la biblioteca más universales que pueden representar barreras para la accesibilidad, al tiempo que ofrece ideas sobre cómo abordar situaciones únicas de su biblioteca y sus usuarios.

El propósito inmediato de este libro es proporcionar información detallada sobre legislación, pautas, mejores prácticas y otros temas que pueden mejorar la accesibilidad de su biblioteca. Sin embargo, si realmente tiene éxito, también creará conciencia sobre las recompensas de acomodar activamente y, por lo tanto, dar la bienvenida a los usuarios con discapacidades a su biblioteca hasta el punto en que se convierta en parte de su cultura organizacional.

Fuente: Traducción del prefacio, pp. xiv y xv.

Vitzansky, W. (1993). Recursos compartidos. En Biblioteca Nacional José Martí, IFLA. Programa de promoción de Biblioteconomía en el Tercer Mundo, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección para Actividades Regionales: América Latina y el Caribe, Sección de Bibliotecas para Ciegos (Eds.), *Seminario Latinoamericano y Caribeño de Servicios Bibliotecarios para ciegos y débiles visuales en países en desarrollo: 15-21 de febrero de 1993, La Habana, Cuba.* (pp. 25-28).

Temas: Bibliotecas-Colecciones especiales; Bibliotecas para ciegos.

Ubicación: Biblioteca "Adolfo Rodríguez Gallardo".

Z675 B6S45

Resumen:

[La autora aborda en este documento] algunos de los aspectos del concepto “recursos compartidos” como cree que debe aplicarse en las bibliotecas para los ciegos de los países en desarrollo.

Comienza señalando que el primer paso en el proceso de compartir los recursos debe ser la identificación de las colecciones de materiales en formato especial que existan en un país, por considerarlo como uno de los obstáculos más difíciles de superar.

Después, profundiza en otros aspectos más importantes de la cooperación, como los formatos uniformes y catálogos para facilitar el préstamo, los derechos de autor para trabajar legalmente, y la coordinación de la producción y la información para que resulte tan barata como sea posible.

Fuente: Resumen de la p. 25, del párrafo 1 al 5.

Vizcaíno, C. (2006). CADI: Un servicio de acceso a la información para discapacitados visuales.
Palabra Clave, Edición Especial, 49-55.
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4315/pr.4315.pdf

Temas: Acceso a la información; Bibliotecas para ciegos; Bibliotecas universitarias.

Resumen:

El trabajo da cuenta de la creación, gestión, desarrollo y alcances del Centro de Acceso Directo a la Información, para personas con discapacidad visual (CADI), que funciona en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Se describe la función de este como agente integrador de los estudiantes, docentes e investigadores universitarios con discapacidad visual o cualquier otra discapacidad de la Universidad Nacional de Mar del Plata, con el fin de facilitar el acceso de estos a la información.

Asimismo, se detallan los servicios y productos del Centro, sus características y posibilidades de ampliación, con el propósito de ser una herramienta eficaz en el desarrollo de las actividades académicas, y como medio facilitador en el acceso a la información haciendo frente a las dificultades que se presentan debido a la creciente producción de documentación científica.

Fuente: Resumen, p. 49.

Wright, K. C. y Davie, J. F. (1990). *Library Manager's Guide to Hiring and Serving Disabled Persons*. McFarland & Company, Inc., Publishers.

Temas: Capacitación de usuarios de bibliotecas; Incapacitados; Servicios de información.

Ubicación: Biblioteca Samuel Ramos.

Z711.92 H3 W75

Resumen:

Este libro se enfoca en todos los aspectos críticos del sistema bibliotecario que pueden afectar los servicios que se ofrecen a las personas discapacitadas y su capacidad para usar la biblioteca. Cada capítulo analiza un componente crítico en el servicio del sistema bibliotecario para personas discapacitadas, plantea preguntas y responde a ellas, y proporciona sugerencias prácticas y recursos para una mayor consideración de cada área. Las referencias se encuentran al final de cada capítulo. Los apéndices dan nombres, direcciones y números de teléfono de organizaciones nacionales para personas discapacitadas, editores y vendedores. Cuando se citan organizaciones en el texto, sólo se incluye el nombre de la organización. La información completa se encontrará en los anexos. Fuente: Introducción, p. vii.

3.3 Índice alfabético de títulos

Título	Número de registro
El acceso a la información de las personas con discapacidad visual: modelo de servicio para bibliotecas públicas	38
The Americans with disabilities act: Its impact on libraries: The library's responses in doable steps	8
Análisis documental de contenido de los recursos informativos en la Web para personas con discapacidad visual	40
Apuntes sobre la evolución histórica de las bibliotecas para personas con discapacidad visual en Cuba	39
Assistive Technologies in the Library	29
Assistive technologies in the library	30
Una biblioteca para discapacitados	37
Biblioteca pública y discapacidad: Extensión bibliotecaria, el programa Biblioteca en Casa = Public Library and Disability: Library Extension, the Home Library Program	13
Biblioteca. El servicio público con corazón	34
Bibliotecas e inclusión social	33
Bibliotecas y derechos humanos	32
CADI: Un servicio de acceso a la información para discapacitados visuales	49
Colección Electrónica en la Sala de Tiflogía de la Biblioteca Nacional	4

Título	Número de registro
Crash course in library services to people with disabilities	43
Del Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios para Ciegos al Directorio Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Apoyo Educativo para Usuarios con Discapacidad Visual: un recorrido accidentado	16
Directorio nacional de servicios bibliotecarios y de apoyo educativo para usuarios con discapacidad visual	17
Los discapacitados visuales en México	5
Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica	44
Evaluación de los servicios bibliotecarios para personas con discapacidad visual en bibliotecas públicas del DF	42
Factores de éxito en servicios de información para personas con discapacidad visual: el caso de la Sala para Invidentes de la Gran Biblioteca Pública de Lima (2017-2018). Una mirada desde la Gerencia Social	21
Global Information Inequalities: Bridging the information gap	6
Hacia una nueva cultura de la discapacidad en la UNAM	18
Implementación de servicios bibliotecarios para usuarios discapacitados en las bibliotecas públicas de la delegación Iztapalapa	25
Improving library services to people with disabilities	11
Improving the quality of library services for students with disabilities	20
La información y las personas con discapacidad visual	26

Título	Número de registro
Informe de la situación de los impedidos visuales en México	15
International Resource Book for Libraries Serving Disadvantaged Persons	24
Keep it simple: a guide to assistive technologies	19
Lectura y escritura significativas para grupos con discapacidad auditiva y visual	46
Library Manager's Guide to Hiring and Serving Disabled Persons	50
Library technology for visually and physical impaired patrons	28
The Mainstreamed library: issues, ideas, innovations	1
Making the library accessible for all: A practical guide for librarians	47
Out of sight but not out of mind: visually impaired people's perspectives of library & information services	10
El patrimonio musical de la biblioteca de la ONCE	3
Las prácticas de lectura de los usuarios con discapacidad visual en la Biblioteca Pública Central "José María Pino Suárez" en el estado de Tabasco	31
Propuesta de servicios de información para los usuarios con limitación visual de la Biblioteca de la Universidad Pedagógica Nacional	45
El Proyecto EXLIB: los discapacitados visuales y el acceso a la información	7
Reading groups, libraries and social inclusion: experiences of blind and partially sighted people	22

Título	Número de registro
Recursos compartidos	48
Rede Brasileira de Estudos e Conteúdos Adaptados (REBECA): desafios e perspectivas na colaboração do acesso à informação às pessoas com deficiência visual no Brasil	23
Redes de conocimiento, alfabetización e infoinclusión de usuarios con discapacidad visual: prospectiva desde la educación universitaria	36
Seminario Latinoamericano y Caribeño de Servicios Bibliotecarios para ciegos y débiles visuales en países en desarrollo	2
Servicios accesibles a todos los usuarios en las bibliotecas universitarias españolas: estado de la cuestión	12
Servicios bibliotecarios accesibles para personas con discapacidad visual en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina	9
Servicios bibliotecarios para ciegos y débiles visuales	41
Los servicios bibliotecarios para el usuario invidente: un estudio en la Ciudad de México	35
Situación de las personas con discapacidad visual en América Latina	14
El usuario invidente: Habilidades informativas. Un estudio de caso	27

3.4 Índice de temas

Tema	Número de registro
Bibliotecas para ciegos	2, 3, 4, 5, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 31, 38, 39, 41, 42, 48 y 49
Servicios de información	1, 2, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 33, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 43, 45 y 50
Acceso a la información	6, 7, 11, 19, 28, 29, 30, 32, 34, 38, 41, 44, 45 y 49
Incapacitados	1, 8, 11, 12, 13, 18, 20, 37, 43, 47 y 50
Tecnología de la información	4, 7, 19, 28, 29, 30, 31, 40 y 44
Bibliotecas públicas	12, 13, 25, 27, 31, 34 y 39
Bibliotecología-Enseñanza	1, 2, 11, 19 y 47
Educación de ciegos	16, 17, 26, 35 y 45
Necesidades de información	7, 10, 26, 34 y 42
Ciegos	35, 36, 40 y 44
Bibliotecas-Colecciones especiales	4, 5 y 48

Tema	Número de registro
Bibliotecas-Innovaciones tecnológicas	15, 25 y 33
Bibliotecas universitarias	12, 18 y 23
Capacitación de usuarios de bibliotecas	8, 24 y 50
Alfabetización informacional	6 y 36
Bibliotecas y usuarios	13 y 22
Bibliotecología-Congresos, conferencias, etc.	32 y 33
Encuestas de bibliotecas	10 y 14
Entrevistas	21 y 26
Análisis documental	40
Bibliotecas de música	3
Bibliotecas especializadas	3
Bibliotecas-Estadísticas	5
Bibliotecas-Historia	39

Tema	Número de registro
Bibliotecas-Legislación	47
Bibliotecas-Muebles, equipo, etc.	43
Bibliotecas tecnológicas	9
Bibliotecas y servicios	37
Ciegos y sordos	46
Derechos humanos	32
Desarrollo de colecciones bibliográficas	6
Escritura para ciegos	46
Estudiantes universitarios-Orientación bibliotecaria	20
Estudio de usuarios de bibliotecas	27
Investigación sobre la lectura	46
Lectura	22
Redes de información entre bibliotecas	23

3.5 Índice cronológico

Año	Autor(es)	Número de registro
1982	Baskin, Barbara H. y Harris, Karen H. (Eds.).	1
1990	Osorio Mote, G. R. y Reyes Zúñiga, I. A.	35
1990	Wright, K. C. y Davie, J. F.	50
1991	Mates, B. T.	28
1993	Biblioteca Nacional José Martí	2
1993	Cervantes, C. y Licea de Arenas, J.	5
1993	Crispen, J. L. (Ed.).	8
1993	Elissalde, E.	14
1993	España González, M. E.	15
1993	Vitzansky, W.	48
1996	Consortio EXLIB	7
1998	Pérez Pérez, J. R.	37
2000	Román Haza, M. T. (comp.).	46
2001	Davies, J. E., Wisdom, S. y Creaser, C.	10
2001	Frola Ruiz, H. P.	18
2001	Locke, J. y Panella, N. M.	24
2004	Portales Tamayo, I.	39
2005	Burgos Bordonau, E.	3
2005	Lozano Aguilar, A.	25
2005	Quiroa Herrera, M. L.	40
2006	Hernon, P. y Calvert, P. (Eds.).	20
2006	Vizcaíno, C.	49

Año	Autor(es)	Número de registro
2007	Deines-Jones, C. (Ed.).	11
2008	Charbonneau, D. H. (Ed.).	6
2008	Mar González, A. L. y Martínez Musiño y Papiro, C.	26
2008	Martínez Rocha, L. E.	27
2008	Piñeiros, I.	38
2009	Cervantes Méndez, C. R.	4
2009	España González, M. E.	16
2009	España González, M. E. (comp.).	17
2009	Rodríguez Montaña, M. P.	45
2010	Ramos Fandiño, G. P. y Rivera Aguilera, J. C.	41
2010	Roberts, A. y Smith, R. J.	43
2011	Green, R. A., y Blair, V.	19
2011	Mates, B. T.	29
2014	Corda, M. C. y Ferrante, M.	9
2014	Hyder, E.	22
2014	Morán Guzmán, A. G. y López Ruelas, S. (Comps.).	32
[2014]	Vincent, J.	47
2015	Rivas Pineda, E.	42
2016	Méndez Torres, J. C.	31
2016	Morán Guzmán, A. G. y López Ruelas, S. (Comps.).	33
2016	Paredes Chacín, A. J.	36
2016	Rodríguez Segura, N.	44
2017	Ortiz Macías, M.	34

Año	Autor(es)	Número de registro
2019	McClain, J.	30
2020	Herrera Tiza, A. V.	21
2021	Domingo Pàmies, D., Rey Martín, C. y Rodríguez Parada, C.	12
2021	Duque Carona, N., Hoyos Salazar F., Velásquez Yepes, S., Espejo Pérez, N. A., Aguirre, M., Paniagua, D. C. & Tejada, L. C.	13
2022	Lins Vieira de Melo, F. R., Figueiredo Dias Furtado, M. M., de Carvalho Malheiros, T. M. y Santos Sousa, C. dos.	23

Conclusiones

Hasta el día de hoy no existía una bibliografía descriptiva orientada a los profesionales de la Bibliotecología que deseen implementar servicios de información para personas con discapacidad visual y este trabajo es fruto del esfuerzo por ver realizada esta propuesta.

La bibliografía consta de 50 referencias de libros, artículos en formato digital (15 elementos) e impreso (35 elementos). Esto evidencia que el formato impreso aún guarda una gran relevancia en cuanto a la información que puede ser consultada para fundamentar el tema de los servicios de información para personas con discapacidad visual, aunque, desde luego, los documentos en formato digital comienzan a ganar un terreno importante como fuentes de referencia.

Con relación a los países que publicaron los documentos registrados, se tiene que México encabeza la bibliografía con 17 documentos, mientras que de Argentina se recuperaron tres documentos, lo que da pauta para continuar investigando en otras fuentes de información para obtener más recursos.

Algunas de las temáticas encontradas en el desarrollo de la bibliografía descriptiva especializada fueron: acceso a la información, alfabetización informacional, educación de ciegos, estudio de usuarios de bibliotecas, servicios de información, entre otras, mismas que pretenden convertirse en un referente de utilidad para los profesionales de la información en lo que respecta a la planeación, implementación y ejecución de servicios de información para la comunidad integrada por las personas con discapacidad visual, que se distinguen principalmente por carecer de instrucción educativa, no formar parte de la población económicamente activa o no contar con una ocupación definida, un perfil que dificulta la obtención de oportunidades para su desarrollo, lo que trae como resultado un bajo nivel de vida, siendo aquí donde la intervención del profesional de la Bibliotecología para secundar en la mejora de sus condiciones sociales, empleando para ello las tecnologías de la información y la comunicación apropiadas, con un enfoque humanístico que se adecúe al derecho a la educación de la que gozan los habitantes de nuestro país.

Bibliografía

- Alfaro López, H.G. (2012). Bibliografía: la raigambre humanista de la bibliotecología. En J. Ríos Ortega & C.A. Ramírez Velázquez (coords.), *Oportunidades y retos en la formación, investigación y aplicación del conocimiento bibliotecológico* (pp. 129-141). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
https://ru.iibi.unam.mx/jspui/bitstream/IIBI_UNAM/L46/1/oportunidades_y_retos_conocimiento_bib.pdf
- Amat Noguera, N. (1979). *Vox: Técnicas documentales y fuentes de información*. Bibliograf.
- Artiles, J. (1960). Reseña de Epítome de la biblioteca oriental y occidental, náutica y geográfica, de A. de León Pinelo, *Books Abroad*, 34(2), 171. <https://doi.org/10.2307/40114665>
- Bowers, F. (2001). *Principios de descripción bibliográfica*. Arco Libros.
- Breskin, M., Dumith, K., Pearsons, E. & Seeman, R. (2009). *Diccionario McGraw-Hill para Ciencias de la Salud*. McGraw-Hill.
- Brooker, C. (ed.). (2010). *Diccionario Médico*. El Manual Moderno.
- Cangelosi, D. (2006). *La integración escolar del niño discapacitado visual*. Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico.
- Capaccioni, A. (2006). Mapas y memorias. Apostillas a una historia de la Bibliografía. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, 9-24.
<https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0606110009A/19072>
- Crippa, G. (2017). Narrativa como gesto bibliográfico: Gabriel Naudé entre erudição e política. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 22, 21-35. <https://doi.org/10.1590/1981-5344/3231>
- Damian, E. (2016). Autori francezi în “Bibliotheca Universalis” a lui Conrad Gesner. *Revista Transilvania*, 4(5), 91-97.

Delgado Casado, J. (2005). *Introducción a la bibliografía. Los repertorios bibliográficos y su elaboración*. Arco Libros, S.L.

Domingo Pàmies, D., Rey Martín, C., y Rodríguez Parada, C. (2021). Servicios accesibles a todos los usuarios en las bibliotecas universitarias españolas: estado de la cuestión. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía, bibliotecología e información*, 35 (89), 33-50. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.89.58426>

Escalona Ríos, L. (2006). El trabajo bibliográfico en México. En H.A. Figueroa Alcántara & C.A. Ramírez Velázquez (coords.), *Recursos bibliográficos y de información* (pp. 185-215). Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Filosofía y Letras.

Figueroa Alcántara, H. A. (2006). Panorama de la bibliografía. En H.A. Figueroa Alcántara & C.A. Ramírez Velázquez (coords.), *Recursos bibliográficos y de información* (pp. 45-62). Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Facultad de Filosofía y Letras.

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archivero-Bibliotecario: terminología de la elaboración, tratamiento y utilización de los materiales propios de los centros documentales*. Trea.

González, L. (1961). *Fuentes de la historia contemporánea de México: libros y folletos I. El Colegio de México: libros y folletos I*. El Colegio de México. <https://www.cervantesvirtual.com/obra/fuentes-de-la-historia-contemporanea-de-mexico-libros-y-folletos-tomo-i-888912/>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2000). *Características de las personas con discapacidad visual*.

http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/visual_i.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2019). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (3 de diciembre)*. Datos

nacionales. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Discapacidad2019_Nal.pdf

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2021). *Estadísticas a propósito del día internacional de las personas con discapacidad (datos nacionales)*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_PersDiscap21.pdf

Lázaro Yagüe, J.A. de. y Cuadrado Asensio, T. (coords.). (2015). *Manual de baja visión y rehabilitación visual*. Médica Panamericana.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, (L.G.I.P.D.), Reformada, Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], 30 de mayo de 2011, (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

López Justicia, M. D. (2004). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual*. Netbiblo.

López Yepes, J. (ed.). (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Síntesis.

Malclès, L.N. (1960). *La bibliografía*. EUDEBA.

Martín, S.G. & Lafuente, V. (2017). Referencias bibliográficas: indicadores para su evaluación en trabajos científicos. *Investigación Bibliotecológica*, 31(71), 151-180. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/57814/51736>

Martínez de Sousa, J. (2004). *Diccionario de bibliología y ciencias afines: terminología relativa a archivística, artes e industrias gráficas, bibliofilia, bibliografía, bibliología, bibliotecología, biblioteconomía, codicología, comunicación, diplomática, diseño, documentología, ecdótica, edición, epigrafía, hermenéutica, incunabulística, informática, lexicografía, paleografía, papirología, periodismo y tipografía*. Trea.

Morales López, V. (2000). El desarrollo histórico del concepto bibliografía. *Investigación Bibliotecológica*, 14(29), 151-166. <http://rev-ib.unam.mx/ib/index.php/ib/article/view/3949/3501>

- Naumis Peña, C. (2008). Registro bibliográfico y referencia bibliográfica: una revisión conceptual. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 31(1), 227-245. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/RIB/article/view/1925/1586>
- Organización Mundial de la Salud. (2020). *Informe mundial sobre la visión*. <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/331423/9789240000346-spa.pdf>
- Organización Mundial de la Salud y Banco Mundial. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Organización Mundial de la Salud. <https://iris.who.int/handle/10665/75356>
- Parales, S. (ed.). (2015). *Diccionario Lexus de Medicina y Ciencias de la Salud*. Lexus Editores.
- Pensato, R. (1994). *Curso de bibliografía. Guía para la compilación y uso de repertorios bibliográficos*. Trea.
- Perales Ojeda, A. (1962). *Las obras de consulta: reseña histórico-crítica*. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, Seminario de Consulta y Bibliografía.
- Perales Ojeda, A. (1972). Las obras de consulta para el progreso de la ciencia. En *Anuario de Bibliotecología, Archivología e Informática*. (pp. 121-159). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Quintana Tello, M. S. (2015). *Discapacidad visual: sugerencias socioeducativas*. Trillas.
- Real Academia Nacional de Medicina. (2012). *Diccionario de términos médicos*. Médica Panamericana.
- Roa Contreras, L. I. & Díaz Bravo, T. (2012). Contribución al impacto de los procesos bibliográficos. *Ciencias de la Información*, 43(2), 69-72. <https://biblat.unam.mx/hevila/Cienciasdelainformacion/2012/vol43/no2/10.pdf>
- Robinson, A.M.L. (1992). *Introducción a la bibliografía: guía práctica para trabajos de descripción y compilación*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide.

- Rodríguez Segura, N. (2016). Evaluación de la accesibilidad a la información de las personas con discapacidad visual en los sitios web de los ministerios de Costa Rica. *Bibliotecas*, 34(1), 1-20. <https://doi.org/10.15359/rb.34-1.2>
- Rosa, A. y Ochaíta, E. (comps.). (1993). *Psicología de la ceguera*. Alianza Editorial.
- Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal e Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal. (2015). *Guía general de prevención y preparación en situaciones de emergencia para las personas con discapacidad. Inclusión de las personas con discapacidad en la Protección Civil*. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/188630/Guia-general.pdf>
- Serrano Mascaraque, E. (2009). La e-accesibilidad y la discapacidad visual en España. *Revista General de Información y Documentación*, 19, 189-219. <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0909110189A>
- Solís de los Santos, J. (2012). Antonio, Nicolás (1617-1684). En J.F. Domínguez (ed.), *Diccionario biográfico y bibliográfico del humanismo español (siglos XV-XVII)* (pp. 78-81). Ediciones Clásicas. https://investigacion.us.es/docs/web/files/2013_01_28_nicolasantoniodicbibhumesp.pdf
- Torre Villar, E. de la. & Navarro de Anda, R. (2003). *La investigación bibliográfica, archivística y documental: su método*. Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.
- Torres Ramírez, I. de. (1996). *Qué es la bibliografía: introducción para estudiantes de Biblioteconomía y Documentación*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada.
- Torres Ramírez, I. de. (2002). Los estudios de bibliografía en el último cuarto del siglo XX. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 147-165. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/view/DCIN0202110147A/0>

Zamora López, P., y Marín Perabá, C. (2021). Tiflotecnologías para el alumnado con discapacidad visual. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 8 (1), 109-118.

<https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/427/406>